

9.- Con relación a los préstamos bancarios, específicamente el Banco Agrario Programa FIDA, del cual ya tienen experiencia las hermanas Comunidades de Sulcán y Chala, con el alza de intereses que hizo en el mes de Noviembre 83, con 13.5% más sobre el que fue de 32.5%, elevándose actualmente a un total de 46% de intereses, con las alzas posteriores que vendrán, a los hermanos campesinos se recomienda reflexionar y meditar para ser prestatarios de los Bancos.



10.- En el comercio de los productos del campesino, los precios no los fijamos los productores, sino que lo hacen los exportadores e intermediarios; por lo que nosotros los campesinos debemos tomar en cuenta todos los gastos que nos ocasiona la producción y sobre estos gastos se debe dar un margen de utilidades para recién nosotros los productores poner los precios a nuestros productos.

Para esto necesitamos organizarnos y tomar conciencia de quienes nos explotan y, organizados a nivel zonal y regional lograremos defender el precio justo de los productos del campesino.

PROBLEMATICA REGIONAL

1.- LO REGIONAL

Después de tratar ayer la problemática comunal de nuestra zona, pasamos hoy a ubicar y tratar los problemas de nuestra Región. Y esto por dos razones: una razón lógica: cada Comunidad no vive aislada de las otras, ni del mercado, ni de la realidad del país, sino participando con sus aportes desde las características bien propias de nuestra región o sufriendo también en sus entrañas los males nacionales.



Pero existe además una razón histórica: desde hace 6 años, con el nacimiento del Comité Regional de Electrificación, y, sobre todo estos dos últimos años, existen en nuestra región una rica experiencia de organizaciones y luchas intercomunales que son tareas que tienen entre manos la vida ordinaria de nuestras Comunidades Altinas.

En este sentido, y sobre todo por esa razón histórica, LO REGIONAL, en nuestro caso, ya no se define por una mera descripción geográfica, de identidad cultural y costumbres semejantes, por una organización productivo, social y económicamente similares en nuestras Comunidades, sino que ES YA UNA VOLUNTAD Y DECISION INTERCOMUNAL, DEFENSIVA Y OFENSIVA, QUE HA CRISTALIZADO EN ORGANIZACIONES concretas que movilizan constantemente personal, capital, infraestructura, organización.



2. ORGANIZACIONES INTERCOMUNALES

Con ocasión de encuentros como esta III Jornada de Autoridades de la Zona Alta del Río Cunas, y con el tratamiento conjunto de problemáticas comunes, la conciencia y necesidad de organización han ido creando consenso en las distintas Comunidades de los tres Distritos, y han dado sus frutos en Organizaciones Intercomunales:

-como productores (para luchar por una comercialización justa de la lana, el mejoramiento genético, una formación adecuada...) las Comunidades han creado un sistema defensivo y ofensivo que es AMGAC (Asociación Multicomunal de Ganaderos del Alto Cunas) que agrupa a todas las Granjas Comunes.

-como consumidores (para luchar contra los voraces intermediarios, por mejores precios, como defensa frente a una política económica hambreadora) hemos creado un sistema defensivo del consumidor que es AMCO (Asociación Multicomunal de Comercialización) que agrupa a las Tiendas Comunes y sirve también a los pequeños tenderos de nuestras Comunidades.

-como sujetos con derecho a los servicios, nació hace 6 años el CRE (Comité Regional de Electrificación) que ha gestionado conjuntamente una tarea ardua y cuyo objetivo principal está ya a punto de ser realidad: la electrificación de 14 Comunidades Campesinas.

-como campesinado y como clase social, creamos también un sistema de participación, representación y lucha gremial: la FECAZCU (Federación Campesina de la Zona del Cunas), que debe ir concretando su papel conductor y centralizador de las luchas y aspiraciones regionales.



-como gestores de nuevas alternativas productivas, nace también recientemente el Comité de Represamiento de las Lagunas Ayhuin-Negro Bueno formado por 4 Comunidades Campesinas.

-Y podemos citar el auge con que viene pujando por nacer una organización intercomunal de la Mujer Altina, formada en base a los Clubs de Madres de cada Comunidad, que asuma con fuerza la tarea de la Promoción y participación de la mujer campesina en el movimiento social de nuestra región, así como reivindicaciones tan queridas y sentidas por la mujer altina como son la salud, educación, etc.

-Y no podemos olvidar también estas Jornadas de Autoridades que periódicamente se efectúan para revisar y alentar el movimiento y progreso conjunto y solidario de nuestra Región Altina.

Así también como la exigente formación de los Sectoristas de nuestras Comunidades, quienes durante dos años se preparan teórica y prácticamente en el estudio, reconocimiento y manejo de alternativas productivo-sociales de nuestras Comunidades y establecen lazos de amistad y compromiso que deben dar ya su fruto también para el provecho de las Comunidades y la Región Altina.

3. CARACTERISTICAS DE NUESTRAS ORGANIZACIONES

INTERCOMUNALES

Creemos que estas Organizaciones de segundo nivel (AMCO, AMGAC, CRE, FECZCU, etc.):

- 1) están tejiendo ya redes de conciencia y operación conjunta a partir de necesidades sentidas y concretas.
- 2) tienen fundamento en bases productivas, de servicios y con fuerte organización social y cultural, como son nuestras Comunidades Campesinas, sus Comités especiales, etc.
- 3) asumen y reproducen a nivel intercomunal los valores y mecanismos comunales:
 - gestión democrática

- autonomía
- formación (y no sólo acción), etc.

- 4) cumplen una tarea de interacción mutua entre bases y organizaciones intercomunales con un flujo permanente: su lógica y disciplina actúa en las organizaciones de base, y éstas (Granjas y Tiendas Comunes, asambleas generales, etc.), con sus críticas y sugerencias revitalizan a las organizaciones intercomunales.



4. ACIERTOS, DIFICULTADES, RETOS

En breve tiempo (este movimiento intercomunal es fruto, sobre todo, de estos dos últimos años) ha habido ya muchos frutos, aciertos, esfuerzos en común y aprendizaje mutuo y en conjunto.

Es oportuno en esta reunión de autoridades analizar la vida y problemas de cada organización, y ver su relación mutua.

Seguramente tenemos mucho que aprender aún y hacer ajustes más precisos. Nuestras organizaciones son aún débiles, recién nacidas, burocráticas, deben ser más seriamente asumidas por las Asambleas Generales de cada Comunidad Campesina, deben fortalecerse las relaciones Organización Comunal/Bases (delegados, flujos de información, control, sugerencias, etc); debemos repensar la interrelación de las Organizaciones entre sí, tal vez inicialmente con aproximaciones de contacto y conocimiento mutuo y quizás diseñar una cierta organicidad entre organizaciones tan necesariamente relacionadas como, por ejemplo, AMGAC y AMCO, expresión de una misma realidad, que es la Comunidad Campesina y la Región como

productora y consumidora, así como la Federación, que con el tiempo debería tal vez centralizar y coordinar la vida que se desarrolla de una forma sectorizada en estas organizaciones intercomunales por la especialización de sus tareas, pero que tienen como bases a las mismas Comunidades.

5. III JORNADA DE AUTORIDADES

Creemos que en esta reunión de Autoridades hay que tomar el pulso a estas organizaciones intercomunales que definen una nueva situación en la vida del movimiento social de nuestro pueblo, en la lucha por la vida y el progreso de nuestra Región.

Hay que reconocer los aciertos, la dirección correcta de estos trabajos; hay que consolidar, formar consensos, fortalecer criterios y avanzar conjuntamente frente a una aguda crisis del sistema que tiende a separarnos, aislarnos e individualizarnos, a debilitar las estrategias conjuntas, a que jalemos cada uno por nuestro lado, para solitarios e indefensos poder tragarnos mejor.



AMCO

(ASOCIACION MULTICOMUNAL DE COMERCIALIZACION)

El Presidente de AMCO, Sr. Pelayo Yauri, hizo una reseña histórica y se refirió a los avances y problemas de AMCO.

En la reseña histórica informó del nacimiento de la institución en base a un acuerdo de los tres alcaldes distritales en una coyuntura de desabastecimiento en la zona de artículos de primera necesidad, del abuso de los grandes intermediarios, etc.

Se señalaron los avances de las 12 compras hechas por AMCO, del modo actual de abastecimiento a Tiendas Comunes y pequeños, y el éxito logrado en la mínima presencia de intermediarios en la zona y el efecto regulador de precios que establece AMCO.

Se refirió e informó de los dos almacenes de la institución en Jarpa y Chaquicocha, la consecución de documentos (Inscripción en Registros Públicos, Libreta Tributaria, Licencia Municipal, Libros Contables, etc)

El apoyo de dos sectoristas -uno para cada zona- al servicio de AMCO. La buena experiencia de organizar las Asambleas de Delegados cada



Comunidad a fin de que todas las bases vayan participando activamente en la gestión de AMCO.

La edición de varios boletines informativos con la rendición de cuentas, problemática general, etc.

Entre las preocupaciones de AMCO se señalaron:

La falta de capital propio, ya que las iniciales aportaciones de las Comunidades las derivaron estas para compras de mercaderías.

La necesidad de una movilidad propia que facilite la operación y abarate costos.

La exigencia de créditos desmesurados por parte de algunas Tiendas Comunes.

La falta de apoyo de Autoridades y Comunidad a algunos Delegados para asistir a las Asambleas, turnos de compras, etc.

La falta de información de los Delegados de AMCO a sus bases, o por negligencia de los mismos o porque no les dan oportunidad.

Se absolviéron algunas preguntas del plenario sobre el funcionamiento de AMCO que reflejaban más bien desconocimiento del mismo (lugar de los almacenes, control de AMCO; cómo capitalizar AMCO, porcentaje de recargo a mercaderías...) y señalaban la necesidad de reforzar el sistema de información recíproca.

Sugerencias

Que las Autoridades se comprometan a apoyar más efectivamente a AMCO.

Que apoyen a los Delegados para que cumplan sus funciones e informen del movimiento a las bases.

Invitar a la Directiva de AMCO a las Asambleas Generales de las Comunidades socias para que informen, así como seguir teniendo las Asambleas de Delegados cada vez en una Comunidad a fin de facilitar la participación y enriquecimiento mutuo.

Mejor distribución del boletín informativo.



DIRECTIVA DE AMCO

Presidente:
Pelayo Yauri (Jarpa)
Vicepresidente:
Alberto Navarro (Achipampa)
Tesorero:
Demetrio Aquino (Quero)
Secretario:
Aquilino Inga (Sulcán)
Pte. Cons. Fiscalizador:
Dionisio Lázaro (Quero)
Vocales:
Nery Damián (Chala)
Eleuterio Samaniego (San Roque)

DIRECTIVA DE AMGAC

Presidente:
Eleuterio Inga (Sulcán)
Vicepresidente:
Faustino Fernández (Cachi)
Tesorero:
Toloneo Peña (Misquipata)
Pro-Tesorero:
Alfredo Aquino (Quero)
Secretario:
Andrés Reyes (Jarpa)
Pro-Secretario:
Alberto Salvador (Chala)
Vocales:
Angel Cántaro (Achipampa)
Amadeo Alvarado (Bellavista)
Lucas Inga (S. Roque)

A.M.G.A.C.

(ASOCIACION MULTICOMUNAL DE GANADEROS DEL ALTO CUNAS)

Informó también y respondió a las inquietudes el Presidente Sr. Eleuterio Inga.

Comenzó igualmente con una breve reseña histórica: AMGAC nació el 23 de febrero de 1983. Las Comunidades ganaderas tienen como objetivo inmediato la comercialización de la fibra de lana.

Desde entonces, en un sólo año, se han logrado otros éxitos como la compra conjunta de reproductores con el fin del mejoramiento genético.

Se ha organizado también un curso de Inseminación Artificial en Jatunhuasi.

Se han dedicado varias Asambleas de Delegados para la necesaria formulación de los Estatutos, tarea que ya está bien avanzada.

Informa también de la organización actual y se da una lectura y explicación a los objetivos de la Asociación.

Asimismo se avisa a las autoridades de que cada base debe enviar un delegado más para formar la Junta de Fiscalía.

La Asociación AMGAC tiene varios proyectos: Compra de equipo de esquiladora.

Comisión para la venta de ganados en pie, etc.

Sugerencias

Las autoridades exijan la presencia de Delegados en las Asambleas de AMGAC e informen en las bases.

Exijan igualmente a los Sectoristas que cumplan con sus trabajos.

En todas las Granjas Comunales se esmeren en preparar bien la lana para la comercialización de este año.

Se tiene también como objetivo posterior el mejoramiento de los ganados individuales.

También se trató de coordinar las fechas de las esquilas ya inminentes.



C.R.E. (COMITE REGIONAL DE ELECTRIFICACION)

El Presidente Ejecutivo del Comité Regional de Electrificación, Jacinto Verástegui, informó al Plenario de las Autoridades sobre los avances y dificultades del proyecto; cómo con gran trabajo desde su fundación un 11 de diciembre de 1977 va avanzando en su objetivo a pesar de las trabas y poco apoyo que ponen los organismos estatales y paraestatales.

Para agilizar las gestiones se organizaron en Comité Regional y Comité Ejecutivo. El Comité Ejecutivo realiza las gestiones ante las oficinas estatales.

Ultimamente se han dado algunos pasos prácticos en los trabajos.

Informó que ElectroPerú financiará la Alta Tensión (33,000 a 13,200 KW) y la Baja Tensión (2,200 KW) la financiarán las Comunidades beneficiarias.

La Central de Huancayo exige el pago del 100% de la cuota inicial.

En algunas Comunidades beneficiarias el padrón de usuarios ha bajado bastante, lo que motiva al contratista a retrasos y dificultades. Concretamente ha habido baja de usuarios en Que-

ro, Misquipata y Bellavista.

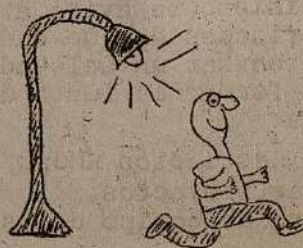
El presidente pidió a las autoridades apoyo total al Comité para hacer sentir las protestas de los pueblos.

Se determinó viajar el 9 de febrero con las autoridades mayores a San José de Quero, para allí hacer fuerza ante el representante de Electroperú.

Se informó igualmente que la firma constructora tiene en su poder 10 proyectos y, jugando con todos, ninguno ejecuta a cabalidad.

ElectroPerú, por su parte, manifiesta que el porcentaje de la cuota inicial cancelado no alcanza para ejecutar los trabajos.

El Plenario manifestó su voluntad de no plegarse como corderos a las exigencias de las empresas, sino hacer sentir la protesta y exigir mayor seriedad en la ejecución de los trabajos.



FECAZCU

(FEDERACION CAMPESINA DE LA ZONA DEL CUNAS)

El Secretario de Prensa y Propaganda de la FECAZCU, David Inga, informó sobre el nacimiento y desenvolvimiento de la Federación, respondió a las preguntas y recibió a nombre de la Federación, el apoyo caluroso y ánime de las autoridades de la región.



Manifestó como en el Congreso de la Confederación Campesina del Perú (CCP) en Lima (julio de 1982) un grupo de personas de la zona se hizo presente al evento y realizó los primeros contactos que darían como resultado un primer cursillo de capacitación para Comunidades Campesinas de la Zona Altina del Cunas y de Concepción en Chupaca, cursillo que se llevó a cabo el 17 de agosto de 1982.

Allí, tras analizar la problemática regional, los

participantes (presencia total de las Comunidades Altinas) decidieron organizarse en Federación, fijando como fecha de constitución el 5 de diciembre de 1982 en la Comunidad Campesina de San Juan de Jarpa.

La FECAZCU ya ha realizado reuniones en todas las Comunidades de base haciendo conocer sus objetivos y fines y está con las puertas abiertas para quien quiera integrarse.

Organizó su I Congreso Extraordinario en la C.C. de Chaquicocha el 29 de Enero del presente año.

Acordaron buscar la unificación de cada una de las bases, hacer movilizaciones de protesta contra el alza constante de precios, buscar mejores canales de comercialización, educar y capacitar a las masas campesinas, gestionar la creación de un Instituto Superior Técnico, hacer conocer al Ministerio de Agricultura la existencia de la FECAZCU, propiciar la reunión y encuentro con las demás organizaciones regionales (AMCO, AMGAC, CRE, CTE de Represamiento Ayhuin - Negro Bueno) el día 26 de febrero en la C.C. de San Pedro de Sulcay.

Se señalaron algunos pro-
blemas:

- Falta de economías para mo-
vilizarse y avanzar.
- Poca participación de Dele-
gados.
- Ausencia de los Secretaria-
dos.

Se conversó sobre la con-
veniencia de ir tomando con-
tacto con las diversas orga-
nizaciones regionales a fin
de aalarar y establecer una
mayor organicidad, respetan-
do sus autonomías y madura-
ción.

Todas las autoridades uná-
nimemente se comprometie-
ron a apoyar a la FECAZCU y
a ir o enviar sus delegados
a la reunión convocada pa-
ra el próximo 26 de febre-
ro en la Comunidad Campesi-
na de San Pedro de Sulcán.



COMITE DE REPRESENTACION DE LAGUNAS AYHUIN-NEGRO BUENO

El Presidente del Comité informó cómo el 4 de diciembre de 1983 se constituyó, con la asesoría de Procad, el Comité de Representación que beneficiará a las Comunidades Campesinas de San Roque de Huarmita, Santa Rosa de Huarmita, San José de Quero y San Pedro de Sulcan.

El Proyecto en mención nace de una necesidad urgente de las Comunidades por falta de agua y pastos que conlleva enflaquecimiento y mortalidad de ganados.



Para el estudio respectivo solicitarán la presencia de los ingenieros del Ministerio de Agricultura, quienes, tras su inspección, manifestaron que el estudio podría costar de 40 a 60 millones, y que la ejecución podría llegar a 600 millones.

Las organizaciones del Estado no brindan el apoyo necesario. Se requiere la ayuda de la Federación.

El Ingeniero Malpica ha sugerido que para realizar tal estudio, la entidad indicada sería el Plan Meris.

Se precisa el apoyo de todos para seguir insistiendo en los organismos pertinentes para sacar adelante un proyecto tan necesario para la vida de esas Comunidades hermanas.

ALGUNAS CONCLUSIONES GENERALES DE LA VIDA REGIONAL

Sin lugar a dudas la vida de nuestra región ha crecido en organizaciones, en realizaciones prácticas, en unión y voluntad común, en preparación, esfuerzo y lucha conjunta. Pero nos quedan por dar muchos pasos.

Algunas recomendaciones concretas que se sugirieron en la Jornada:

- Se sigan convocando las Jornadas de Autoridades.
- Apoyar a los Sectoristas para los diferentes trabajos en las Comunidades (Agropecuarios y Contables).
- Mayor relación y comunicación entre las Bases y las Organizaciones Intercomunales.
- Necesidad de ir articulando a las Organizaciones Intercomunales.
- La Directiva de cada Organización debe presentarse periódicamente en las Asambleas Comunes para informar.
- La Mujer Campesina Altina tiene también que capacitarse integralmente, organizarse regionalmente y estar representada en la Federación y en los eventos.



P R O C A D EN LAS COMUNIDADES

Teniendo ya 7 años de existencia PROCAD acompañando a las Comunidades Campesinas de la Zona Altina del Cunas ha llevado adelante acciones diversas, exigidas por las variaciones coyunturales y estructurales que se han dado en la realidad.

Desde sus inicios hasta la fecha todas las acciones han sido dentro de la perspectiva de EDUCACION POPULAR.

DEFINIDO PROCAD COMO UNA OBRA DE EDUCACION POPULAR, tiene como compromisos con el campesinado de esta zona:

- 1-Contribuir a una toma de conciencia.
- 2-El aprendizaje de los fundamentos del conocimiento científico en diálogo con la cultura campesina.
- 3-El desarrollo del pensamiento INDEPENDIENTE Y AUTONOMO.
- 4-La formación de la necesidad de auto-educación y de una actitud creadora y solidaria para el trabajo.
- 5-Contribuir a descubrir las posibilidades de una organización popular de clase, para encarar por sí misma sus problemas, como única posibilidad y base para la defensa de sus intereses.

COMPROMISOS QUE DEFINEN LAS ESTRATEGIAS, METODOLOGIAS Y ACCIONES QUE TIENE PROCAD COMO PLATAFORMAS DE TRABAJO

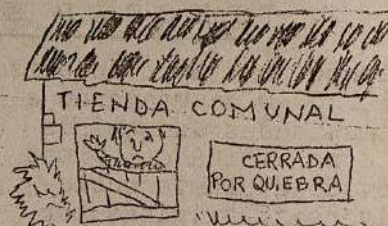
- 1-PROCAD trabaja CON, DESDE y PARA EL PUEBLO (campesino) intentando conocer sus necesidades sentidas y objetivos para ayudar a buscar y elaborar soluciones factibles.

Se afirma lo de PUEBLO y POPULAR, por la opción racionalmente fundada, en que la EDUCACION POPULAR es una opción clasista tanto por estrategia como por definición.

- 2-PROCAD, como Obra Educativa, tiene en cuenta que es a través de la EDUCACION que el pueblo se LIBERA, y esta educación no sólo se DA, sino que se PONEN las condiciones para que el pueblo se AUTO-ENSEÑE, para apropiarse de los poderes ORGANIZATIVOS y TECNICOS y plantearse un NUEVO TIPO DE SOCIEDAD.
- 3-Se insiste en lo TECNICO por creer que el primer paso formal es controlar los medios de producción.
- 4-Se insiste en lo ORGANIZATIVO POLITICO, en sentido amplio, porque afirmamos que cada nivel de necesidades se resuelve más

fácilmente a niveles más altos de integración, y esto lógicamente requiere niveles más altos de organización y movilización.

5-Es tarea de PROCAD superar el formalismo de una práctica PATERNALISTA Y ASISTENCIALISTA que es contraria a los objetivos que persigue; así como al peligro de sustitucionalismo de la labor de los gremios y partidos políticos propios de las bases, PROCAD es una obra eminentemente EDUCATIVA.



6-Guidados por el principio fundamental de que el PUEBLO es el GESTOR y ACTOR del cambio, señalamos que PROCAD no debe ser sino la herramienta de apoyo para que el propio campesinado asuma la DIRECCION y CONTROL de sus iniciativas y proyectos.

Interpretados de este modo nuestros compromisos y acciones, definimos a PROCAD como una "Obra de Educación Popular que existe para apoyar a las Comunidades Campesinas y a la Región en la creación de una actitud social, para que los comuneros campesinos asumen su mundo productivo, de servicios y cultural, y lo conduzcan hacia un futuro distinto, manteniendo su mundo Comunitario y Democrático.

Reiterando qu el objetivo máximo se inscribe en una opción básica de Libertad, de transformación de las actuales condiciones de injusticia y construcción de una nueva patria justa y democrática.

ASISTENTES A LA III JORNADA DE AUTORIDADES

	<u>Comunidad</u>	<u>Cargo</u>
Jacinto Verástegui	Usibamba	Pte. Ejec. CRE
Pelayo Yauri	Jarpa	Pte. AMCO
Alberto Navarro	Achipampa	VicePte. AMCO
Eleuterio Inga	Sulcán	Pte. AMGAC
Andrés Reyes	Jarpa	Secr. AMGAC
David Inga	Sulcán	Sec. Prensa y P. FECAZCU
Nicéforo Inga	Sulcán	Repres. Ayhuin-Negro B.
Emiliano Inga	Sulcán	Repres. Ayhuin-Negro B.
Jesús B. Rojas	Jarpa	Alcalde Distrital
Ruperto Lazo	Jarpa	Pte. Cons. Admón.
Remigio Menéndez	Jarpa	Pte. Cons. Vigil.
Frudencio Orellana	Jarpa	Cons. Admón.
Huberto Macha	Jarpa	Regidor Cons. Distr.
Ezequiel Cerrón	Jarpa	VicePte. Cons. Admón.
Domingo Salvatierra	Jarpa	Tte. Alcalde
Gregorio Salvatierra	Jarpa	Tesorero Cons. Admón.
Victoriano Huamlaya	Jarpa	Regidor Concejo
Tomás Rojas	Bellavista	Pte. Cons. Admón.
Juan Pablo Vera	Bellavista	VicePte. Cons. Admón.
Agustín Ninalaya	Bellavista	Pte. Cons. Vigil.
Ambrosio Artiaga	Bellavista	Secr. Cons. Admón.
Tomás Veta	Bellavista	Tesorero Cons. Admón.
Jorge Casallo	Bellavista	Vocal C. Admón.
Carlos Macha	San Roque	Pte. Cons. Admón.
Zacarías Quispe	San Roque	VicePte. C. Admón.
Víctor Maraví	San Roque	Secr. C. Vigil.
Pedro Pablo Damián	Chala	Secr. Cons. Admón.
Daniel Ninalaya	Chucupata	Pte. Cons. Admón.
Víctor Alvarado	Chucupata	Pte. Cons. Vigil.
Hermelinda Samaniego	Chaquicocha	Secr. Cons. Admón.
Alejandro Alvarez	Achipampa	Secr. Cons. Admón.
Hilaria de la Cruz	Achipampa	Inspectora
Olimpio Bejarano	Achipampa	Tesorero Cons. Admón.
Tito Navarro	Yanacancha	Concejal Distrital
Hilario Cangahuala	Misquipata	Pte. Cons. Admón.
Pantaleón Tocas	Quero	Pte. Unión Centro

San Juan de Jarpa, Febrero de 1984

TUPAMARO

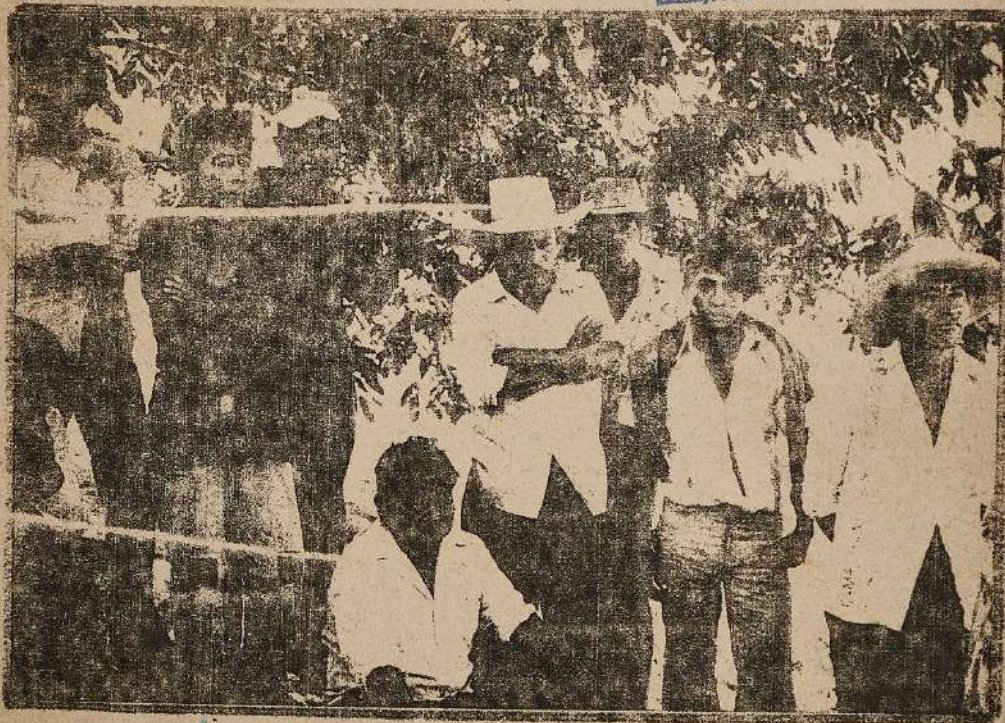
organo de la Comunidad Campesina

00792

año V "San Juan de Catacaos"

marzo, 1981

RECIBIDO
Lima 7 de marzo de 1981 No. 7



CONFEDERACION CAMPESINA
EL CAMPESINADO, NUEVAMENTE ES GOLPEADO EN FORMA TRACIONERA,
ESTA VEZ LA BURGUESIA Y LOS TERRATENIENTES POR INTERMEDIO DE
BELAUNDE Y SU LEY DE PROMOCION AGROPECUARIA FRENTE DE OTORGAR
NUEVOS LATIFUNDIOS, DESTROYER LAS COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES
CAMPESINAS.

EDITORIAL

El II Consejo Nacional de Delegados de la CCP, realizado en la Comunidad de San Pedro de Casta (Huarochiri) entre el 20 al 22 de Febrero ha llegado a acuerdos que marcan un hito en la difícil centralización y Unificación del movimiento campesino.

UNA SOLA CENTRAL CAMPESINA

El II Consejo acordó llamar a la CNA a formar una Comisión Mixta de cuatro miembros por cada Central para la realización de un Congreso de Unificación del campesino peruano, el próximo mes de Octubre. Los delegados acordaron además, impulsar Congresos Unitarios donde las bases lo acuerden democráticamente.

Finalmente acordó llamar a los Comités de Productores, bases de la CNA a realizar acciones conjuntas con la CCP en defensa de sus reivindicaciones.

De esta manera la CCP, retoma los acuerdos de su V Congreso de Chacabán (Cusco), que finalizó con la firma de un Acta de Unidad, con la dirigencia de la CNA.

En esta línea de trabajo, el paso siguiente lo constituirá la fusión de Federaciones Departamentales, especialmente donde el espíritu Unitario está más avanzado: Puno, Cusco, Huancavelica, Lambayeque y Piura. Sin embargo la persistencia de discrepancias impidieron que estos pasos unitarios se concretizaran. Ahora toda discrepancia ideológica y política se torna secundaria ante la exigencia de las masas campesinas que reclaman la Unidad para enfrentar la política del nuevo régimen, es posible retomar el camino unitario y acelerar la centralización del campesinado.

Un solo programa, una sola plataforma de lucha y una sola dirección, sellarían la unidad de los sectores más avanzados de las masas campesinas a nivel nacional.

UN NUEVO CAPITULO PARA EL CAMPESINADO

La importancia de la unidad CCP-CNA se hace cada vez mayor si se tiene en cuenta que quedan aún miles de campesinos por organizar. Tradicionalmente las luchas campesinas, tuvieron un carácter aislado y esporádico. Uno que otro levantamiento descoordinado en provincias o distritos, con el saldo desfavorable que deja la represión a su paso: la GC y la PIP hacen de las suyas en apoyo a los gamonales, ayer y por su retorno hoy y luego el desalojo de sus tierras al campesinado.

En los últimos años la CNA creada por el Gobierno del General Velasco, es golpeada e ilegalizada por su sucesor Morales. La CNA no queda atrás y avanza hacia su independencia ideológica recogiendo el sentimiento de las masas populares campesinas. Hoy pues entre CCP y CNA la diferencia es mínima, digamos diferencia de tipo ideológico, por ello hoy todo nos une nada nos separa.

FUENTE: Diario de Marka. 28-Febrero-1981.

LA COMUNIDAD Y SUS PERSPECTIVAS

Los 402 años de vida comunal se han caracterizado por la lucha indomitable que han tenido que librar los comuneros por defender sus tierras y sus vidas de sus enemigos de clase que siempre han pretendido despojarlos por la fuerza, para aniquilar y destruir nuestra gloriosa Comunidad San Juan de Catacaos y con ello someter a los comuneros a la más inhumana y despiadada explotación, postregándolos en la pobreza y la miseria. La lucha por la defensa de la Comunidad nos ha dado sabias enseñanzas que hoy nos alumbramos para retomar el trabajo iniciado, la experiencia es la mejor guía, nos permite dilucidar con mayor claridad cuales deben ser los objetivos comunales, a corto, mediano y largo plazo, es decir, lo que debe pretender la Comunidad en bien de sus comuneros. Nuestra Central Comunal, ha enmarcado su trabajo en forma desigual en dos grandes coberturas, ellas son:

- a) Vida Política independiente de la Comunidad, y
- b) Vida Económica.



Estas dos grandes coberturas de trabajo constituyen pilares que sostienen la estructura de nuestra Comunidad, y precisamente su consolidación la hará aun más **FUERTE e INDESTRUCTIBLE**.

El avance de la vida política, garantiza que los comuneros estén dotados de criterios políticos necesarios para defender y orientar su propio destino, no ser una presa fácil de sus enemigos jurados, personificados en Acción Popular, Apra, PPC, etc. que pretenden destruir la Comunidad para entregársela a los terratenientes.

El avance de la vida económica, significa la consolidación de la estructura de producción y de servicios, en esta cobertura nuestra Comunidad ha avanzado menos, hasta el momento el sostén económico no cubre las demandas comunales, de autosostenimiento o de servicio.



PRESENTACION JUAREZ LA VOZ DE LA MUJER CAMPESTNA

Llegó desde su Comunidad en Julia-
ca (Puno). Lo hizo con su poncho y
con su último hijo en brazos y fue
una de las participantes más en-
tusiastas del II CONSEJO NACIONAL
DE LA CCP.

Su voz fue la de la mujer campesi-
na que ha estado en primera fila,
en la lucha por la recuperación
de sus tierras. De las que estuvi-
eron en Ondores, de las que han vigi-
lado por perder a su compañero o a sus
hijos en las batallas.

Su voz, decimos, fue de la mujer
campesina, pero pudo ser también
la de la maestra, la de la mujer-
obrero o la de las trabajadoras
del Hogar, que ayer y hoy combaten
por el respeto a sus derechos.

Y nosotros tuvimos la oportunidad
de escucharla. Allí, en el Aula
de la Comunidad de San Pedro de
Casta, Presentación Juárez, dió una
hermosa lección de mujer, compañe-
ra, de madre y combatiente. Esto

Fue parte de lo que dijo:
"Yo, compañero Secretario General,
si me permitiera quisiera decir al-
go. Es la primera vez que lo hago y
me parece que se sigue marginando
a la mujer. Y quisiera recordar que
las mujeres como madres y compañe-
ras hemos estado y hemos participa-
do en las tomas de tierras y en las
luchas que han dado. Somos doblemen-
te explotadas, nos explota la socie-
dad y nos explotan nuestros compa-
ñeros. Y esto ocurre con quienes
trabajamos la Tierra o con las que
trabajamos en el hogar o mejor di-
cho con las mujeres en su conjunto.
Entonces yo quisiera que esto no
se de en nuestra organización, la
CCP. Es cierto que la mayoría no sa-
ben leer ni escribir, pero ahora
vamos comprendiendo mejor y vamos
entendiendo la política y apren-
diendo que nuestro camino está en
el socialismo. Quiero por eso, pedir
que este Consejo acuerde, que la
concientización y participación al-
cance también a la mujer campesina.
Creáme compañeros, que todas esta-
mos junto a Uds. en la batalla por
recuperar nuestras Tierras y segui-
remos dando nuestras vidas, si ello
es preciso, como ya lo hemos hecho
en otras oportunidades".

Después de dicho esto, un silencio
de respeto, luego un aplauso sonó
de emoción en respuesta a lo que
dijo. Fue la voz de la mujer y de
la madre haciéndonos recordar que
también hay una compañera en tan-
difícil camino por la construcción
del socialismo, por donde recorren-
mos.

Estamos seguros, que como ella, hay
y habrán miles de compañeras, de mu-
jeres y madres a nuestro lado lu-
chando por la liberación nacional.

(LOS ANEXOS INFORMAN)

Se dirigen a la opinión pública en general para denunciar la repudiada actitud del Gobernador del distrito de la Arena y del Señor Subprefecto del Departamento de Piura quienes a espaldas del pueblo han nombrado Teniente Gobernador del Caserio de Río Viejo, a don Nestor Ramírez Vilela, quien nunca ha apoyado las acciones progresistas de nuestro caserio. Denunciamos ante la opinión pública esta descarada actitud del mencionado Gobernador político de la Arena, porque no basta que él haya sido nombrado a dedo, para que él nos quiera implantar igual sistema en nuestro Anexo Río Viejo, para nombrar ternas a su antojo, que igualmente obedecen con signs de partidos políticos de la derecha enemigos de nuestros intereses campesinos. Denunciamos también la actitud del subprefecto del departamento de Piura, quien dócilmente aprueba las ternas enviadas por el denominado Gobernador de la Arena, poniéndose en contra de las ternas nombradas por el pueblo en sus asambleas populares. Por lo tanto el Consejo de delegados y el Pueblo de Río Viejo desconocen el nombramiento del Señor Nestor Ramírez Vilela, posición que asumiremos hasta las últimas consecuencias. Exigimos que se respeten las ternas enviadas por el pueblo y no las de un Gobernador que no conoce la realidad de nuestros caseríos ;



Asimismo denunciamos la posición de dos trabajadores de la Cooperativa Juan Velasco Alvarado, de haberse posesionado de un terreno que ha sido donado para construir obras en bien del pueblo, terrenos que fueron donados por el ex gamonal Pedro Rivera Nuñez siendo delegado don Pedro Sernaqué More, quien hoy pretende heredar a sus dos yernos en terrenos que son únicamente del pueblo, mas no de don Pedro Sernaqué More. Por el cual el Anexo de Río Viejo se vio en la necesidad de llevar a cabo una reunión convocada por los 10 delegados que lo representan y apoyado por todo el caserio arriba indicado. Dicha reunión fue exitosa apoyada por la mayoría de los moradores en el cual dejaron escuchar su voz de protesta por la actitud tomada por esos malos comuneros. Quedó como acuerdo que la dirigencia central de nuestra Comunidad llevará una reunión con la dirigencia de la Cooperativa Juan Velasco Alvarado por ser los que se encuentran en posesión, trabajadores de dicha empresa comunal. Dicha reunión queda para el día Martes 10 de marzo del presente mes.

VICHAYAL CONTRA LA DICTADURA BURGUESA DE ACCIÓN POPULAR.

Después de 12 años de Dictadura Militar seguimos soportando esta Dictadura, ahora vestida de civil, representa da por B.elaúnde y su partido AP-PPC, cuyos seguidores como el actual subprefecto de Piura, junto con el Gobernador de la Arona (Camilo Huimán) y sus familiares Castro, vienen tratando de desconocer a las autoridades políticas, nombradas por el pueblo y queriendo imponer a quienes mejor les sirven.

Los explotadores de obreros y campo sinos no solamente roban lo que producimos sino que también quie ren quitarnos el derecho a participar en las decisiones políticas de nuestro pueblo.

Para los comuneros de Catacaos, Democracia no es solamente votar cada cierto tiempo, Democracia es vivir en la sociedad en iguales condiciones económicas y sociales, Democracia es participación real en la vida política del país.

El viernes 6 de marzo el pueblo de Vichayal, valiendo de sus propias fuerzas expulsó a los hijos de Eduardo Castro, quienes acompañados de dirigentes de AP, como los Huimán, el sanitario de Monte Castillo, Marcos Chapilliquén y 2 policías, pretendían juramentar a puerta cerrada y entre copas al teniente Gobernador de AP en este caserío. El pueblo se vió obligado a sacarlos por la fuerza, toda vez que en asamblea de este anexo habían nombrado la terna, la misma que había sido presentada ante la autoridad respectiva. A los gritos de FUERA CASTRO DE VICHAYAL Y FUERA AP, se los expulsó de nuestros terrenos comunales a estos agentes del Gobierno de los explotadores. La Comunidad exige que se respete las ternas nombradas democráticamente por el pueblo.



MALARIA : QUE SE DECLARE EN EMERGENCIA AL - BAJO PIURA

El sembrío de arroz en el bajo Piura viene trayendo como consecuencia la enfermedad de la malaria, producida por el zancudo, aumentando el número de casos de comuneros atacados por esta enfermedad.

Es por esta situación que la Comunidad de Catacaos, Exige a las autoridades de Salud en el departamento que se declare en EMERGENCIA la Zona del Bajo Piura, ya que se vienen detectando gran cantidad de casos en los anexos de nuestra Comunidad como Páscar, Narihualá y exigimos al Ministerio de Salud se aumente el presupuesto para la realización de fumigaciones en todos los anexos de nuestra comunidad ya que son nuestros comuneros que viven allí los que sufren las consecuencias de esta enfermedad. Queremos aclarar que apoyamos a los productores de arroz, porque están incentivando la producción de alimentos, así también exigimos al Gobierno realice campañas de fumigación.



CAMPESINO DEL PERU

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

IMPRESA EL 31 DE ABRIL DE 1961. ALON HUANCAVELICA 118 OFICINA 14. CASILLA POSTAL 5176 LIMA 105 PERU

¡CONTRA EL RETORNO DE LOS GANONIALES! LA ENTREGA INMEDIATA DE UN MILLÓN Y MEDIO DE TIERRAS AFECTADAS AL CAMPESINADO.

1.- CERRAMOS EL PURO EN DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS, FRENTE A LA POLÍTICA AGRARIA DEL BELAUNDISMO.

Después del 12 de marzo ningún campesino, Comunidad o Cooperativa podrá tener derecho a reclamar tierras porque el Decreto Legislativo No. 2 que ha dado todo el Sr. Belaúnde y su Consejo de Ministros, así lo prohíbe. Ya no habrán más afectaciones de tierras, es la sentencia que dan al campesinado los defensores del latifundismo y del gran capital.

Actualmente en el país un millón de hectáreas están sin adjudicación definitiva y la entrega del Título correspondiente. El Ministerio de Agricultura en vez de resolver la adjudicación definitiva a favor de las CAPs, Comunidades Campesinas o a favor de miles de Campesinos sin tierra, se venían procediendo a la devolución de los fundos a los ex ganonales como en Espinar, Chumbivilcas, Parí, Pucallpa, Puno, Cajamarca, Piura, Huancavelica, Apurímac, Huánuco, Barranca, Pativilca, que aunque no sean grandes haciendas, es uno claro muestra de protección de los poderes locales y al ganonismo.

Asimismo esta actitud se manifiesta por la no atención a los reclamos de entrega de Títulos que vienen demandando las Cooperativas de los valles de Chillón, Chíncha, Ica, Santa, Huaura, Huaral, Caba A. azuara, y de la Costa en general y de manera muy especial las Comunidades Nativas y Campesinas ribereñas de la Selva. En la Selva por el contrario se acelera la entrega de Títulos a los S.A.s, con el claro propósito de mantener esta propiedad latifundista en contra del agrario. Secho a la reivindicación de las tierras y demás bienes por parte de las Comunidades Campesinas. En la Selva se aceptan con entereza los reclamos que afectan grandes empresas latifundistas y a los capitalistas po-
nucos en sociedad con el ganonismo.

De igual modo con el Decreto Legislativo No. 2 llamado de Promoción y Desarrollo Agrario, se protege con mayor fuerza la penetración del gran capital latifundista e imperialista en la Agricultura, Ganadería, Explotación Forestal, Agro-Industria y demás actividades conexas. Se elevan los tasas de interés al 50%, obligando prácticamente a transferir el poder con los dueños de los Bancos. Se eleva la eliminación del impuesto sobre el algodón, café y lana mientras que a los dueños de la zona ribereña se les programa su eliminación. Se otorga y se ejecuta la entrega de los monopolios estatales de comercialización como EPSA, ENCI, ENACO al gran capital privado, tal vez en el caso de ENCI algodón de tener beneficios al grupo Romero y la Sotillo S.A. de la eliminación de ENCI algodón y del impuesto del 17.5%.

2.- LA MOVILIZACIÓN UNITARIA CCP-CNA, DEBE SER NUESTRA RESPUESTA INMEDIATA.

Frente a la política agraria que agrada al campesi-
nado y a las empresas agrarias, a las comunidades campesinas y nativas, y a los pequeños y medianos agricultores, la gloriosa CCP plantea a sus bases y a la CNA, en base a los acuerdos tomados por unanimidad en el 2o. Congreso Nacional realizado en San Pedro de Casta-Lima, realizar una MARCHA CAMPESINA de protesta en Lima ante el Ministerio de Agricultura y Palacio de Gobierno.

La CCP llama a sus bases a coordinar conjuntamente con las de la CNA, movilizaciones a los ofi-
cios del Ministerio de Agricultura en las Regiones Agrarias del país, para exigir:

- 1.- La entrega inmediata de Títulos de Adjudicación, sin excepción, a todas las Cooperativas, Comunidades Campesinas y Nativas, Asociaciones y campesinos individuales. Derogatoria del D.L. 22979 que reprime las formas de Tierras, del D.L. 22176 que amplía el límite inafectable a favor de los ganonales.
- 2.- Derogatoria de la llamada Ley de Promoción y Desarrollo Agrario y que a cambio se decreta, con participación de la CCP, la CNA y organizaciones realmente representativas de los productores del agro comp FENCUCAFE, Frente Nacional de Defensa de los Productores de la Coca y la Federación de Trabajadores Azucareros del Perú, una alternativa de ley verdaderamente de Promoción y Desarrollo Agrícola.
- 3.- Solución de las demandas planteadas por los productores de algodón, arroz, azúcar, café y coca. Derogatoria del impuesto 17.5% a la exportación de algodón y otros. Pago de los reintegros adeudados. Mantenimiento de ENCI algodón con presencia mayoritaria de los productores en el Directorio. Créditos oportunos y con tasas preferenciales al 10% de interés anual. Contracción de los cánones que demandan nuestros pueblos. Respeto a los derechos y libertades democráticas en todo el país. Salida de los sinchis de Ayacucho, Huancavelica y Andahuaylas. Libertad de los campesinos: eliminados como terroristas.

Expresamos nuestra solidaridad con los trabajadores de Sol-Pas, Petroleros, Mineros de la PATROMO, CGTP Ray-O-Vac, Luz, Aguila, Embutidos Le Moderno, Trabajadores del Hogar, Obreros Municipales y el Heroico pueblo de El Salvador que lucha por acabar con la Dictadura Militar Democrática Cristiana y la amenaza de abierta intervención yanqui.

NOTA: todos los acuerdos, pactos en Asamblea de bases y de las Federaciones respectivas, elevando los mismos conjuntos a la CCP y a la CNA.

Lima, 6 de marzo de 1961

Por el Comité Ejecutivo Nacional

ANDRES LUNA VARGAS
SECRETARIO GENERAL

MARCIAL QUINTANA LITANO
SUB SECRETARIO GENERAL

MANUEL PEREZ FUYEN
SECRETARIO DE ORGANIZACION

CARLOS RAMON CAYALETA
SECRETARIO DE COMUNIDADES

FELIX CALDERON LLANOS
SUB SECRETARIO DE DEFENSA

LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD

Con la finalidad de desarrollar la estructura económica la comunidad ha tenido y sigue teniendo la necesidad de proyectar en organismos que se identifiquen con los problemas del trabajo comunal. Es en este sentido que se han propiciado el desarrollo de proyectos de inversión, entendidos como elementos de desarrollo comunal que favorecen las expectativas de nuestra central.

En Centro de Investigación y Promoción del campo sinado CIPCA, es con quien hasta la fecha se han establecido mayores relaciones para conseguir estas inversiones habiéndose implementado un proyecto en Sincón Chico sobre sistema de drenaje, uno de reconstrucción administrativa en la central comunal por un año, que ha tenido como objetivo principal avanzar en la consolidación de la estructura administrativa y de servicio.

Se está implementando un proyecto de salud que tendrá una duración de cinco años, se ha iniciado el año pasado y por medio de este proyecto se dotará a la comunidad de un servicio médico de enfermería, y un botiquín central en la Comunidad para atender a los comuneros que lo deseen.

También se está implementando un proyecto de irrigación a la Unidad comunales de Producción Marginales, con fines de pretender su desarrollo agrícola.

La Comunidad es responsable directa de los proyectos implementados, de los que están implementándose y de los que puedan implementarse en el ámbito de la comunidad. Es por ello que se está normando el uso de estos proyectos por las unidades o beneficiarios directos que garanticen el desarrollo integral de la Comunidad.

asamblea general de delegados el domingo 29 de marzo a las 9 a.m en la comunidad.

INFORME DESDE EL P.N.P. DE LOS SILVOS

En Panapí de los Silvos, hay un Frente de Defensa y Progreso que se fundó en el año de 1980, donde se incluyen las autoridades comunales (Consejo de Delegados), autoridades políticas, Comité de Salud, instituciones deportivas y religiosas y otras. Hasta el momento han alcanzado una buena organización que les ha permitido implementar un Núcleo de Salud Comunal que con el trabajo tenaz de los promotores se cuida la salud de la población. Otro problema que está tratando, es la filtración de agua producida por la siembra del arroz al anexo. Así mismo se tiene una Directiva Agua Potable, los comuneros de la Finca de los Silvos exigen a la Central Comunal que visite los Anexos.

INFORME DESDE EL P.N.P. DE LOS CARRILLOS:

En este caserío se atraviesa por los siguientes problemas, según el informe evacuado por el Consejo de Delegados de este vecero:

No existe agua potable, ni para la alimentación.

Hay escasez de alimentos de primera necesidad.

En nuestro anexo no hay Posta Médica para la salud de los morados.

Denunciamos al señor Prefecto y al Gobernador del Distrito de la zona por su mala actitud de nombrar autoridades a dedo.

LIGA AGRARIA DE LA PROVINCIA DE MORROPON

VAILE DEL ALTO PIURA

BOLETIN INFORMATIVO

Año 1

Morropón, Junio 1984

No. 1

C. C. P.
RECIBIDO
20.07.84
HORA
REG. No 00854

PRESENTACION

La Liga Agraria del valle del Alto Piura, se dirige a todas sus bases, campesinos, organizaciones gremiales, productivas, de servicios y de investigación, para hacerles llegar su saludo fraterno. La Liga Agraria alcanza un informe de la problemática tratada y los acuerdos tomados en la II Convención Campesina de este valle, que se realizó en la CAT "Morropón y Franco" durante los días 18, 19 y 20 de mayo pasado.

Este evento reunió a delegados de 30 bases y su composición fue diversa: cooperativas, comités de pequeños agricultores, ganaderos, damnificados, comunidades y organizaciones gremiales y productivas de otros valles.

II CONVENCION CAMPESINA VALLE ALTO PIURA

Nuestra palabra

Secuencia del evento

Informe de las Bases

Bases participantes

Acuerdos por comisiones

1. NUESTRA PALABRA.

En los últimos días nuestra conciencia campesina se ha elevado, al comprender que la cuestión agraria no sólo se reduce al problema de la tierra, sino que abarca los aspectos técnicos, económicos y financieros de una política agraria inmersa en una concepción y práctica del Estado gobernante.

Las posiciones partidarias se superaron, se fortaleció y consolidó la solaridad campesina frente a los problemas de comercialización, crédito, corrupción y prepotencia de funcionarios públicos.

Hemos comprendido los campesinos del valle del Alto Piura, que la Liga Agraria y la FRADEPT como organizaciones gremiales aglutinadoras de masas, son el único camino para dar respuesta a la agresión brutal que sufrimos.

Cabe recalcar que la Convención resultó una participación democrática de las bases de la Liga y la FRADEPT. Lo que faltó en precisión y agilidad, se compensó con la contundencia de las conclusiones, y la riqueza de los aportes en los diferentes aspectos de nuestra problemática campesina.

Hubo presencia representativa de nuestra realidad diversa y dispersa: socios cooperativistas, pequeños agricultores, pequeños ganaderos, eventuales, damnificados, campesinos sin tierra; sometidos todos, a la misma explotación del capital y del Estado burgués.

Hermanos campesinos del valle del Alto Piura: nadie más que nosotros podrá luchar para terminar nuestro camino de pobreza y de lamentos. Que nuestra pobreza no nos haga débiles. Comprendamos que, debemos ser fuertes para luchar e impulsar nuestra plataforma de lucha que nos ha fijado esta II Convención Campesina. Así empezaremos a forjar la sociedad de justicia que tanto anhelamos los pobres del campo.

2. BASES PARTICIPANTES

Unas 30 Bases campesinas participaron en esta II Convención Campesina haciendo sentir, a través de sus informes, la realidad del campo hoy. Las respuestas y alternativas planteadas reflejan que el campesinado siempre tiene algo que decir.

Cooperativa Agraria de Trabajadores	CAT Alvaro Castillo
" " " "	CAT Carrasco
" " " "	CAT Luchadores 2 de Enero
" " " "	CAT José María Arguedas
" " " "	CAT Martha Reyes
" " " "	CAT Morropón y Franco
" " " "	CAT San Patricio
Comunidad Campesina de Andanjo	
" " " " San Juan de Catacaos	
Comité de Pequeños ganaderos KM. 41	
" " Pequeños ganaderos de Malinquitás	
Comité de Pequeños Agricultores de Talandracas	
" " " " Manteguillera	
" " " " Las Huacas- Serrán	
" " " " Monte Grande	
" " " " Serrán	
" " " " Chéco Alto	
" " " " Charanal	
" " " " Vichayal- Chira	
" " " " Hualtacal-Canchaque	
" " " " Cieneguillo Norte -	
" " " " Sullana	
" " " " El Cenizo- Serrán	
Comité de Ex- campesinos SIN TIERRA de Bigote	
" " Damnificados de Morropón	
" " Productores de Arroz Morropón	
" " Regantes Sub-sector Serrán	
" " Conductores de tierras en secano de Carrasquillo	
" " Chacareros y maiceros de Morropón	
Asociación de Agricultores conductores directos Alto Piura-	
Morropón.	
Sindicato de CAT Luchadores Dos de Enero	
Sindicato de CAT Morropón y Franco	
Liga Agraria del Valle del Chira	
Liga Agraria del valle del Alto Piura	
Federación Regional Agraria Piura-Tumbes FRADEPT	

3. SECUENCIA DEL EVENTO

La II Convención Campesina se inició el día viernes 17 de mayo, con la inscripción de delegados e informe de las Bases participantes.

El sábado 18 por la mañana, se realizaron las exposiciones sobre los temas siguientes : Ganadería y pastos naturales, Producción y comercialización de productos agropecuarios, Crédito y problemas financieros y Realidad Agraria Nacional a cargo de técnicos y asesores legales de las CAT's y CIPCA, actuando como panelistas, técnicos y delegados de las bases.

Ese mismo día, los delegados asistentes se agruparon en 7 comisiones que debatieron la problemática agraria del valle.

La primera comisión:debatió sobre Ganadería y Pastos Naturales.La presidió Lupo Castro C. de la CAT "Carrasco".

La segunda comisión:sobre Irrigación para el valle del Alto Piura.La presidió Santos A.Atoche C. del Comité de Conductores en Secano de Carrasquillo.

La tercera comisión:Defensa de la propiedad de la tierra asociativa e individual y alternativas para la reubicación de los damnificados.La presidió Jorge Arévalo A. del Comité de Talandracas.

La cuarta comisión:Producción y Comercialización de productos agropecuarios La presidió Norgio Cueva J. de la CAT Luchadores Dos de Enero.

La quinta comisión:Créditos y problemas financieros.La presidió José del Carmen Vilchez L. de la Comunidad Campesina de Catacaos.

La sexta comisión :Servicios, Educación, Salud, Vías de comunicación, Electrificación, Agua Potable, presidida por Alberto Chávez M. de la CAT "Carrasco".

La séptima comisión: Situación orgánica de la FRADEPT y sus Ligas Agrarias , presidida por Luis Montalbán CH. de la FRADEPT.

El domingo 20, hubo exposición de las Comisiones de trabajo y aprobación de los acuerdos. Acto seguido se eligió la Directiva de la Liga Agraria que luego fue instalada y juramentada.Finalmente, la clausura del evento.

4. INFORME DE LAS BASES

CAT. MORROPON Y FRANCO

Tenemos problemas de invasión de tierras. Existe una Resolución del Ministerio de Agricultura que entrega 450 hectáreas a los damnificados; no nos oponemos. Solicitamos que a la CAT le dejen 61 hectáreas de tierras cultivables y que los damnificados acepten 65 hectáreas en arboleda pero irrigables, con la condición de que sean entregadas a verdaderos damnificados. En 1982 se estaba dando parte de nuestras tierras al Comité "El Porvenir", donde habían elementos no campesinos. Esto no íbamos a permitir.

CAT. CARRASCO

Afrontamos el problema de deudas al Seguro Social, Fonavi Impuesto a las remuneraciones, a parte de que el Seguro no nos atiende bien. Tenemos problemas en la comercialización de fruta, en especial con el plátano, debido a la entrada de fruta ecuatoriana que baja el precio. El Banco Agrario nos rechazó una solicitud de un préstamo para ganadería.

CAT. ALVARO CASTILLO

El Gobierno pretende quitarnos 34 mil 370 hectáreas de tierras eriazas con sus pastos naturales, y las norias Chanchape, Ternique, Hualtaco y Virrey para entregárselas a ganaderos foráneos y del Partido oficialista. El Banco nos da partidas que no cubren el monto de las planillas. Tenemos problemas de deudas con el Seguro Social. Venimos solicitando la entrega definitiva de los títulos de propiedad de nuestras tierras.

CAT. LUCHADORES DOS DE ENERO

El Banco Agrario es el instrumento que utiliza el Estado para implementar su política de destrucción de las CAT's; así, no nos entrega las partidas durante 5 semanas, para crear malestar entre los socios trabajadores. La comercialización de los productos es una forma como el Gobierno nos lleva parte de nuestro trabajo: nos compra barato nuestro arroz y nos vende caro los insumos.

CAT. JOSE MARIA ARGUEDAS

Los problemas financieros en nuestra CAT. se hacen cada día más difíciles. Ahora están interviniendo los

intermediarios o sea, hay dependencia financiera hacia ellos. ¿Cuál es el camino que debe seguir el campesinado respecto a la división de las Cooperativas? En nuestra CAT hay acuerdo de parcelación. El Seguro Social sigue con las cobranzas coactivas, no atendiendo al campesinado.

COMUNIDAD CAMPESINA DE ANDANJO

Existen campesinos damnificados que se encuentran sin ninguna fuente de trabajo. Tierra para los campesinos que necesitan trabajarla. El precio del arroz no compensa los gastos realizados. La gestión del crédito ante el Banco, nos demanda demasiados gastos de movilidad.

COMITE DE CONDUCTORES DE TIERRAS EN SECANO DE CARRASQUILLO

Existe un alto índice de desocupación en el campo, debido a la desatención al agro y a las necesidades del campesinado. Existe invasión del ganado de foráneos, que hace daño a nuestro cultivos de temporal y a los cultivos de la CAT. "Alvaro Castillo". Apoyamos a las CAT's en su lucha por el reconocimiento de la propiedad de sus tierras eriazas.

PEQUEÑOS GANADEROS DEL KILOMETRO 41

La Empresa Ganadera Amazonas, está sub-arrendando los pastos naturales prefiriendo a los ganaderos foráneos antes que los pequeños ganaderos del lugar. La irrigación del Alto Piura con la desviación del río Huancabamba al Piura, es necesaria porque el agua de pozos tubulares hace caro los costos de los cultivos.

COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE TALANDRACAS

Estamos solicitando los títulos de propiedad de las tierras que tenemos en posesión. No se debe permitir la hipoteca de las tierras, porque ella debe ser para el campesino que la trabaja.

COMITE DE CONDUCTORES DIRECTOS DE MORROPON

El Banco Agrario no hace llegar los montos de amortización y cancelación (a ECASA y otras firmas) después de cada campaña agrícola. Se debe gestionar la creación de una Agencia del Banco Agrario en Morropón, para descentralizar la de Chulucanas que se muestra deficiente.

COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE CHECO ALTO - CHARANAL

Reforma Agraria no quiere darnos los títulos de propiedad de las tierras que conducimos porque dicen que son tierras eriazas. Tenemos problemas con el agua para hacer campaña chica, porque el pozo tubular no está equipado.

COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE MANTEQUILLERA LAS HUACAS - SERRAN

Tuvimos problemas en la compra de semilla de arroz. Ahora nuestros cultivos están infestados de "Pericularia" y "Hoja blanca".

COMITE DE EX-CAMPESINOS SIN TIERRA DE BIGOTE

Nuestras tierras están en proceso de adjudicación pero, Agricultura de Chulucanas no nos quiere dar el Certificado de Posesión. De las 228 hectáreas que conducimos, 115 están cubiertas de arboleda, pero el Distrito Forestal de Chulucanas no quiere autorizar la "rozadura".

COMITE DE CHACAREROS Y MAICEROS DE MORROPON

Todavía no nos otorgan los Certificados de Posesión de las tierras que conducimos. Por eso no podemos obtener crédito bancario. Hacemos gastos fuertes para gestionar y al final escuchamos un NO. Muchos se ven obligados a vender cualquier cosa para solicitar crédito.

COMITE ARROCERO DEL VALLE DEL ALTO PIURA

Existe problema en la compra de semilla certificada de arroz. Por eso existe problema fitosanitario, como es la "Pericularia" y la "Hoja blanca". La no atención oportuna del crédito bancario conlleva al bajo rendimiento de los cultivos, porque tampoco permite una aplicación oportuna de insumos y de trabajos.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE CAT. MORROPON Y FRANCO

Los trabajadores del campo tenemos un salario de hambre. Es culpa del Gobierno que no se preocupa por el sector agrario ni del campesinado.

LIGA AGRARIA DEL ALTO PIURA

La Liga Agraria ha buscado la unión de las CAT's, de los pequeños agricultores, ganaderos, campesinos sin tierra para afrontar juntos los problemas agrarios del valle. El agua es uno de los grandes problemas del valle, por eso se sigue luchando por la desviación del río Huancabamba al Piura.

FEDERACION REGIONAL AGRARIA DE PIURA Y TUMBES- FRADERP

El Banco Agrario no da créditos oportunos y cobra fuertes intereses. Sólo da crédito para alquiler de maquinaria y no para su reparación. ECASA no paga a tiempo el arroz que recibe de las CAT's y agricultores individuales. A causa del desastre pluvial de 1983 han quedado mil 683 damnificados y dos mil 688 hectáreas de tierra perdidas. AFATER da a conocer la perforación de 150 pozos tubulares por valor de cuatro mil 192 millones de soles, que bien pueden invertirse en los estudios de factibilidad para la desviación del río Huancabamba al Piura, ya que los pozos no garantizan el cultivo de todas las tierras para sacar adelante nuestras empresas campesinas. Se lucha por la regionalización. Para que la región maneje los fondos que aporta al FISCO.

5. ACUERDOS

PRIMERA COMISION : GANADERIA Y PASTOS NATURALES

1) Que se haga efectivo el préstamo que la CAT."Carrasco" viene solicitando ante el Banco Agrario para la compra de 500 vacunos. Asimismo que se adjudique a esta misma CAT una noria que está reservada para el PRIDI y que se encuentra en el ámbito de los predios de Pabur y Vicús.

2) Que se adjudiquen las norias Chanchape, Ternique, Hualtaco y Virrey a la CAT "Alvaro Castillo", para que ésta pueda mantener el ganado vacuno que posee actualmente y el que va a adquirir.

3) Que se adjudique a los pequeños ganaderos del kilómetro 41, la noria Purayacu con el fin de proteger su ganado con pastos naturales y agua.

4) Rechazar el cobro de 21 mil soles por cabeza de ganado que, por arriendo de pastos al año, viene cobrando el Ministerio de Agricultura.

5) Denunciar a la Empresa Ganadera Amazonas que está subarrendando los pastos naturales a grandes ganaderos foráneos cuyo ganado además de no dejar pastos para el ganado de los pequeños, arrasa los cultivos de los temporaleros y CAT's. vecinas.

6) Que se adjudiquen los pastos naturales junto con la propiedad de las tierras eriazas a las CAT's y pequeños ganaderos nacidos y criados en el sector.

7) Pedir al Banco Agrario otorgue préstamos para ganadería a las CAT's y pequeños ganaderos naturales del lugar y sin la intervención del FONGAN.

SEGUNDA COMISION: IRRIGACION PARA EL VALLE DEL ALTO PIURA

1) Seguir luchando por la irrigación del Valle del Alto Piura, con la desviación del río Huancabamba al Piura a la altura de Sondorillo. Formar un Frente de Lucha con representación de las organizaciones gremiales en su

conjunto, para defender los intereses del valle.

2) Exigir la modificación del Decreto Supremo 059-AG-82 que nos arrebató las aguas del río Huancabamba para Olmos, y que nos corresponden por derecho según la Constitución del Estado.

3) Pedir un mejor uso de las aguas con que disponemos, así como reordenar y mejorar los canales para mejorar la distribución del agua y evitar su pérdida, tal como:

- a) Rehabilitación del Canal de los Incas en el Sector Carrasquillo, para irrigar aproximadamente mil hectáreas y beneficiar a 200 familias.
- b) Rediseño y reconstrucción del canal Pablo Blanco Alto del Sub-sector de riego Serrán, proyecto que ha sido presentado al INAF. Se ha hecho el levantamiento topográfico, pero todavía no se ejecuta. Este proyecto beneficia aproximadamente a 400 familias con mil 850 hectáreas.

4) Que las comisiones de Regantes y Junta de Usuarios en coordinación con la Liga Agraria y FRADEPT gestionen la ejecución de estas obras ante instituciones del Estado.

5) Que se ejecuten los embalses de la Gallega y Corral del Medio.

6) Que se realicen en forma inmediata los estudios de factibilidad de los embalses "Barrios" en el río Bigote para irrigar dos mil 500 hectáreas de tierras de la Comunidad de Andanjo y otras del Sub-sector de Riego de Bigote; y el embalse del río Charanal.

7) Que los agricultores que sean afectados por la construcción de la taza y otras instalaciones de estos embalses, sean reubicados e indemnizados por el Estado. La Liga Agraria y la FRADEPT deben asumir su defensa.

8) Como complemento debe realizarse la perforación y equipamiento de pozos a los pequeños agricultores ubicados en las zonas con menos posibilidades de riego, en el valle

TERCERA COMISION: DEFENSA DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA ASOCIATIVA E INDIVIDUAL

1) Organizarnos para la defensa colectiva y gremial con movilización de masas para impedir la hipoteca de la tierra.

2) Organizarnos para mejorar la producción.

3) No aceptar los requerimientos legales de hipoteca, por parte del Banco Agrario para otorgar crédito.

4) Defensa de la tierra asociativa e individual, exigiendo el título de propiedad y no conformarnos con el Certificado de Posesión.

5) Que la parcelación de las CAT's no es la solución a la crisis que atraviezan estas empresas, ya que su problema es fundamentalmente debido a la política económica del país, y solo favorece a los planes del actual gobierno.

6) Que los problemas surgidos entre campesinos socios, eventuales sin tierra y damnificados, se ventilen internamente, con la participación de la Liga Agraria y la FRADEPT.

7) Que las tierras no trabajadas a nivel asociativo, sean entregadas a los eventuales, sin tierra o damnificados, en forma organizada, no permitiendo que se posesionen los nuevos gamonales. Y que los beneficiarios de esas tierras sean verdaderos campesinos calificados por una comisión integrada por representantes de la Liga, FRADEPT, CAT's, eventuales, campesinos sin tierra y damnificados.

8) Buscar con los propios campesinos, formas de organización empresarial que permitan reorientar la agricultura y le den capacidad de decisión a los campesinos.

9) Que se respete la posesión de los pequeños agricultores asentados en tierras eriazas o temporales.

10) Alertar al campesinado del valle, que el Banco Agrario considera hipotecadas las tierras, sin el conocimiento del propio campesino; lo que debería ser averiguado y denunciado publicamente para tomar las medidas de lucha.

11) Organizarnos alrededor de la FRADEPT y su Liga Agraria prestándoles nuestro respaldo y colaboración, haciendo de ellas las organizaciones con las cuales se adoptarán las distintas medidas de lucha.

CUARTA COMISION: PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

1) La Central de Cooperativas del Alto Piura- CENCOAP, puede y debe ser una alternativa de solución al problema de la comercialización de insumos y de nuestros productos, de todo el campesinado asociativo e individual.

2) Es necesario la reorganización de la CENCOAP, tanto a nivel dirigencial como empresarial; así como el apoyo que debe recibir de las CAT's y agricultores individuales para darle capacidad empresarial que le permita cumplir con eficiencia el servicio de comercialización.

3) Reorganizada la CENCOAP, debe constituirse un Comité de Producción y Comercialización que debe estar integrado por uno o más miembros de las CAT's y agricultores individuales.

4) Instalado el Comité, debe elaborarse proyectos de inversión para CENCOAP o sus bases, con asesoramiento técnico-administrativo y económico de instituciones como CIPCA, CEPESER, IDEAS, CIPCA, UNP, CORPIURA y otras instituciones identificadas con el campesinado.

5) CENCOAP debe apoyar a las CAT's y agricultores individuales en los servicios de maquinaria, asesoría técnico-administrativa y realizar campañas de difusión para que el campesinado dedique áreas de cultivo a productos de panllevar.

6) Que CENCOAP asuma la comercialización de semillas, fertilizantes, pesticidas y demás insumos, con el fin de romper la tradicional comercialización en manos de empresas comerciales privadas.

7) Que CENCOAP busque fuentes de crédito para que en algunas oportunidades otorgue crédito a sus socios.

8) CENCOAP debe adoptar una política de difusión efectiva, para que el campesinado se mantenga informado de sus precios de venta y compare con los precios de mercado.

9) CENCOAP debe mejorar su servicio de comercialización colocando los productos de venta en el lugar más cercano al productor.

10) Que el arroz se siga vendiendo a ECASA, exigiéndole un precio de refugio por kilo de arroz en cáscara y con pago inmediato.

11) La comercialización de productos como el limón, plátano, sorgo y maíz debe canalizarse a través de CENCOAP, previa difusión de precios.

12) Los certificados de compra y venta de arroz deben ser entregados en la fecha en que se remite este producto.

64

13) Solicitar la anulación del Impuesto General a las Ventas sobre los insumos agrícolas en general, porque atenta contra la economía del campesinado.

QUINTA COMISION: CREDITOS Y PROBLEMAS FINANCIEROS

Sobre créditos de capitalización:

1) Encargar a la FRADEPT plantee ante CORPIURA y el Banco Agrario, se otorguen préstamos de capitalización para la compra y reparación de maquinaria, tanto para las CAT's como para los Comités de Pequeños Agricultores, en forma urgente y antes de la próxima campaña.

2) Encargar a la FRADEPT para que negocie ante CORPIURA y el Banco Agrario, nuevas condiciones en los préstamos de capitalización:

- a) Rebaja de las tasas de interés.
- b) Que dichos préstamos se empiezen a devolver después de un plazo de 5 años, con congelación de intereses en ese período.

3) Encargar a la FRADEPT para que organice un Departamento de Proyectos de Inversión, que atienda estudios de sus Bases a precios de costo, con el fin de generar ingresos para financiar las Ligas y la FRADEPT misma.

Sobre créditos de sostenimiento:

4) Que se mantenga vigente la tasa de interés preferencial para el valle del Alto Piura, que es del 32.5 % anual.

5) Rechazar y anular el cobro de intereses en forma trimestral y por adelantado, que hace el Banco Agrario.

6) Iniciar las negociaciones para que se consideren ampliaciones trimestrales sobre los préstamos aprobados, en base a la variación del índice general de precios al consumidor.

Sobre la necesidad de contar con instrumentos técnicos de gestión:

7) Encargar a la FRADEPT para que a través de su asesoría técnica o mediante una Comisión Técnica Especial, elabore una propuesta sobre créditos, en base a los costos de producción por valle y por cultivos, que sirva de referencia para impulsar negociaciones ante el Bando Agrario antes del inicio de cada campaña agrícola.

Sobre el Banco Agrario:

8) Dar amplio apoyo a la FRADEPT para que inicie acciones

de movilización, con el fin de que el Gobierno prorrogue mediante un dispositivo legal, el pago de los saldos deudores, en un período de 6 años, hasta que se recupere la economía campesina.

9) Encargar a los asesores legales de la FRADEPT y CAT's, para que inicien acciones judiciales contra el Banco Agrario por los daños y perjuicios en la producción al recortar, retrasar y negar las partidas de los avíos.

10) Iniciar las gestiones para la instalación de una Agencia del Banco Agrario en la ciudad de Morropón.

SEXTA COMISION: SERVICIOS, EDUCACION, SALUD, VIAS DE COMUNICACION, ELECTRIFICACION, AGUA POTABLE

1) Exigir a la Zona de Educación, atienda a todos los centros educativos de las zonas rurales del valle, que no cuentan con locales y mobiliario indispensables.

2) Que se le de primera prioridad a la Educación, por ejemplo en el caserío de Huerequeque existe una ex-casa hacienda que viene funcionando como escuela de primaria y se le quiere traspasar a la Guardia Civil.

3) Exigir al Ministerio de Salud, implemente las Postas Médicas de nuestro valle que no cuentan con médico ni enfermera, por lo menos para los primeros auxilios, ni con medicinas para prevenir enfermedades, como el paludismo, fiebres intestinales, sarampión, deshidratación, varicela, etc. Por ejemplo, la Posta Médica de Carrasquillo permanece cerrada porque no tiene sanitario. A la Posta médica de La Matanza, el sanitario llega ocasionalmente.

4) Que se congele el precio de las medicinas.

5) Que el Seguro Social preste atención a los asegurados. Que se pague las aportaciones que corresponden como trabajador y que la deuda de las empresas al Seguro se refinancie en un plazo de 20 años.

6) Exigir al Ministerio de Transportes la pronta rehabilitación de puentes y carreteras que fueron destruidos por el desastre pluvial de 1983: Carreteras Piura - Km 65, Km 65 - Chiclayo, Km 62 - La Matanza, La Matanza - Pabur; puentes de Palo verde y Pedregal sobre el río Piura.

7) Exigir a CORPIURA agilice la electrificación de los distritos y caseríos del valle que han gestionado y hasta

ahora no se les atiende.

8) Exigir a CORPIURA, dote de agua potable a la gran mayoría de caseríos del valle que no cuentan con este servicio.

9) Recomendar a las Municipalidades del valle, se preocupen más para lograr estos importantes servicios para sus poblaciones.

SEPTIMA COMISION: SITUACION ORGANICA DE LA FRADEPT Y SUS
LIGAS AGRARIAS

1) Exigir a la Organización Nacional Agraria- ONA que la mitad del autogravamen que se descuenta por las ventas de arroz, algodón, maíz y sorgo de la región, pase a la FRADEPT y sus Ligas Agrarias.

2) Fortalecer a las Centralés de Cooperativas, y articular el proceso de comercialización de insumos, dotando así de una alternativa de servicios al campesinado; pues somos víctimas de las casas comerciales que elevan los precios de los insumos e inclusive crean la inmoralidad, sobornando a algunos dirigentes para que los prefieran en las compras que muchas veces son millonarias.

3) Desarrollar un proceso de capacitación y organización campesina a través de la FRADEPT y sus Ligas Agrarias, para nuestras empresas campesinas, gremios sindicales; con el fin de incentivar la participación, la defensa de la tierra y la producción, solicitando apoyo de las organizaciones nacionales y regionales que se identifiquen con el campesinado.

4) Solicitar en forma inmediata a nuestras Bases, un aporte económico para la FRADEPT y sus Ligas Agrarias.

5) Apoyar a nuestra FRADEPT para impulsar la lucha ante CORPIURA y solicitar proyectos que favorezcan al campesinado.

6) Que nuestra FRADEPT y sus Ligas, luchen hasta agotar todas las instancias para lograr la irrigación para el valle del Alto Piura.

7) Impulsar la Unidad del campesinado, CCP-CNA, desde las Bases y exigir a los dirigentes nacionales a iniciar coordinaciones, y que convoquen a un Evento Unitario Nacional en un período no mayor de 6 meses, cumpliendo con el acuerdo del III Congreso Unitario del Campesinado de Piura y Tumbes.

8) Proponer a los Centros de Investigación y de Apoyo al campesinado, coordinar con nuestra FRADEPT y sus Ligas Agrarias, sobre los proyectos a desarrollarse en nuestros valles, a fin de tener en cuenta, cuales y cuantos campesinos son los beneficiarios y vincular estas tareas con sus organizaciones.

II CONVENCIÓN CAMPESINA VAILE DEL ALTO PIURA

Presidium de Honor	: Manuel Bruno Suárez
Mesa Directiva	
Presidente	: Felimón Mechato I. CAT "Alvaro Castillo"
Vice-Presidente	: Mitriates Zapata Asociación Conductores Directos de Morropón-Alto Piura
Primer secretario	: Teresa Palacios F. CAT Morropón y Franco
Segundo secretario	: Hernán Medina B. Comunidad campesina de Andanjo
Secretario de disciplina	: Alf Huertas T. CAT Morropón y Franco

JUNTA DIRECTIVA
DE LA LIGA AGRARIA DE LA PROVINCIA DE MORROPON
DEL ALTO PIURA

Presidente	: Felimón Mechato Ipanaqué CAT. Alvaro Castillo
Vice-Presidente	: Leonidas Palacios Cáceres CAT. Luchadores Dos de Enero
Secretario de Actas	: Alberto Chávez Mendoza CAT. Carrasco
Secretario de Organiza- ción y Planificación	: Román Alzamora Ruiz CAT. Morropón y Franco
Secretario de Economía	: Gil Sernaqué Silva Comité de Pequeños Ga- naderos Km. 41
Secretario de Defensa y Reforma Agraria	: Segundo Jiménez Córdova CAT. José María Arguedas
Secretario de Difusión y Capacitación	: Alfonso Sánchez Silipú Comité de Ex-campesinos sin tierra de Bigote
Secretario de la Pequeña Agricultura y Damnifica- dos.	: Santos Alejandro Atoche Córdova. Comité de Conductores de tierras en secano de Carrasquillo
Secretario de la Mujer Campesina	: Teresa Palacios Flores CAT. Morropón y Franco
Secretario de los Dere- chos Humanos	: Hernán Medina Bizueta Comunidad Campesina de Andanjo
Secretario de organiza- ciones Campesinas	: Demetrio Alvarado Comité de Pequeños Agri- cultores de Talandracas

AVANZANDO EN UN PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS TLC

editorial

Finalizando el año 2008 los productores agropecuarios nos enfrentamos a un doble reto: por un lado capear las consecuencias de la crisis internacional y un comercio injusto; y por otro lado, en el plano interno, lograr la implementación de una política agraria que ponga por delante los objetivos de desarrollo del país, con seguridad alimentaria y con apoyo preferencial a los pequeños productores rurales que cada vez más, se hunden en la miseria.

Esperamos que el cambio de Gabinete, con Yehude Simon en el Premierato, permita retomar el diálogo para impulsar el desarrollo del agro. Un buen avance ha sido la aprobación del PREDA, también debe aprobarse el REPA, y sobre todo priorizar el desarrollo agropecuario como una política nacional, destinando recursos para ello.

Entretanto las organizaciones del agro ancashino, junto con las instituciones vinculadas a ellas, seguimos trabajando en la formulación e implementación de nuestra Agenda Agraria Regional.

Apoyamos, en tal sentido, la decisión del Gobierno Regional de iniciar la elaboración en forma concertada el Plan del Desarrollo Agropecuario de Ancash, al cual nos sumamos con nuestras propuestas.



El Gobierno Regional de Ancash ha decidido iniciar la elaboración, en forma concertada con las organizaciones agrarias y las instituciones públicas y privadas, el Plan de Desarrollo Agropecuario de Ancash; tanto ATUSPARIA como CONVEAGRO apoyamos dicha iniciativa y contribuimos con nuestras propuestas.

CONTENIDO

- ESCUELAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO
- COMERCIO INTERNACIONAL Y POLÍTICA AGRARIA
- PLAN REGIONAL AGRARIO
- LEY DE PREDA Y REPA
- GESTIÓN DE LA CUENCA Y CAMBIO CLIMÁTICO
- CONCERTACIÓN AGRARIA AMBIENTAL

RENOVACION DEMOCRÁTICA DE CONVEAGRO ANCASH

Fiel a su espíritu democrático, CONVEAGRO Ancash está preparando la asamblea de renovación de su Junta Directiva Periodo 2008-2010, pues la directiva actual, presidida por Luis Málaga Linares ya cumplió su periodo. Como en anteriores ocasiones se está convocando la participación de sus organizaciones asociadas para proceder a este acto democrático.

Recordemos que desde su creación en el año 2004 CONVEAGRO ha pasado por dos dirigencias, la primera presidida por el agricultor César Horta Fernandez, de muy buena gestión, que sentó las bases de esta flamante organización, denominada primero CONVEAGRO Santa, afiliada a CONVEAGRO Nacional.

Luego, cuando asumió la conducción el agricultor Luis Málaga Linares, fue fortaleciendo su organización ampliándola a nivel departamental, tal como ahora se denomina CONVEAGRO Ancash; teniendo como mejores productos de su gestión el haber formulado la Agenda Agraria de la Costa de Ancash, así como la Agenda Agraria de Ancash.

Entre otras gestiones se ha impulsado la lucha por un comercio justo, así como la Ley del Preda y el Proyecto de Ley del REPA; de manera que los nuevos dirigentes a elegirse deberán continuar estas tareas, en medio de una situación difícil, pero también con nuevas oportunidades que hay que aprovechar.

BOLETÍN AGRARIO del SANTA

Nº 11 - Octubre 2006

Una publicación de la Asociación Cultural ATUSPARIA
con el apoyo de Oxfam NOVIB

Director:

Hugo Marquesado Coronado

Comité de Redacción:

Walter Rodríguez Mantilla,

Nelson Barabán Benites

Lidia Saavedra Calderón

Luis Málaga Linares

Secretaría:

Rosa López Carranza

Edición:

Dante Lecca Lozano

Jr. Balta 373 - Chimbote

Telefax: 323240.

COMERCIO INTERNACIONAL Y POLÍTICA AGRARIA

Por: Luis Málaga Linares, CONVEAGRO Ancash

El TLC con EE.UU. comienza a aplicarse el próximo año, pero para los agricultores peruanos ya el TLC nos lo adelantó este gobierno con la rebaja de aranceles a todos los productos sensibles, como el arroz, algodón, trigo, leche, arroz, lácteos, etc.

Perdimos también la franja de precios y la salvaguarda agrícola y hoy en día los que apoyaron la firma del TLC, los agro exportadores, perderían el Draw Back, que significaba el 5% del impuesto, devolución de lo exportado.



Luis Málaga

Por otro lado, aprobada la Ley del Farm Hill en EE.UU., que seguirá subsidiando a sus productores agrarios, además también estaría los espárragos, que no tenían subsidios. El Perú ya está en conversaciones con la China para firmar un TLC, tenemos ya un TLC con Canadá, con México está por culminarse, con Chile hay un Acuerdo de Promoción Comercial y también se está trabajando para un TLC con la Unión Europea, pero ellos no quieren firmar ningún tratado unilateralmente, sino con el conjunto de la Comunidad Andina de Naciones, donde están Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia.

A mi entender este Gobierno está aperturando más mercados externos y no está contemplando que nosotros somos un país pequeño con 28 millones de peruanos contra 1,500 millones de chinos, 350 millones de europeos, 280 millones de norteamericanos.

Mi pregunta es: ¿están contemplando nuestra seguridad alimentaria? ¿qué pasará con nuestra soberanía alimentaria? ¿Seguiremos siendo importadores de productos agrícolas subsidiados?

Los agricultores notamos que no tenemos una política agraria, se hacen las cosas sin tener conocimiento de la pobreza de los campesinos en las provincias del interior del país, en comparación a como se vive la bonanza en las ciudades más importantes del país. Tenemos un Ministerio de Agricultura distanciado de los agricultores que parece está mal asesorado y desconoce como se sufre en el campo, y en las condiciones inhumanas de los campesinos, que no tienen los servicios mínimos de salud, educación y de capacitación. Falta total de investigación, nuevas tecnologías para producir no permite la propuesta y el diálogo alturado con los dirigentes agrarios. Firman actas cuando el campo hace presión y movilizaciones de protesta, pero nunca las cumplen, más bien causan enfrentamientos pudiendo evitarlos.

En conclusión, no hay una política agraria, nadie sabe hacia donde vamos. Dijeron que la agroexportación sería la solución y la reconversión, la solución para los agricultores, pero que agricultor pequeño o mediano tiene para invertir mínimo 5,000 dólares por hectárea, y además sin poder acceder a la banca por no ser sujeto de crédito. Algunos agricultores sobreviven por terceros, o sea por empresas que les habilitan insumos (abonos, insecticidas y administración) pero les cobran más caro los insumos y el precio lo determinan ellos, dejando al agricultor sin recursos para poder iniciar una nueva campaña, con las justas le quedó para su alimentación.

Pero ahora el Gobierno manifiesta que ante el aumento del precio del trigo y el maíz que importamos subsidiado, ahora dice que hay que producir para el mercado interno, es decir se guía por situaciones de coyuntura, cuando debería sentarse a dialogar con los productores agrarios y establecer mecanismos de selección y lograr una mecánica de planificación de cultivos a nivel nacional, de acuerdo a nuestras demandas internas.

ESCUELAS DE CAMBIO CLIMÁTICO

Por: Walter Rodríguez Mantilla, Asociación ATUSPARIA.

El Foro para el Manejo Integral de la Cuenca del Santa y la Asociación ATUSPARIA, con el apoyo de Oxfam América y Oxfam Novib, han efectivizado eventos de capacitación y sensibilización sobre cambio climático, a fin de contribuir a la formulación y concertación de políticas locales y regionales de adaptación al cambio climático, particularmente las relacionadas a la preservación de la cantidad y calidad del agua y de recuperación de los ecosistemas que la producen y reproducen, dentro de ellos la Cordillera Blanca y la cuenca del Santa.

La sensibilización y capacitación a la población e instituciones de la cuenca del Santa sobre los impactos del calentamiento global y las necesarias medidas de mitigación y adaptación durante estos últimos meses han sido esfuerzos importantes realizados con jóvenes, maestros y agricultores (as).

Las comunidades educativas, de educación secundaria y universitaria, son las que se han comportado con mayor interés frente al tema del cambio climático y son las que más participantes han tenido en estos eventos, junto con los campesinos y comuneros alto andinos. En menor medida las autoridades municipales y regionales. Aún falta sensibilizar más a funcionarios públicos y periodistas.

Producto de estos eventos, profesores de los colegios de Santa, Rinconada y Vinzos vienen incorporado en sus planes de trabajo actividades que implementan mejoras en los hábitos de consumo de sus alumnos y familiares, así como actividades de siembra de árboles y cuidado de áreas verdes de sus colegios, casas y barrios. Así mismo vienen organizando Clubes Ecológicos de Defensa de la Tierra en sus instituciones educativas.



Escuela ambiental con estudiantes y profesores de Santa.

Para la realización de los eventos de capacitación y sensibilización se ha diseñado y publicado el módulo "¿QUÉ ES EL CAMBIO CLIMÁTICO? ¿CÓMO AFECTA A ANCASH? QUÉ DEBEMOS HACER?", el mismo que está teniendo una gran demanda de instituciones educativas, de campesinos y agricultores de la cuenca del Santa.

Han sido 587 participantes registrados que han pasado por los diferentes talleres, tanto estudiantes, comuneros, campesinos, autoridades, dirigentes, periodistas y líderes de la cuenca del Santa. De estos participantes el 44 % han sido mujeres que se han informado y capacitado sobre el tema del cambio climático y de sus consecuencias en Ancash, sobre los peligros del calentamiento global y las necesarias medidas de adaptación al cambio climático.

Es de destacar el hecho que el Frente de Organizaciones Agrarias de la Cuenca del Santa, en Plenaria de Diálogo y Concertación con el Gobierno Regional de Ancash realizada el 18 de julio del 2008, propuso integrar en las políticas regionales proyectos y acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático y su impacto en la Cordillera Blanca, particularmente proyectos relacionados a la conservación de un

balance hídrico positivo con un horizonte de 50 años, mediante embalses y represas en los vasos naturales de la cuenca, así como de promoción de tecnologías de riego para el uso racional del agua.

También es de destacar el esfuerzo de 30 facilitadores jóvenes miembros de los diferentes Institutos Técnicos de la región hayan asistido des las diferentes provincias para ejecutar la Escuela de Facilitadores Sobre Cambio Climático, la misma que se realizó los días 11, 12 y 13 de agosto en las aulas del Instituto Superior Tecnológico "Rio Santa", en el distrito de Santa, con participación de jóvenes, campesinos, comuneros y docentes de las provincias de Pallasca, Recuay, Huaraz, Yungay, Caraz y Santa, todas provincias de la cuenca del Santa.

Así mismo, esta Escuela se replicó con 65 alumnos de los últimos grados de secundaria y docentes de las Instituciones Educativas del distrito de Santa, entre el 16 de agosto al 19 de septiembre del 2008 en los ambientes del centro educativo "Artemio del Solar Icochea".

Los temas abordados con objetividad científica y con casos regionales y locales, especialmente los impactos de la desglaciación de la Cordillera Blanca y sus impactos en los Proyecto Especiales CHINECAS y CHAVIMOCHIC, suscitaron especial interés de la prensa regional, fortaleciendo el sentido de pertenencia a una cuenca hidrográfica con problemas y potencialidades comunes, a pesar de las distancias y diferencias entre sus actores.



Carátula de Módulo Educativo, elaborado por Atusparia.

PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA REGIÓN ANCASH

En la región Ancash, después de ocurrido el sismo del año 1970 se han elaborado diferentes planes de desarrollo, los cuales en la mayoría de los casos no han correspondido a las expectativas de la coyuntura, sobre todo en el medio rural. Sin embargo, en los últimos dos años, se ha venido trabajando la elaboración del "Plan Estratégico de Desarrollo para la Región Ancash" con visión al 2021 en los cuales las organizaciones como CONVEAGRO, FADA, Juntas de Usuarios, comisiones de regantes, comunidades campesinas, Dirección Regional Agraria Ancash, ONGs, etc. han tenido y tienen activa participación en los talleres y mesas de concertación realizados para tal fin.

Los informes, conclusiones y acciones derivadas de estos eventos sirven de base para la elaboración del presente documento, como propuesta a ser rediscutido y validado en siguientes eventos propuestos y programados a realizarse para tal fin. CONVEAGRO Ancash y la Asociación ATUSPARIA nos sentimos comprometidos a promover, impulsando la sistematización de los documentos mencionados y no sean guardados o archivados bajo siete llaves, sino mas bien articularlos, avanzando en la elaboración del "Plan Regional de Desarrollo Agrario de Ancash" y la creación del Consejo Regional Agrario de Ancash" como instancia permanente de concertación del Gobierno Regional, los productores agrarios y la sociedad civil.

Es así como realizamos la Agenda Agraria de la Costa de Ancash y luego hemos avanzado en la formulación de la Agenda Agraria de la Región Ancash, a fin de contribuir al Plan de Desarrollo Agropecuario que está impulsando el Gobierno de la Región Ancash.

VISIÓN DE DESARROLLO DE ANCASH AL 2021. SECTOR AGROPECUARIO

La Visión Compartida de Futuro del sector agropecuario de Ancash se trabajó en diferentes eventos, tanto en la costa, como en la sierra; y finalmente consensuándose en una reunión conjunta de los productores agropecuarios, quedando como propuesta la que a continuación se transcribe, la misma que servirá como insumo para la Región



Realización del Taller Agrario unificado costa-sierra en Huaraz

Ancash. En ella se señala que: **"Al 2021 el sector agropecuario de la región ancash esta posicionado en el mercado nacional e internacional, con productos orgánicos, nativos y otros de alto valor agregado, utilizando tecnologías apropiadas, con respeto al medio ambiente, integrando con equidad las zonas rurales y altoandinas, productores organizados que forjan el desarrollo económico y la seguridad alimentaria"**

OBJETIVO DE LA AGENDA AGRARIA

Asimismo, uno de los aspectos fundamentales que se tomó en cuenta, al elaborarse la Agenda Agraria de Ancash, fue la definición del objetivo general, que quedó expresada de la siguiente manera: **"Productores agropecuarios, organizados y fortalecidos en aspectos técnico productivos e insertados a las cadenas productivas, gestionan sostenidamente los recursos naturales, logrando una agricultura sostenida, rentable y ecológicamente limpia, amparados por el marco legal de un Estado promotor."**

EJES ESTRATEGICOS

En cuanto a los ejes estratégicos de desarrollo se ha considerado cuatro.

- 1. Recursos naturales y medio ambiente,** que tiene que ver con la conservación y uso productivo de los recursos suelo, agua, aire y los planes de adaptación y mitigación frente al cambio climático.
- 2. Producción y mercado,** que tiene que ver con la productividad y asociatividad de los agricultores para mejorar las condiciones de oferta al mercado, a fin de conseguir mayores niveles de rentabilidad que permita mejorar la calidad de vida de la familia campesina.
- 3. Cultura andina, comunidades campesinas y organizaciones agrarias,** relacionado con la valoración y desarrollo de la cultura, costumbres, la organización, conciencia y fortalecer la capacidad de lucha y negociación de los agricultores frente al Estado y las empresas.
- 4. Rol del estado, gobiernos locales y participación ciudadana;** este es un punto muy importante, que contempla planes y actividades relacionadas a la intervención del Estado, tanto nacional, regional y local, como promoción del desarrollo agrícola.

CUENCA DEL SANTA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

En varios eventos, los actores de la cuenca del Santa han venido planteando recomendaciones para la adaptación frente al cambio climático. Aquí reseñamos algunas de ellas.

El Gobierno Regional de Ancash (GRA) y las municipalidades de la Cuenca del Santa, coordinadamente con la Autoridad Autónoma de la Cuenca hidrográfica del Santa (AACHS), el Foro para la Gestión de la Cuenca (FORO) y las instituciones públicas y privadas, concertan la formulación y ejecución de planes y proyectos de mitigación y adecuación para enfrentar el cambio climático.

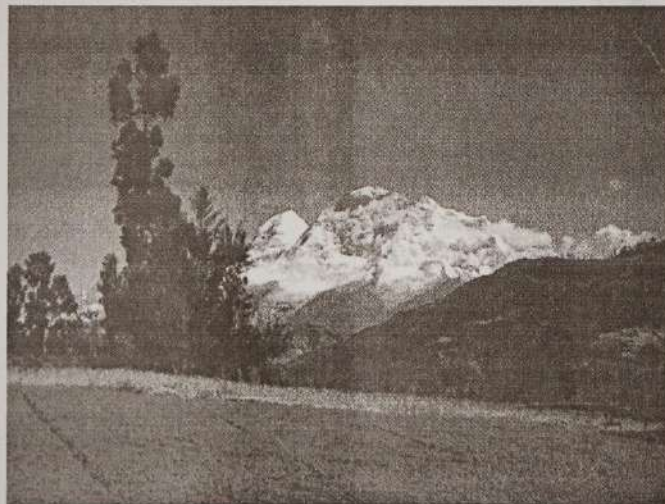
El Gobierno Regional de Ancash, las municipalidades de la Cuenca del Santa y las instituciones públicas y privadas, están priorizando invertir recursos del canon minero y recursos privados para este reto. Particularmente, el Gobierno Regional de Ancash anunció la inversión de 100 millones de soles para la recuperación de la cuenca del Santa.

También se han iniciado coordinaciones para desarrollar coordinaciones inter institucionales para acceder a los fondos de las Naciones Unidas sobre los bonos de carbono en el marco de los acuerdos del Protocolo de Kioto, de tal manera de complementar los recursos que nos permita recuperar la calidad del ambiente en la Cuenca del Santa y en Ancash e iniciar proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, en todos los sectores que ya vienen sufriendo su impacto.

INFORMACIÓN Y MONITOREO

A fin de tener información certera de la evolución de la crisis ambiental, se ha considerado que la Unidad de Glaciología y Recurso Hídricos de la Dirección Regional de Agricultura, continúe el trabajo de monitoreo de los glaciales de la Cordillera Blanca, de tal manera de mantener informado al pueblo ancashino, sobre el impacto del cambio climático en nuestra principal reserva de agua dulce y alimentar con información a los planes y proyectos de intervención.

Se invoca a todas las instituciones públicas y privadas a apoyar las gestiones para que a esta dependencia se le dote de mayor



La hermosa geografía de la cuenca del Santa debe ser preservada y utilizada ecológicamente.

presupuesto para estas tareas de monitoreo y difusión de resultados.

Asimismo, los agentes participantes de los presupuestos participativos están demandando a las municipalidades de la cuenca que se instalen plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas en todas las ciudades establecidas en las riberas del río Santa, así como un programa de manejo adecuado de residuos sólidos industriales y domésticos en toda la cuenca.

Otra demanda por implementarse es que el Gobierno Regional inicie un programa de manejo de pasivos mineros con participación de empresas mineras, empresas generadoras de energía, y del Gobierno Central para recuperar la calidad del agua y del ambiente en la cuenca del Santa; así como programas que contribuyan a evitar la erosión de suelos a través de proyectos de conservación.

Exigir y vigilar el estricto cumplimiento de la normatividad pertinente a fin de que todas las empresas mineras y de agua potable cuenten con la Autorización de Vertimiento de sus aguas industriales, mineras, residuales domésticas y otras, a fin de que las devuelvan al río en las mismas condiciones de calidad en que las recibieron.

Establecer una ordenanza regional para que todos los municipios dispongan adecuadamente sus residuos sólidos domésticos y reciclarlos. Así como establecer un programa para el manejo y disposición de los residuos sólidos en los Hospitales, centros de salud, postas médicas, clínicas privadas y mercados, por su peligrosidad tóxica.

FORTEALECIMIENTO DE LA DIGESA

Demandar al Ministerio de Salud y al Gobierno Regional el fortalecimiento de capacidades y recursos de DIGESA para que monitoree y entregue periódicamente la información a las instituciones de la sociedad civil y del Estado. Que continúe participando en estos espacios de concertación de tal manera de generar acuerdos para mejorar la calidad y la gestión de los recursos hídricos de la cuenca del Santa.

Establecer como tarea central de la Autoridad Autónoma de la Cuenca Hidrográfica del Santa, la gestión adecuada de la oferta y la demanda del agua de la cuenca para lograr un Balance Hídrico positivo, con un horizonte de 100 años, coordinando la realización obras de regulación de los recursos hídricos en la cuenca del río Santa.

LEY del PREDA y el REPA

Por: Luis Málaga Linares

El 25 de setiembre en el pleno del Congreso de la República y con una masiva concurrencia de agricultores deudores, se aprobó la Ley del Programa de Rescate Financiera de los Agricultores (PREDA), que fue publicada en el diario oficial El Peruano el 3 de octubre.

Esta Ley establece que la deuda privada sea comprada por Agrobanco, con los fondos de bonos remitidos en el año 2002, y que estaban amparados en el Decreto de Urgencia No. 059-2000.

La Ley del PREDA contempla la extinción parcial y el refinanciamiento de la deuda vencida al 31 de diciembre del 2007, con aplicación automática para quienes lo soliciten, correspondiendo a cada identidad determinar los criterios y mecanismos de operatividad.

Para tal efecto la extinción parcial de la deuda alcanzará hasta los primeros 10,000 soles, mientras que al refinanciamiento se aplicará al monto restante, hasta en un plazo de 10 años para su cancelación total.

Sobre la deuda privada que tienen los agricultores en el sistema financiero (bancos, cajas rurales y cajas municipales) el dictámen propone autorizar la compra de dicha cartera morosa para Agrobanco, hasta por un monto de 50 millones de soles, con cargo a los bonos emitidos para el rescate financiero.

Este esfuerzo fue impulsado al Congreso de la República, a la Comisión Agraria hace 2 años y medio, iniciado por la



Congresista Nidia Vilches, luego lo continuó Franklin Sánchez y por último Mario Alegría, quienes presideron esta cartera y fueron CONVEAGRO, la Junta Nacional de Usuarios de Riego del Perú y por las Asociaciones de Deudores de la Banca, la aprobación de esta Ley.

LA LEY DEL REPA

Después de ello, nos toca seguir insistiendo en el Proyecto de Ley del REPA: Régimen Especial del Productor Agrario, que trata de la asociatividad de los productores, por intermedio de

cooperativas de servicio, consorcios y/o asociados, por intermedio de cooperativas de servicio, consorcios y/o asociaciones, y puedan recibir la devolución del IGV 19% y descontar los 30UIT por la venta de su producto y poder acceder al crédito del Agrobanco, como está facultado para hacerlo.

Este Proyecto fue propuesta por CONVEAGRO y hecha por el Estudio de Torres y Torres Lara y que fue acogido por el Congreso de la República multipartidariamente, y también por el MINAG.

Esperamos que este Proyecto también sea aprobado por el Congreso, pues beneficiaría a los agricultores formalizándolos y que en compensación se les retribuya directamente a los agricultores productores la devolución de los impuestos, y además asociativamente puedan obtener crédito por Agrobanco, pues en su reglamento así lo estipula.

CONVEAGRO Ancash ha venido difundiendo y promoviendo en forma permanente tanto la Ley del PREDA como el Proyecto de Ley del REPA, tanto en los talleres, foros, escuelas y reuniones de los agricultores y agricultores, tanto de la costa como de la sierra, de manera que figura en los documentos, planes y plataformas de lucha aprobados.

Hemos dado un paso adelante, ahora debemos continuar en la misma brega por conquistar mayores logros que beneficien a todos los productores agropecuarios.

Luis Málaga presidente de CONVEAGRO Ancash, junto al hoy Premier Yehude Simon, en un encuentro de CONADES el año pasado en Chiclayo, con los proyectos de ley del PREDA y el REPA.



CONCERTACIÓN AGRARIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL SANTA

El 28 de setiembre se realizó un importante Taller Agrario en el Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, convocado por la Comunidad Campesina de Wiracocha, con amplia participación de organizaciones agrarias, de la sociedad civil y el Estado, tanto de la costa como de la sierra de Ancash, acordaron concertar políticas, planes, proyectos y acciones para la recuperación ambiental de las cuencas hidrográficas de Ancash y para su gestión sostenible en un escenario de cambio climático. Por su importancia, aquí reproducimos la moción debatida y aprobada.

PRINCIPALES ACUERDOS

Ante los problemas generados por la pérdida de la calidad ambiental y por el cambio climático, que ya viene afectando la vida de nuestros pueblos y los recursos naturales de la región Ancash, levantamos las siguientes demandas ante el Gobierno Nacional del Perú, el Gobierno Regional y a los Gobiernos Locales de Ancash:

1. El Gobierno Nacional, el Gobierno Regional de Ancash y las municipalidades, concertadamente con las organizaciones de la sociedad civil, como FADA, CONVEAGRO, FOAPS, Comunidades Campesinas y Ligas Agrarias; deben liderar y promover la formulación y ejecución de planes y proyectos de recuperación de la calidad ambiental y de mitigación y adecuación para enfrentar el cambio climático en Ancash, así como crear una Comisión Regional para enfrentar las tareas de sensibilización sobre el impacto del Cambio Climático en la Región Ancash.
2. El Gobierno Regional y las Municipalidades de Ancash, deben destinar e invertir recursos del canon minero para este reto. Particularmente, el Gobierno Regional de Ancash debe disponer que los 100 millones de soles ofrecidos por el Presidente Regional César Álvarez para la recuperación ambiental de las cuencas de Ancash, se utilicen en formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de mitigación y adaptación, concertados con los actores sociales de las cuencas.
3. Desarrollar coordinaciones inter institucionales para acceder a los fondos de las Naciones Unidas sobre los bonos de carbono y otros, en el marco de los acuerdos del Protocolo de Kyoto y de la Hoja de Ruta



Luis Malaga de CONVEAGRO exponiendo en Taller Agrario de C.C. Wiracocha.

de Bali, de tal manera de complementar los recursos regionales que nos permita recuperar la calidad del ambiente en las Cuencas en Ancash e iniciar proyectos agresivos de mitigación y adaptación al cambio climático, en todos los sectores que ya viene sufriendo su impacto, particularmente en la Cordillera Blanca.

4. Que la Unidad de Glaciología y Recurso Hídricos de la Dirección Regional de Agricultura, continúe el trabajo de monitoreo de los glaciales de la Cordillera Blanca, de nuestros recursos hídricos, del aire, del carbono radiactivo y de los suelos, de tal manera de mantener informado al pueblo ancashino, sobre el impacto del cambio climático en nuestra principal reserva de agua dulce y alimentar con información a los planes y proyectos de intervención. Declarar zonas intangibles los ojos de agua de la Cordillera Negra.

5. Establecer una Ordenanza Regional para que todos los municipios dispongan que se instalen plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas en todas las ciudades establecidas en las riberas de los ríos de Ancash, así como un programa de manejo adecuado de residuos sólidos industriales y domésticos.

6. Que se inicie un programa de manejo de pasivos ambientales mineros con participación de empresas mineras,

empresas generadoras de energía, del Gobierno Regional, Municipalidades y del Gobierno Central para recuperar la calidad del agua y del ambiente en las cuencas de Ancash; así como programas que contribuyan a evitar la erosión de suelos a través de prácticas de conservación.

7. Establecer una Ordenanza Regional a fin de que todas las empresas mineras y de agua potable cuenten con la Autorización de Vertimiento de sus aguas industriales y residuales, para que las devuelvan a los ríos en las mismas condiciones de calidad en que las recibieron.

8. Establecer un programa para el manejo y disposición de los residuos sólidos en los Hospitales, centros de salud, postas médicas, clínicas privadas y mercados, por su peligrosidad tóxica.

9. Establecer un sistema de manejo y disposición de los residuos peligrosos por las empresas.

10. Que el Ministerio de Salud continúe el trabajo de monitoreo de la calidad del agua de la cuenca del Santa y que entregue periódicamente la información a las instituciones de la sociedad civil y del Estado. Así mismo solicitar que el MINSA continúe participando en estos espacios de concertación e incorporar a la UNASAN, de tal manera de generar acuerdos para

mejorar la calidad y la gestión de los recursos hídricos de las cuencas de Ancash.

11. Concertar un Plan de Gestión Sostenible de la Cuenca del Santa para tener un Balance Hídrico positivo, con un horizonte de 100 años, realizando para tal fin obras de Regulación de los Recursos Hídricos del río Santa (Ver cuadro al costado).

Estos Proyectos nos permitirán tener un balance hídrico positivo hasta el 2100, pues nuestra Cordillera Blanca, hacia el 2050 dejará de ser nuestra principal reserva de agua por el impacto del calentamiento global. Las alternativas se irán ejecutando de acuerdo al avance de sus estudios de preinversión que sustenten el dimensionamiento y las características técnicas de su viabilidad, así como de acuerdo a la sensibilidad y compromiso de nuestros gobernantes y de la sociedad civil.

uso de alimentos producidos en nuestra región para romper la dependencia de los alimentos importados.

17. Concertar un Plan Regional de Mejoramiento y Acceso al Agua Potable.

18. Concertar un Plan Regional de Recuperación y Conservación de la Biodiversidad y de la Forestería. No a los transgénicos.

19. Concertar un Plan Regional de Desarrollo Agropecuario, que incluyan alternativas ecológicas para enfrentar la creciente presencia de plagas y especies oportunistas y los cambios de ciclos productivos en la agricultura.

20. Concertar un Plan Regional de Salud, que incluyan alternativas para enfrentar la creciente presencia de vectores transmisores de enfermedades como el dengue, la malaria y la uta.

especialmente la del riego tradicional por inundación que consume hasta 10 veces más de lo que realmente necesita la planta.

24. Fortalecer a la Autoridad Autónoma de la Cuenca del Santa como instancia máxima de gestión de los recursos naturales y de desarrollo de esta importante cuenca.

25. Utilizar los procesos de formulación de los Planes de desarrollo Concertados y los Presupuestos Participativos anuales en el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales, pero así mismo en los planes de desarrollo de todas las instituciones públicas, privadas y empresas, para incluir el enfoque, las acciones de la nueva cultura del agua y la gestión del desarrollo en un escenario de cambio climático.

26. El Gobierno Regional de Ancash debe liderar, conjuntamente con la sociedad civil y las empresas mineras un Plan de Tratamiento de los Pasivos Ambientales Mineros. Con fiscalización de ligas agrarias y gremios agropecuarios el GR debe disponer que se investigue a los funcionarios en permitir que se contaminen los recursos hidrogeológicos.

27. Formular y ejecutar proyectos de ordenamiento territorial de las cuencas hidrográficas de Ancash, así como del balance hídrico de las sub cuencas, teniendo en cuenta los estudios hidrogeológicos de la región, cumpliendo con la sectorización territorial de los espacios de producción minera de Ancash.

28. Implementar un Programa de revaloramiento de la cultura andina para propiciar el encuentro equilibrado entre la sabiduría andina y el conocimiento técnico científico convencional (valoración y registro de los saberes de los sabios mayores de nuestros pueblos).

29. Involucrar en el proyecto educativo regional la valoración de la actividad agraria, el conocimiento y manejo racional de los recursos naturales, la biodiversidad y el medio ambiente.

30. Formalización de pequeñas empresas mineras.

31. Impulsar la actividad agropecuaria en la región.

32. Establecer una ordenanza regional para la implementación y reorganización de los planes de estudio de primaria y secundaria para que traten los temas planteados en los puntos anteriores del presente documento, y que contemplen los temas de nuestra cultura andina, interculturalidad y cuidados del medio ambiente, como áreas educativas.

33. Cese inmediato a la persecución de dirigentes campesinos y líderes que vienen luchando por la defensa de los recursos naturales y sus derechos. Despenalización de las justas protestas sociales.

Independencia, 28 setiembre 2008

PROPUESTA DE OBRAS DE REGULACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS, EN MMC/año

Utilización de aguas subterráneas	229.0
Regulación de lagunas en la Cordillera Blanca	117.5
Regulación de la cuenca alta del río Santa	150.0
Embalse Cascajal: P.E. Chinecas	100.0
Embalse Palo Redondo: P.E. Chavimochic	150.0
Total en MMC	746.5

MMC: Millones de metros cúbicos.

12. La Comisión Agraria del Congreso debe plantear al Pleno del mismo un proyecto de ley a aprobarse otorgándole al productor agrario el derecho del acceso al riego tecnificado como lo son los servicios de luz y agua potable para todos los peruanos.

13. Mejorar los sistemas de riego en todos los valles del sistema Santa; promoviendo el riego tecnificado, así como el mejoramiento de la infraestructura de los canales de riego de 1er, 2do y 3er orden, mediante el revestimiento e instalación de estructuras de control y regulación. Para ello se debe Formular el Plan Regional de Sistemas de Riego Agrícola, con alternativas tecnológicas adecuadas a la realidad socio económica y topográfica de nuestra región.

14. Se debe implementar un Plan de Reforestación de la Cuenca Hidrográfica del Río Santa y de todas las cuencas de Ancash; disminuyendo la acción erosiva e incrementando la retentividad de la humedad de los suelos.

15. Concertar un Plan Regional de promoción de Energías Alternativas.

16. Afirmar y hacer realidad el Plan Regional de Seguridad Alimentaria, promoviendo el

21. Actualizar el Plan Maestro de Gestión de la Cordillera Blanca para enfrentar la creciente pérdida de masas glaciares y cambio de sus estructuras, así como de eventos geomorfológicos como huaycos que ya han causado la muerte de miles de ancashinos.

22. Formulación de Plan de Prevención y de Contingencias ante la ocurrencia del Fenómeno de El Niño, que considere además la mejora de capacidades de líderes y organizaciones sociales para promover procesos de desarrollo con enfoques de gestión de riesgos y medios de vida.

23. Fortalecimiento de las organizaciones de gestión del agua, así como de programas de sensibilización y capacitación de los usuarios. No a la centralización del derecho al agua. No a los decretos leyes 1081, 1083. Derogar las 28 normas que atentan contra las comunidades campesinas y productores agropecuarios. Promover una nueva cultura del agua para cambiar hábitos y patrones de consumo, no contaminar ni desperdiciar el recurso, gestionar adecuadamente la demanda del agua;

ARCHIVO CCP.
Recibido 22.8.77.

5

LUCHA CAMPESINA

PERIODICO CLASISTA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE REQUE

AÑO II N° 02

S/10.00

Lambayeque

VIVA EL PARO
NACIONAL UNI
TARIO

VIVA LAS TOMAS
DE TIERRAS
VIVA LA COMUNIDAD
CAMPESINA DE REQUE

VIVA
FEDECAL
CCP

CONTRA LA
DICTADURA
MILITAR



MOVILIZA
CION CAM
PESINA Y
POPULAR

M E M O R I A

DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION: DANIEL HI-
DROGO FERNANDEZ - 1975 - 1976.

¡ LUCHEMOS POR EL PARO NACIONAL UNITARIO Y LA MOVILIZACION POPULAR!

¡Por la Tierra, la Liberación Nacional y la Democracia Popular!

MEMORIA

DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD
CAMPESENA DE REQUE (AFILIADA A FEDECAL-CCP)

PERIODO 1975-1976

A LA ASAMBLEA GENERAL DE COMUNEROS.-Compañeros comuneros:

Al cumplirse los dos años al frente de la Comunidad, hago llegar el saludo clasista y revolucionario en nombre de mis compañeros dirigentes y del mío propio y a su vez entregar este informe de nuestras actividades realizadas durante el periodo que nos ha tocado dirigir los destinos de nuestra Comunidad.

La MEMORIA, que hoy entregamos a ésta magna Asamblea es el resumen evaluativo del esfuerzo de los dirigentes, de la masa comunera y del apoyo de las clases populares y progresistas a nuestra lucha en contra de los enemigos de clase. Considero que sin la fuerza de la línea clasista, el apoyo y movilización del campesinado peruano y pueblo recano hubiese sido imposible desarrollar nuestras tareas como dirigentes.

Estos dos años de vida institucional, son parte de la rica experiencia en la larga historia de nuestra Comunidad. Pero considero que tienen particular importancia, al igual que el periodo inmediato a las Tomas de Tierras del 8 de Febrero, por que constituyen los esfuerzos más denodados y duras luchas por la RECONSTRUCCION de nuestra Comunidad, casi destruida por los enemigos de clase. La alianza del imperialismo, principalmente norteamericano, la gran burguesía intermediaria y los terratenientes, que a través de su aparato estatal opresor y los gobiernos de turno, impulsaron el despojo de las tierras comunales y el quebramiento de su vida organizativa.

Estos logros que vamos alcanzando, que ayer parecía imposibles, hoy se van haciendo realidad. Por eso todos los campesinos pobres y el pueblo de Reque, ve con alegría como se levanta y organiza nuevamente nuestra Comunidad y los frutos de largas luchas empieza a ser disfrutada en algo por las familias recanas y forma parte de las ricas experiencias de lucha del campesinado peruano.

Pero, aún queda mucho por trabajar y luchar por la TOTAL RECONSTRUCCION DE NUESTRA COMUNIDAD y por la unificación de todo el campesinado y pueblo recano. Y es un reto para la nueva dirigencia clasista que hemos elegido y para las nuevas directivas que vendrán en el futuro de que impulsen con vigor clasista y revolucionaria estas tareas.

La dirigencia que he presidido, al finalizar nuestro mandato no nos queda otra cosa más que agradecer la confianza depositada por nuestros compañeros comuneros y poner en consideración de la masa, nuestra MEMORIA de manera Crítica y Autocrítica. Nuestros errores y aciertos y que sea la masa la que juzgue nuestros actos durante estos dos años como conductores de nuestra querida Comunidad. De lo que estamos seguros de que nuestra Comunidad avanza y por eso decimos:

¡VIVA NUESTRA COMBATIVA COMUNIDAD DE REQUE;

¡VIVA LA LINEA CLASISTA DE NUESTRA COMBATIVA COMUNIDAD;

¡VIVA LA ALIANZA OBRERO CAMPESENA;

1.-LA HISTORIA DE NUESTRA COMUNIDAD ES LA HISTORIA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL PAIS.

La larga historia de nuestra Comunidad de Reque es la historia de las comunidades del país, sean comunidades de la Sierra, Costa o de la Selva. Es la historia de las luchas del campesinado peruano contra los terratenientes y sus aliados, que desde la época de la colonia hasta nuestros días han despojado de sus tierras a las comunidades en base al poder político del Estado que ellos han construido y manejado a su antojo.

Esta es la historia de la más vil explotación y opresión sobre el campesinado peruano. De la explotación como siervos para los hacendados sanguinarios en las tierras que antes fueron del campesinado. Es la historia del lanzamiento salvaje a los campesinos, hacia tierras lejanas fuera de su Comunidad y familia para trabajar para hacendados en tierras que fueron.-

igualmente de otros grupos de campesinos, así como es la historia del lanzamiento del campesinado hacia las nascentes ciudades a vender su fuerza de trabajo por un miserable salario o ha convertirse en un paria, o ha deambular por el territorio patrio en busca del sustento diario para su familia.

Es la historia de como los terratenientes y la misma Iglesia al despojar de las mejores y extensas tierras de las comunidades dejaron las peores tierras para que nos retaceáramos, dividiéramos en miles de miles de parcelas que no son suficientes para alimentar a nuestras familias. Es la historia del despojo de las tierras del campesinado peruano por el imperia lismo yanqui y su aliado natural, los terratenientes que convirtieron las tierras cultivables de pan llevar en extensas plantaciones de caña de azúcar y algodón para beneficiarse, convirtiendo al campesino en obrero barato.

Nuestra Comunidad, como consta en un voluminoso expediente de 118 folios, desde 1787 luchó por hacer prevalecer el derecho a sus tierras comunales en contra de la usurpación de hacendados y la misma Iglesia, pero nada pudo conseguir. Nuestras tierras fueron usurpadas por los hacendados y la Iglesia.

Después de 1821 fecha en que se inicia la época republicana, no significó mejora para el campesinado, sino más bien la continuación del despojo de sus tierras. El Consejo Distrital de Reque se afirmó en la posesión del Fundo CHACUPE, poniendo así las tierras en manos de terratenientes. Otro tanto ocurrió con las tierras que fueron incorporadas a la hacienda POMALCA como: SAMAN y SAN LUIS. Otras tierras despojadas dieron vida al Fundo MIRAFLORES, hoy en manos de los MARIANI. Otras tierras pasaron a manos de medianos y pequeños propietarios de CAYANCA y la Zona del AEROPUERTO. La Iglesia a través del Obispado de Chiclayo usurpó las tierras de Montegrande o "MONTES DE LA IGLESIA". Y las pocas tierras que quedaron a partir de 1949 fueron inscritos como propiedad privada por los centenares de pequeños productores hoy organizados en la JUNTA DE USUARIOS. Mientras que el campesinado pobre tenía que deambular en busca de trabajo en el campo y la ciudad aumentando el hambre, la miseria y la espantosa desocupación.

Pero nuestra Comunidad desde antaño no permaneció con los brazos cruzados, sino que luchó por hacer prevalecer sus derechos, sin conseguir más que grandes expedientes de trámites legales. Se luchó desde 1949 por recuperar el Fundo CHACUPE, pero no fue posible, al contrario el actual gobierno reformista burgués, legalizó el despojo comprando el Fundo al Consejo y formando la empresa estatal llamada Cooperativa "San Martín" de Chacupe N°177. Lo mismo ocurrió con las tierras de "LA CLAKE" y "MONTEGRANDE". Cansados de tanto trámite y presionados por el engaño, hambre, miseria, desocupación y la sed de Justicia, nuestra Comunidad ha recuperado La Clake y Montegrande, no sin antes luchar intensamente en contra de los enemigos de clase que se oponen a nuestra justa REINVIDICACION.

Aquí, queremos resaltar con indignación, como en la lucha por la recuperación de la Clake, tuvimos que combatir a un traidor de nuestra Comunidad: A Cesar LLúen Tantachuco que por más de 12 años traficara con los intereses de nuestra Comunidad y pretendiera cual malvado gamonal usurpar las tierras de la Clake. Hoy en día aún continúa el juicio que este traidor abriera a la Comunidad.

II.-3 DE OCTUBRE DE 1971; PRIMER INTENTO DE TOMAS DE TIERRAS DEL FUNDO MONTEGRANDE POR LA VIA INDEPENDIENTE DEL CAMPESINADO.

Como hemos señalado, la situación del campesinado cada día empeoraba. El desengaño era total con los trámites legales. Era necesario una acción de fuerza, esto llevó a realizar las Tomas de tierras ese 3 de Octubre, pero lamentablemente fracasó, debido a la falta de una dirección clasista, a la falta de preparación a la masa, falta de apoyo del pueblo y de las bases del campo y la ciudad a nivel Departamental y Nacional. Las autoridades fieles sirvientes de los enemigos de clase, en base a falsas promesas hicieron de salojar la toma. Una nueva derrota para nuestra Comunidad, lo que llevó a la desmoralización de la masa y de sus dirigentes, como el compañero: José Mateo LLúncor que renunció a su cargo de Presidente, dejando a la masa a su suerte. Pasaría varios años para recuperarnos de la derrota.

III.-LAS TOMAS DE TIERRAS DE 1974; FUE EL RESULTADO DE LA NUEVA ORIENTACION CLASISTA Y REVOLUCIONARIA PARA LOS POBRES DEL CAMPO.

El fracaso de las tomas de tierras de 1971, llevó casi tres años de dispersión del movimiento. Pero durante esos 3 años en el país se venía desarrollando un poderoso movimiento de Tomas de Tierras. En el seno de nuestra Comunidad se fue gestando también una corriente clasista que analizaba los errores cometidos en la Toma anterior y discutía las experiencias de Tomas de Tierras ocurridas en Piura, Huaura y otras luchas de más antes, como las del Valle de la Convención. Era la época de la lucha por forjar una táctica correcta de las Tomas de tierras con que defender los derechos económicos y democráticos del campesinado para hacer frente a la política agraria del Gobierno actual y construir un poderoso movimiento de masas en base a la alianza Obrero-Campesina, bajo la dirección del Proletariado.

Es así como después de una larga preparación y discusión, la dirección clasista impulsó las Tomas de tierras ese GLORIOSO DIA DEL 8 DE FEBRERO DE 1974, participando el campesinado pobre, hombres, mujeres y niños, apoyados y dirigidos por nuestra clasista FEDECAL y las fuerzas que luchaban por la REORGANIZACION DE NUESTRA GLORIOSA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU.

Es justo reconocer, como nos apoyaron las fuerzas del pueblo recano, las masas populares del Departamento y del País. Incluso fuerzas progresistas de intelectuales y religiosas nos apoyaron y brindaron su aliento. Quizás, sin este grandioso apoyo popular no hubiese sido posible el triunfo ante las fuerzas represivas de los enemigos de clase y su Gobierno.

De esta manera se abrió el camino para reivindicar los derechos del campesinado recano, para reconstruir nuestra Comunidad y luchar mucho más organizadamente al lado de la clase obrera, campesinado y todo el pueblo peruano en contra de los enemigos de clase. Por eso es Justo decir todos:

¡VIVA LAS TOMAS DE TIERRAS DE MONTEGRANDE;

¡VIVA EL 8 DE FEBRERO DE 1974;

¡VIVA NUESTRA FEDECAL y CCP;

¡VIVA LAS LUCHAS POPULARES;

Sin embargo de allí en adelante casi todo quedaba por hacer. Los trámites legales continuaron, organizar la producción y la Administración interna de la Comunidad. Como nos consta, el gobierno Militar no nos dejó tranquilos por muchos meses, como ocurre hasta ahora. Esta situación difícil y las desviaciones caudillistas de nuestro dirigente de entonces: Santiago Esquivel Chiscul y el mal funcionamiento con el conjunto de sus dirigentes, no permitieron ordenar la organización interna de la Comunidad, en sus aspectos económico y administrativo, así como desde el punto de vista político clasista. Estos problemas originaron graves discrepancias en el seno de la Comunidad que se prolongaron hasta el periodo de nuestra directiva.

IV.-EN ENERO DE 1975 ASUMIMOS LAS RIENDAS DE LA COMUNIDAD DISPUESTOS A CORRIGIR ERRORES Y CONTINUAR CON LA LUCHA POR LA RECONSTRUCCION DE LA COMUNIDAD EN LUCHA CONTRA LOS ENEMIGOS DE CLASE QUE SE OPONEN.

El equipo de dirigentes clasistas que recibimos el voto mayoritario en las elecciones, no teníamos la experiencia en administración comunal. Todavía prácticamente nos habíamos formado al calor de la lucha en los últimos cuatro años. Los problemas existentes en la Comunidad eran grandes y demandarían mucho esfuerzo y sacrificio.

Al asumir el cargo, el país vivía un fuerte enfrentamiento entre las clases enemigas y su gobierno frente a las clases populares. Los pobres del campo y de la ciudad libraban duras luchas. En el seno de los enemigos o sea en el gobierno, como producto del fracaso de las reformas y por el combate de las masas populares, se producía lucha entre ellos mismos. Después de los sucesos de Febrero de ese año, el gobierno militar decretó la SUSPENSION DE GARANTIAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL lo que impidió impulsar la organización y movilización de la masa por la posesión definitiva de Montegrando. Pero aún así, supimos combatir y realizar actos de masas por el ANIVERSARIO DE LA TOMA y otro por el 1º de MAYO que fueron manifestaciones clasistas y revolucionarias en unión de otras bases clasistas del Departamento.

Hay que reconocer, que durante esos primeros meses nuestra principal preocupación fue el de continuar los trámites legales, sobre la mantención de las Unidades de Producción, cosecha de algarroba y otros recursos naturales como la leña e iniciar el ordenamiento de la administración comunal.

Estas preocupaciones, nos fue alejando de la necesidad de continuar la organización de la masa para la movilización por la posesión definitiva del Fundo. Nos fuimos alejando del apoyo del pueblo y prestándole atención a problemas internos económicos y organizativos burocráticos. Las discrepancias internas se fueron acentuando sobre todo cuando el campesinado exigía cuentas a la dirigencia anterior presidida por Santiago Esquivel Chiscul.

Nuestra preocupación por resolver los problemas del período anterior y los que iban surgiendo en los primeros meses de nuestro mandato, nos llevó a no planificar correctamente nuestras tareas y esfuerzos, sino que quicimos solucionar todos a la vez, lo que le restaría fuerza para enfrentar las embestidas de los enemigos que no cesaban de acecharnos para arrebatarnos las tierras que habíamos recuperado con nuestras propias fuerzas.

Los viajes a Lima para trámitar ante el TRIBUNAL AGRARIO: nuestro derecho a la posesión del Fundo; la arremetida nuevamente del traidor César Lluén Tantachuco; los problemas para conseguir el agua para el riego de nuestros sembríos; los intentos de penetración de los organismos estatales como: Reforma Agraria, Ministerio de Alimentación y el Sinamos se acentuaban para conocer el estado de nuestro movimiento, averiguar sobre la Fedecal y CCP. Contra todos estos problemas tuvimos que luchar, lo que desviaron nuestra atención por organizarnos ante la amenaza del Tribunal Agrario de dar el fallo en contra y decretar el desalojo.

V.-EL TRIBUNAL AGRARIO FALLO EN CONTRA DE LA COMUNIDAD E HIZO MAS LATENTE EL PELIGRO DE PERDER LAS TIERRAS QUE HABIAMOS RECUPERADO.

De nada valieron nuestros esfuerzos por conseguir que legalmente se nos reconociera la posesión del Fundo Montegrande. Así como en años pasados los enemigos de clase nos denegaban el derecho a la tierra, de nada valieron nuestros alegatos legales, viajes costosos a Lima ni el hecho mismo de estar cultivando las tierras. El Tribunal Agrario legalizaba nuevamente el desalojo y despojo de estas tierras a nuestra Comunidad por el OBISPADO DE CHICLAYO.

Esto demuestra que la lucha por un pedazo de tierra en donde vivir y con que alimentar a nuestras familias, no es fácil conseguirla cuando hay clases que explotan y oprimen a nuestro pueblo. Por eso al calor de las luchas quedamos convencidos que la lucha por la tierra y el bienestar definitivo para el campesinado y pueblos peruanos, solo es posible alcanzar mediante la lucha por la Liberación Nacional y la Democracia Popular en base a la Alianza Obrero-Campesina y bajo dirección del Proletariado y la conquista de una sociedad nueva sin explotados ni explotadores.

Según las leyes burguesas, un Fallo del Tribunal Agrario no permite apelación. Ante la inminente amenaza de desalojo, teníamos que luchar en base a nuestras propias fuerzas y procurar llegar a un arreglo con la empresa cooperativa San Martín N°177 Chacupe. La aceptación por parte de los trabajadores de nuestros planteamientos y reconocimiento sobre el derecho a la tierra y por el reconocimiento de que éramos pobres del campo al igual que ellos, se pudo hacer el primer arreglo.

Los trabajadores comprendieron que teníamos el derecho a la tierra y comprendieron que éramos explotados igual que ellos, hicimos un acta entre ambas partes para impedir que nos desalojaran. Los arreglos definitivos estaban condicionados por el cumplimiento por parte nuestra del pago por las inversiones hechas por la empresa en el Fundo, para ello teníamos que ser intervenidos por Reforma Agraria con el peritaje y luego legalmente archivar el caso.

Aquí queremos dejar constancia de una autocrítica conciente, compañeros; la autocrítica consiste en que al reconocer la deuda a la empresa cooperativa no meditamos bien de que se trataba del reconocimiento de una deuda agraria, porque era el pago no a los trabajadores para su propio beneficio, sino para pagar las inversiones de capital hechas por el estado por intermedio de la empresa que es estatal realmente, es decir el pago al nuevo patrón terrateniente que es el estado. De esta manera al reconocer la deuda a la cooperativa aumentaba la confusión para los trabajadores bajo la creencia de que seguían siendo dueños de la empresa y para nuestros compañeros significaba no asumir la conciencia de luchar por el no pago de esa deuda, por que era un pago al nuevo patrón, en base a nuestro esfuerzo aumentando el hambre y la miseria para nuestras familias.

De allí, que hasta la fecha no hemos impulsado la denuncia por el no

pago y convencer a los trabajadores de esa empresa que ellos no son los que se van a beneficiar, sino los enemigos de clase. Y por lo tanto lo que nos quedaba si es que queríamos seguir en el Fundo era pagar la deuda contraída.

Pero a pesar de este error, el haber convencido a los trabajadores para llegar a un arreglo fue un triunfo, pero quedaba el camino a seguir para conseguir la posesión definitiva del Fundo y frenar los intentos del gobierno de arrebatarnos Montegrande mediante el desalojo violento.

Mas si hubiésemos impulsado el no pago no habríamos podido conseguirlo por la confusión reinante en los trabajadores de la empresa, por la presión del Banco Agrario de que se pague y por que las fuerzas al interior de nuestra Comunidad se encontraban debilitadas por las graves discrepancias existentes e incluso el intento de dividir la Comunidad por compañeros equivocados dirigidos por Alejandro Rojas Suárez, que a espaldas de la Comunidad y la dirigencia buscaba la afiliación a la FAL y Liga Agraria de Chiclayo, haciendo gestiones por su cuenta ante la ORAMS II.

Sin embargo con la fuerza clasista y el convencimiento logramos impedir estos intentos que hubiese significado enfrentamiento interno y motivos suficientes para que el gobierno interviniera la Comunidad y liquidara aunque sea temporalmente el movimiento clasista y los esfuerzos por reconstruir nuestra Comunidad.

VI.-EN JUNIO DE 1976 LOS ENEMIGOS DE NUESTRA COMUNIDAD HICIERON LOS INTENTOS MAS PELIGROSOS PARA ARREBATARNOS LAS TIERRAS DE MONTEGRANDE.

Bajo la acusación de que no queríamos pagar la deuda a la CAP. se escondía la ofensiva reaccionaria de los enemigos de clase y sus agentes para intentar nuevamente arrebatarnos estas tierras.

La Comunidad hizo los esfuerzos por cumplir con el pago, a pesar de que eso significaba sacrificarnos económicamente más allá de nuestras posibilidades económicas. Insistimos ante R.A. el peritaje que era la condición para empezar a pagar, pero R.A. no cumplió. Pagamos la deuda de la CAP. por uso de agua, ofrecimos venta de algarroba y la comunicación a los dirigentes de esa empresa que teníamos depositado 50 mil soles oro en la cooperativa de ahorros destinados para el pago. De ésta manera la Comunidad no había violado su compromiso. Era evidente que se había tejido las maniobras en contra nuestra.

La empresa sin comunicar o exigir el cumplimiento del arreglo, pidió al Juez de Tierras la recuperación de Montegrande, bajo el asesoramiento del Abogado de CECAM presidido por otro traidor de nuestra Comunidad; Ramón Naranjo Chanamé. Al interior de la CAP actuaba Daniel Solano Caicedo asusando en contra de la Comunidad. Mientras que por otro lado actuaba el SINAMOS intentando nuevamente penetrar en la Comunidad y aprovechando la situación para impedir la movilización de la masa y llevarnos detrás de la cola del gobierno a través de los llamados "arreglos pacíficos" mediante la intervención de la FAL. Los enemigos de clase habían tejido su telaraña con la finalidad de ahogar el movimiento campesino clasista. Pero no pudieron. Nuevamente derrotados en base a una línea de masas, a la movilización de los comuneros. La organización del pueblo en su COMITE DE DEFENSA DE LOS INTERESES DEL PUEBLO DE REQUE-CODIPUR, con el apoyo de las bases clasistas del campo y la ciudad a través de muchas movilizaciones y mítines relámpagos por las calles de Chiclayo. Por el tratamiento correcto de ganar a nuestro favor nuevamente a la mayoría de trabajadores de la CAP influenciados por el APRA y el gobierno mediante una correcta neutralización de las acciones divisionistas y liquidadoras del comunero Alejandro Rojas Suárez que nuevamente como en meses pasados procuraba llevar a un sector de la masa tras el SINAMOS y la FAL, es decir detrás del gobierno a buscar un compromiso anticlasista y anticampesino, humillante para nuestra Comunidad. Y aún más la lucha estaba asegurada por la preparación de la retoma del fundo mediante el aseguramiento de tranqueras y el apoyo del pueblo dispuesto a movilizarse en caso que ocurriera el desalojo violento. Incluso no nos negamos a ir hasta las oficinas del Sinamos en donde preparaba Ecurra la mesa para atraer a la masa y aparecer como los supuestos salvadores y tener los argumentos para dividir a la masa y conseguir afiliarnos a la FAL. Allí mismo demostramos nuestra fuerza clasista, dejamos bien sentado nuestra posición asesorados por nuestra CCP y FEDECAL. Así había quedado demostrado el papel reaccionario del estado opresor.

La opresión de masas y el apoyo popular nuevamente hacían retroceder a los enemigos de clase. Un nuevo triunfo de la línea clasista de la Comuni-^{dad}.

Sin embargo los enemigos de clase tienen el poder del estado bajo su control nos tenían preparados planteamientos reaccionarios para firmar el acta. Aquí no supimos poner fuerza para impedir que en esa acta se pusiera el compromiso de pago, el monto y las formas de pago, así como no supimos dejar constancia que por principio nuestra Comunidad no estaba para pagar deudas a los terratenientes, ni al nuevo patrón; el estado, aunque las fuerzas con que contamos no son aún suficientes para conseguir el no pago. el Juez de Tierras aprovechando nuestra debilidad transitoria y el deseo de la masa por que se impidiera y anulara el desalojo tuvimos que aceptar los planteamientos del Juez de Tierras y del gobierno.

Nuevamente quedó demostrada en esta lucha de lo que es capaz la masa con su propia fuerza, bajo la dirección clasista y revolucionaria. Hasta algunos dirigentes confundidos de la FAL y algunas ligas Agrarias que presenciaron nuestro combate y decisión asumieron una posición popular pronunciándose en apoyo de nuestras luchas, que les significó choques con el gobierno.

Con este triunfo quedó sellada temporalmente un período más de lucha pero aún la posesión definitiva no la hemos conseguido. El camino es largo y escabroso. A nuestra nueva dirigencia le corresponde superar nuestros errores y conseguir con el apoyo de todos nosotros la posesión definitiva.

¡MONTEGRANDE ES DE REQUE;

¡VIVA LAS LUCHAS DE NUESTRA COMUNIDAD;

¡VIVA NUESTRA FEDECAL y CONFEDERACIÓN CAMPESINA DEL PERU;

VII.-PARA AVANZAR EN LA LUCHA POR LA DEFENSA DE NUESTROS SAGRADOS INTERESES Y LA UNIFICACION DEL CAMPESINADO Y PUEBLO RECANO ES NECESARIO RESOLVER CORRECTAMENTE LAS CONTRADICCIONES EN EL SENO DE LA COMUNIDAD.

COMPANEROS COMUNEROS:

Las experiencias de luchas que vamos consiguiendo, así como lo demuestra las largas luchas del campesinado y pueblos peruanos, demuestran cuán difícil y duro significa conseguir algunas reivindicaciones económicas y democráticas para mejorar nuestras condiciones de vida y de trabajo en el largo camino de la lucha por la liberación nacional y la Democracia Popular. Pero aún consiguiendo un pedazo de tierra vemos que no acaban nuestros problemas de la explotación y la opresión, sino al contrario las clases dominantes a través de su gobierno y estado acentúan más el hambre, la miseria y la desocupación. El alza del costo de vida aumenta sin cesar, el alza de precios para nuestros pocos productos no sube sino más bien son controlados, no alcanza lo que obtenemos para satisfacer la mantención de nuestros hijos y sus necesidades.

La lucha por mejorar nuestras condiciones de vida así como por la defensa de las libertades democráticas siguen siendo de orden del día y es una lucha permanente el que debemos desarrollar.

Precisamente, luego de la Toma de tierras en el año de 1974 con la finalidad de mejorar el nivel de vida, nuestra Asamblea acordó trabajar la tierra de manera colectiva en unidades de producción, para aprovechar mejor la tierra y nuestros escasos recursos, así como la entrega de huertos familiares. Pero pronto se hizo insostenible esta forma de producción. El alza del costo de vida y el costo de producción empeoraba nuestra situación. La escasa cantidad de tierras y recursos limitados no permitían un mínimo de estabilidad económica. Los comuneros empezamos a parcelarnos las unidades y hacer uso del algarrobo y la leña y vigas de algarrobos con la finalidad de buscar un ingreso mayor. El error que hemos cometido es el de no haber procedido ha ampliar más áreas de cultivo en el bosque y la Clake y parcelar la tierra por igual a todos. Nos opusimos a la parcelación de las unidades lo que originó discrepancias internas y sin buscar una solución adecuada.

La escasez de recursos, la escasez de tierras y de mayores ingresos para cada comunero llevó a agudizar las discrepancias y a una posible división de la Comunidad. Situación que se aprovechaba el sinamos y el doctor Juan Colina; abogado de oficio de Reforma Agraria en aquel entonces.

La lucha no estaba en impedir la parcelación de la unidades, sino en ampliar las áreas de cultivo para todos los comuneros, así como una mejor.-

explotación de la algarroba y de la leña. Esta situación llevó a que cada comunero por su propia cuenta iniciara ampliación de parcelas, o tomarla indiscriminadamente, así como el usufructo desigual del algarrobo y la leña.

Por eso es que en la Asamblea de Noviembre de 1975 acordamos parcelarnos las tierras en dos Hás. por comunero y un mejor usufructo de la leña, vigas y algarroba. Esta medida que era esperada por todos los comuneros y que permitiría resolver las discrepancias internas y evitar que compañeros equivocados condujeran a la masa detrás del Sinamos, no fue aplicada por nosotros. Prácticamente quedó detrás asentadas en el acta. Así queremos reconocer que allí radicaba un problema principal a resolverse de inmediato y conseguir la verdadera unidad de la masa y seguir luchando clasistamente. Por eso consideramos que la nueva Junta Directiva debe luchar por que esto se haga realidad de inmediato, por que es en beneficio para todos.

Otras discrepancias se han producido por el usufructo de la algarroba, la leña, vigas y por parcelas, así como por las faenas. Todo ello hemos luchado por resolver. Muchos comuneros con su actitud de cumplir los acuerdos tomados en Asambleas han llevado a discrepancias fuertes. Esperamos que esto también se supere poniendo en aplicación el REGLAMENTO INTERNO de la COMUNIDAD y un correcto y disciplinado usufructo de estos recursos.

Otra fuerte discrepancia ha sido sobre la administración de la economía, que en todo momento hemos luchado por llevarla bien. Pero algunos compañeros equivocados han pretendido utilizarlo para otros fines, obligando a la Comunidad a aceptar la intervención del Sinamos en los asuntos internos de nuestra Comunidad. Pero quedando demostrado que hemos velado por la economía y hoy entregamos una economía sancada y en orden nuestro libro de caja como queda constancia en el manifiesto de Caja que entregamos a todos ustedes.

Finalmente queremos brevemente enumerar otras obras hechas bajo nuestra responsabilidad.

- 1.- Hemos cautelado los intereses de nuestra Comunidad en cuanto a la defensa de las tierras de los juicios de Llúen Tantachuco, de Mestanza, Colina..
- 2.- Hemos resuelto favorablemente los conflictos entre comuneros y parceleros e incluso conflictos entre comuneros. Hemos luchado por hacer justicia a todos nuestros compañeros comuneros en base a la orientación y moral clasista.
- 3.- Hemos impulsado una de las más grandes tareas, que no se pudo hacer por decenas de años. EL LINDERAMIENTO DE LAS TIERRAS DE NUESTRA COMUNIDAD que es la base para luchar por el reconocimiento de las tierras y de todos los derechos de la Comunidad. Es además una base para la unificación del campesinado y el pueblo de Roque. Este linderamiento es sin embargo entrampado por el mismo Sinamos. Esperamos que la nueva dirigencia la concluya.
- 4.- Hemos conseguido el funcionamiento de la escuela en Montegrande para hacer posible la educación escolar de nuestros hijos. Hemos proporcionado el local comunal y un equipamiento para que funcione. Falta lograr la fiscalización de nuestra escuela y que el estado asuma el pago de la maestra y otros gastos escolares.
- 5.- Hemos conseguido 240 tubos de cemento para los canales de regadío y otras herramientas como carretillas.
- 6.- Hemos conseguido la donación del Grupo de Obreros de Alemania, el dinero con el cual fue posible la compra de la motobomba para un mejor regadío.
- 7.- Hemos logrado conseguir el financiamiento de SUCU en las mejores condiciones para mejorar el canal de riego.
- 8.- Nuestra CCP nos ha apoyado con medicinas que han sido distribuidas a los comuneros que la han solicitado.
- 9.- Hemos prestado ayuda económica a los comuneros que la han solicitado y que aún no ha sido devuelto a la caja comunal.
- 10.- Hemos conseguido una mejor dotación de agua para el riego de nuestros sembríos.
- 11.- Hemos logrado el funcionamiento de la escuela en Puerto Arturo y el mejoramiento de su local.
- 12.- Hemos iniciado la organización de una pequeña biblioteca comunal comprando un lote de libros del Amauta J.C. Mariategui y otros autores.
- 13.- Hemos logrado organizar el archivo comunal.
- 14.- Hemos logrado sacar nuestro periodico de la Comunidad titulado: LUCHA CAMPESINA.

NUESTRA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CLASISTAS.

Nuestra Comunidad, ha sido una de las comunidades que se ha caracterizado por su combatividad en el Departamento y a nivel Nacional. Así como las distintas bases y organizaciones populares nos han apoyado, nuestra Comunidad también ha participado con ellos en la lucha y organización del movimiento campesino y popular.

Nuestra Comunidad fue la que impulsó antes de nuestra dirigencia, la organización y fundación de la FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS DE LAMBAYEQUE (fedecal). Impulsó el fortalecimiento de la UNIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAMBAYEQUE (USTL) y participó en la reorganización de la Gloriosa Confederación Campesina del Perú.

En nuestro período hemos participado en los siguientes eventos:

- 1.-Acto de masas por el 1º de Mayo de 1975.
- 2.-Dos actos de masas por el aniversario de la toma de tierras.
- 3.-Hemos participado en las marchas de Mayo y Junio de 1975 conjuntamente con la base de Collique y participado en la Asamblea de la USTL.
- 4.-Hemos participado en el II Congreso de la CCP realizado en Piura, con 6 delegados.
- 5.-Hemos participado en la II Convención de la USTL realizada en la ciudad de Chiclayo en el mes de Febrero del año pasado.
- 6.-Hemos participado en la II Asamblea Sindical Clasista del CCUSC.
- 7.-Hemos participado en la Asamblea nacional de delegados de la CCP realizada en Cajamarca.
- 8.-Hemos impulsado la organización del COMITE DE DEFENSA DE LOS INTERESES DEL PUEBLO DE REQUE-CODIPUR, en Julio del año pasado.
- 9.-Hemos participado con nuestro delegado en las elecciones de la Junta de Regantes, año 1974.
- 10.-Hemos apoyado las luchas de la Comunidad de Mórrope, Virú, Collique, cañeros y con la USTL de manera directa. Así como hemos hecho llegar nuestra solidaridad a las luchas de las distintas bases obreras y populares del departamento y del país.
- 11.-Hemos participado en el mitin por el 2º de Junio organizado por el CODIPUR y nuestra comunidad.
- 12.-Hemos apoyado materialmente con dinero y alimentos a las bases en conflicto del Departamento incluso a nivel de otras bases del país.

Y finalmente compañeros impulsamos con motivo del segundo aniversario de las tomas, la salida de nuestro periodico campesino y clasista titulado; LUCHA CAMPESINA, en su primer número.

Compañeros compañeros:

Antes de terminar, quiero dejar constancia de la entrega del archivo de nuestra Comunidad, del inventario de los bienes de nuestra comunidad, así como el balance económico correspondiente al período que nos ha correspondido asumir la dirección de la Comunidad.

Y dejar constancia de mi gratitud clasista a todos los dirigentes que me acompañaron. A los compañeros dirigentes que por diversos motivos, dejaron los cargos antes de haber cumplido su mandato, como los compañeros: Pedro Delgado Guadalupe, Justo Inacio Tantachuco, Francisco Pérez Púyen y Benicio Chachapoyas Pérez.

Compañeros:

El reconocimiento a todos ustedes que nos eligieron para desempeñar los cargos que nos encomendaron, a pesar de las discrepancias existentes, hemos sabido valorar sus posiciones y combatir las ideas erróneas y por eso llamamos a los compañeros que aún se encuentran equivocados a enmendar errores y fortalecer nuestra unidad clasista y revolucionaria, por el bien de nuestra comunidad y de todo el campesinado nacional.

¡VIVA LA COMUNIDAD CAMPESINA DE REQUE!

¡POR SU RECONSTRUCCION TOTAL!

¡POR SU UNIFICACION CLASISTA Y REVOLUCIONARIA!

Compañeros:

Al hacer entrega de esta MEMORIA, debe quedar constancia explícita, el reconocimiento de mis compañeros dirigentes y del mio propio, de nuestro profundo agradecimiento a todos Ustedes, a nuestro pueblo de Requena, a las masas populares del Departamento y del país, por apoyo que nos brindaron en las largas luchas emprendidas.

Nuestro reconocimiento profundo en particular a nuestra Federación Departamental de Campesinos de Lambayeque - FDCAL y a nuestra Gloriosa Confederación Campesina del Perú - CCP, por la invaluable ayuda, apoyo y dirección clasista que nos supieron brindar en todo momento en defensa de nuestros sagrados intereses que los enemigos de clase encavezados por el Gobierno Militar pretendieron arrebatarlos.

Ahora queda en manos de la nueva dirigencia, la inmensa tarea de continuar dirigiendo nuestras luchas, a la Directiva del compañero Martín Pérez Fencio y acompañantes clasistas les deseamos con sinceridad clasista que continúen con firmeza, ardua y consecuente tezon, desarrollar las largas tareas en defensa de los intereses del campesinado y pueblo recano. Amonete a las tareas al lado de la clase obrera y demás sectores populares, la realización del PARO NACIONAL UNITARIO Y LA MOVILIZACION POPULAR EN EL CAMPO Y LA CIUDAD, que nuestra CCP y otras Organizaciones clasistas a nivel nacional se han planteado. Impulsando la formación y fortalecimiento del comité NACIONAL DE LUCHA, como medida inmediata de combate contra la política hambreadora, represiva y entreguista de la Junta Militar, que permita reorientar el CCUSC de las Organizaciones equivocadas que lo han postrado en aislamiento, para hacer de él y efectiva alternativa clasista por la Reconstrucción Clasista de la Confederación General de Trabajadores del Perú - CGTP, hoy en manos de los revisionistas traidores del proletariado y del pueblo peruano.

Compañeros:

¡MANTENER DESARROLLAR Y PROFUNDIZAR LA UNIDAD CLASISTA EN EL SENO DE NUESTRA COMUNIDAD;

¡MANTENER DESARROLLAR Y PROFUNDIZAR LA UNIDAD CON TODOS LOS SECTORES DEL PUEBLO DE REQUE Y DEL DEPARTAMENTO;

¡CONTINUAR CON FUERZA Y UNIDAD CLASISTA AL LADO DE LA CLASE OBRERA, CAMPESINADO Y OTROS SECTORES DEL PUEBLO DE TODO EL PAIS ;

¡MANTENERNOS SIEMPRE EN ALERTA CON DECISION DE LUCHA CONTRA LOS ENEMIGOS Y SU GOBIERNO ENTREGUISTA , HAMBREADOR Y REPRESIVO;

¡VIVA NUESTRA COMBATIVA COMUNIDAD CAMPESINA DE REQUE;

¡VIVA LAS TOMAS DE TIERRAS ;

¡ABAJO LA OFENSIVA REACCIONARIA DEL GOBIERNO MILITAR;

¡VIVA NUESTRA FDCAL -CCP;

¡VIVA LA ALIANZA OBRERO CAMPESINA;

¡POR LA TIERRA, LA LIBERACION NACIONAL Y LA DEMOCRACIA POPULAR;.

Muchas Gracias.

Daniel Idrogo Fernández

Monte Grande Enero de 1977.

VOZ-CLASISTA

INFORMATIVO CULTURAL DEL SINDICATO

AÑO Nº 1

DE TRABAJADORES DE PUEBLA Y ANEXOS

PATAPÓ 1-5-77

EL DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (EDITORIAL)

El 1º de Mayo de todos los años es un día de trascendencia mundial que fue instituido oficialmente en el año de 1889 por Congreso Obrero celebrado en París en conmemoración a los "mártires de Chicago" que sacrificaron sus vidas para alcanzar la jornada de 8 horas el 1º de Mayo de 1886. Este constituyó un paso decisivo para lograr la liberación de la clase obrera de la explotación capitalista.

Por ello todos los obreros del mundo diremos que el 1º de Mayo ha sido, es, y será más que un motivo de recordación de la masacre de Chicago, el día en que el proletariado del mundo efectuó un balance de sus errores, de sus conquistas, para luego seguir por la vía de la lucha hacia la victoria final e instaurar una sociedad que represente los justos intereses de las clases explotadas en general. Ejemplos claros de los avances en general de la clase obrera tenemos en nuestros compañeros de Rusia, China Popular, Cuba, Vietnam, Corea, Zaire, etc, que han encontrado el camino correcto para la liberación de la clase obrera y demás clases explotadas y así terminar con el sistema capitalista propulsor de la explotación del hombre por el hombre.

En el Perú tenemos nobles ejemplos de sacrificios y luchas de la clase obrera: También se ha logrado la jornada legal de las 8 horas, la libertad de asociación, la libertad de expresión, que en la actualidad el estado-patrón trata de recortar y liquidar pero no lo lograron por que nosotros los obreros ya nos hemos quitado la venda de los ojos que los explotadores nos han puesto. En Patapó y Pámalea, también han habido compañeros que han caído en la lucha, en Enero del año 1963; esto no nos asusta, más bien nos impulsa a seguir luchando por que también sintamos la explotación, no queremos que nuestros hijos y nuestras mujeres se mueran de hambre.

En este día 1º de Mayo y todos los días nosotros los obreros del Perú y del mundo, debemos unidos y organizarnos en un solo frente, dejar de lado toda indiferencia mesquina, dejar de lado todo rencor comadrero, porque en el fondo solo nos conduce a la división de nuestra clase: La clase obrera; por el contrario debemos de marchar todos los explotados dirigidos por la alianza obrero-campesino y en las actuales circunstancias de opresión sistemática que atraviesan todos los trabajadores chöeros, debemos cerrar filas y responder decididamente y en forma organizada, extendiendo nuestra lucha hasta desquiciar la máquina del estado-patrón para la instauración de una nueva Sociedad.



"LA ORGANIZACIÓN REVOLUCIONARIA Y EL MOVIMIENTO OBRERO EN EL PERÚ"

La penetración y la adopción de las ideas revolucionarias en la clase obrera peruana, nos lleva a analizar éste hecho estrechamente ligado a la historia y desarrollo dialéctico del movimiento obrero de nuestro país.

A partir de 1905, se considera que que empezaron a germinar en el seno de las masas obreras las ideas progresistas y revolucionarias un tanto anarquizantes pero que de todas maneras juegan y desempeñan un papel en la historia del M.O., éstas ideas llevadas fundamentalmente por intelectuales y estudiantes impulsan las primeras luchas clasistas del proletariado urbano y rural.

Con los obreros panaderos organizados en su federación "estrella del Perú" que impulsa la celebración del 1º de mayo por primera vez en nuestro país, luego siguen los zapateros y que realizan una huelga general y organizándose en sus respectivos sindicatos. Estas acciones a pesar de todo aún son predominadas por las ideas anarco-sindicalistas y fundamentalmente teniendo como reivindicación principal la conquista y defensa de las 8 horas como jornada máxima de trabajo.

En este período (1905-1918) ocurre también en forma incipiente las primeras manifestaciones de solidaridad entre los trabajadores de Perú y Chile, pero ésta ocurre en una forma más o menos diplomática, realizada a través de visitas de una u otra comisión representativa de los obreros y basada no en luchas auténticamente antimperialista sino en base a algunas reivindicaciones secundarias de tipo democrático y económico.

La Federación de estudiantes orientada en este período, el apoyo del movimiento estudiantil a las reivindicaciones obreras, en base a la lucha por los planteamientos de la reforma universitaria.

Entre los intelectuales que sobresalen, en estos días está José Carlos Mariátegui, que como intelectual revolucionario contribuye a la organización y concientización clasistas de los obreros peruanos, llevando las ideas socialistas a través de la revista "nuestra época", la cual a pesar de no tener un programa definido, es intervenido políticamente fortaleciéndose bajo la correcta conducción de JCM, consolidándose con una huelga y acción clasista del proletariado nacional, construyéndose los gremios para la creación de la CG TP.

El partido fundado por JCM señala de forma correcta la estrategia que

que es el derribamiento de las clases reaccionarias internas y la expulsión del imperialismo del país, por medio de la lucha, condiciones indispensables para alcanzar el socialismo y el comunismo.

Pasaron bajo la dirección de Mariátegui las revistas progresistas "claridad" y "el amauta" las que del mismo modo son intervenidas y nuevamente detenido JCM en el hospital militar de San Bartolomé, también fueron encarcelados docenas de trabajadores y militantes.

En aquellos días aparece el APRA como immaculado partido de frente cuyo inicio tuvo mucho auge, sobre todo fue acogido por algunos intelectuales. Pero por la misma incoherencia de sus planteamientos "antimperialistas" y por su línea demagógica populista fue echado por la borda de las luchas clasistas del proletariado peruano.

En 1928-32 fue destruido el partido fundado personalmente por el camarada JCM, por los revisionistas, que como agentes de la burguesía lo dividieron en varias fracciones, siendo la revista "Labor" la que promueve en el plano de las ideas la reorganización del movimiento obrero y plantea la reconstrucción del partido comunista.

Por tanto, son absolutamente correctas las tareas que se plantean al proletariado revolucionario, hoy en día de reconstruir su partido y la central única proletaria como condiciones indispensables para continuar sus luchas.

LA LIBERACIÓN DE LA MUJER

"La emancipación de la mujer y su igualdad de condición con el hombre, son y seguirán siendo imposibles mientras permanezca excluida del trabajo productivo social y confinada dentro del trabajo privado doméstico. La emancipación de la mujer no es posible sino cuando ésta pueda tomar parte en basta escala en la producción social y el trabajo doméstico no le ocupe sino un tiempo insignificante".

De este párrafo podemos decir que es necesario un cambio en el sistema actual en la estructura económica; en otras palabras que la clase oprimida tome el poder luego de esta revolución se dará la liberación de la mujer.

En el cambio de estructuras juega un papel preponderante la mujer, pues, "la experiencia de todos los movimientos liberadores ha demostrado que el triunfo de una revolución depende del grado en que las mujeres participan en ellos. La liberación de la mujer estaría en relación entonces en las

ciudad capitalista o la que nos
enfrentamos y a la vez de la opresión
impuesta por el hombre en el
hogar. Los cambios sociales se hacen.

En este sistema (capitalista) la
mujer es considerada como un objeto
(más de la casa) o un objeto de
adorno y que sólo sirve para alimen-
tar la casa, cuidar de los niños.

Los cambios o conquistas logradas
por la mujer, en el terreno de las
profesiones liberales, sólo han
convertido a un grupo de mujeres en
elementos generalmente de la clase
media, más las provenientes de las
clases desposeídas no han sido be-
neficiadas con ello.

Para acentuar aún más cuando se
de la verdadera emancipación de la
mujer, debemos señalar que esto no
sucedería sino en el momento en
que rompiera la fuerza de las masas,
(dirigida por el proletariado) con-
tra esta pequeña burguesía domésti-
ca o más exactamente hasta que em-
piece la transformación de nuestra
economía, en la que los tra-
bajadores quienes controlan direc-
tamente la producción.

Liberada la mujer de los quehace-
res domésticos y del cuidado de los
niños, puede entregarse a un tra-
bajo productivo social, que la ha-
ga económicamente independiente y
elevarse a alcanzar la comprensión
de los problemas de la sociedad en
la que viven.

Es decir deja de ser un elemento
pasivo y oprimido que no concierne
de fuera de los problemas domésti-
cos.

Debemos señalar que la inferiori-
dad de la mujer no radica en el pro-
blema legal sino más bien en su de-
pendencia económica respecto al hom-
bre. En cambio en el socialismo,
los derechos políticos, activos y
pasivos los servirá para elevarla
a la comprensión de los asuntos pú-
blicos para influir en el Estado
de igual modo que el hombre, para
salvaguardar sus derechos iguales
hacerla partícipe del progreso so-
cial y sustraerla del círculo es-
trecho de los asuntos domésticos.

Tratando de ampliar un poco este
tema tomaremos una de las consecuen-
cias de este sistema, la prostitución.
Para que exista este mal so-
cial es necesaria la propiedad pri-
vada y la división entre pobres y
ricos y además que el hombre goce
dentro y fuera del matrimonio de
entera libertad y que la mujer este
precisamente privada de ésta.

Sólo el socialismo, que abolirá
la propiedad capitalista y de hecho
la libertad sexual de los hombres
en perjuicio de la mujer y bajo el
cual no habrá mujeres forzadas a
entregarse cuando no sea por amor,
se hará con la prostitución. Toda

servir sólo para asegurar la condi-
ción de esas mujeres y como es de
suponer dejó en pie las causas del
mal.

A manera de conclusión se podría
decir que nuestro papel como traba-
jadores conscientes de los problemas
y consecuencias que acarrea este sis-
tema es nuestro deber hacer tomar
conciencia a nuestras compañeras
proletarias, estudiantes, campesi-
nas, que el cambio sólo se dará en
la medida en que se cambie el siste-
ma y por lo tanto intervenga la mu-
jer en ello. De ahí que después de
haber realizado la tarea anterior-
mente citada debemos impulsar las
acciones en este cambio.

DISCURSO A LA CLASE OBRERA. LENIN

Considerando oportuno rendir ho-
menaje a todos los obreros, que con
su trabajo crean la riqueza, sin
ver salida a su vida de esclavos.

Creemos oportuno transcribir un
manifesto de LENIN escrito en 1904
en la gestación de la Revolución Ru-
sa que encaja realmente lo que está
ocurriendo actualmente en nuestra
Patria.

Leamos:

¡CAMARADAS OBREROS! Se acerca el
12 de Mayo, día en que los obreros
de todos los países del mundo, con-
memoran su despertar a la vida con-
ciente su misión en la lucha contra
la violencia y la opresión del hom-
bre por hombre; la miseria y la hu-
millación. En manos del Capitalismo
se encuentran millones de hectáreas
de tierra y montañas de dinero son
propiedad privada suya, que han obli-
gado al ejército y al gobierno a con-
vertirse en sus criados y fieles ga-
nardines de su riqueza. Mientras mi-
llones de Menesterosos, se pasan la
vida luchando por un pedazo de pan,
meditando trabajos insostenibles
pasando hambre en los socabones y
en las barriadas de las grandes ciu-
dades.

La gran lucha del trabajo
contra el capital ha cobrado ya gran
cantidad de víctimas a los obreros
de todos los países. Estos han de-
rramado mucha sangre para defender
su derecho a una vida mejor y a la
verdadera libertad. Innumerables
son las persecuciones que los gobi-
ernos desencadenan contra los com-
batientes por la causa obrera, pero
la alianza de los obreros de todo
el mundo crece y se fortalece pese
a todas las persecuciones.

Las huelgas ha demostrado a los
obreros la fuerza de la unión, les
ha enseñado a oponer resistencia,
han revelado que amenaza representa
para el capital los obreros organi-
zados. Los obreros necesitan ancho
campo para su lucha y el gobierno

libertad, libertad de reunión, asociación; libertad para publicar libros y periódicos; y el gobierno aplasta con la cárcel, las deportaciones y las balas, todas las aspiraciones de libertad, el grito de ¡abajo la represión! suena por todo el país, éste grito suena con mayor frecuencia en las calles. Frente a todos estos abusos no habrá fuerza capaz de aplastar a millones de obreros, cada vez más conscientes, más unidos y más organizados. Sclamente el proletariado consciente y organizado podrá conquistar para el pueblo la verdadera libertad, no orez libertad falsificada. Solamente el proletariado consciente y organizado dará su respuesta a todo intento de engañar al pueblo de cortar sus derechos de convertirlo en un instrumento en manos de burguesía.

¡Comaradas Obreros! ¡Preparaos con duplicada energía para el combate decisivo que se acerca! ¡Que se aprieton filas de los proletariados comunistas! ¡Que la voz de su propaganda resuene con mayor amplitud! ¡Que la celebración del 12 de Mayo traiga a nosotros miles de nuevos combatientes y doble nuestras fuerza en la grandiosa lucha por la libertad de todo el pueblo; por la emancipación de todos los trabajadores del yugo del capital".

Sabía Ud. que a Pátapo

Antonio Raymondí, le llamó "la Reyna de las haciendas", un profesor llegado a la hacienda dijo: "Pátapo la tierra de miel" un trabajador Patapeño responde "Pátapo la tierra de miel, la muerte", la misma que sembraron los patronos y mandaron a los policías (sus guardianes) para matar a los trabajadores, pero no obstante ello, se triunfó, aunque se sacrificaron nobles vidas así por ejemplo, el niño José D. Atoche, los compañeros Yarlaqué, Huanambal, y otros que cayeron combatiendo el 12 de enero de 1963.

Sabía Ud. que la huelga se realizó en Diciembre de 1962 y duró más de treinta días. Despidieron a 41 trabajadores entre ellos: Víctor Delgado Vázquez, Juan Armasque Penachi, Gerardo Rubio A. Peña, Leoncio Billaña Buenafío, Eleodoro Núñez Pérez, Concepción Saldaña Vera, Luis Dávila Pinilla, Juan Elías Parrillo, José I. Puellas, Teodoro Correa Olano, y otros compañeros.

Sabía Ud. que existían soplones a sueldo que informaban al patrón así tenemos a los tristes O. Mamud, V. Yacarini, Ceferino Flores y otros, y actualmente al trasto y cabibajo J. Condemarin, etc.

De igual modo el canalón K. Morayra, canalón, lustrabotas, que quiere aprovecharse de nuestro sindicato.

quiscrónico, que se apoya donde encuentra soles. Y que hace: hostilizar a los trabajadores aprovechándose del cargo que tristemente ocupó en la época patronal. Este canalón se pelea en todo el mundo: Con el Gerente, con el Coordinador Militar y después comen de un mismo plato."

Sabía Ud. que según el D. L. 21815

Pucallá no está intervenida, sino supervisada pero sucede que el supervisor se deja manejar del Gerente, y obra verticalmente dejando de lado a los Comités, y por allí mete su ley que el famoso jefe (que no es nada)

de Relaciones Industriales. El Gerente es el representante del Gobierno Militar, en confabulación con el Supervisor, han presentado un estudio donde pretenden recortar muchos beneficios de los trabajadores que han sido conquistados con largas jornadas de luchas, así por ejemplo quieren quitarnos el bono, las bonificaciones que hemos conseguido desde 1945 etc.

Sabía Ud. que los compañeros de Cayaltí iniciaron la huelga general para defender sus derechos: bono, alimenticio, el 30% de descanso médico, el 35% de medicamentos, y reclamar la libertad de los compañeros Rivas (Secretario General), Marín y Vázquez, que han sido apresados por los PIP.

Sabía Ud. compañero, compañeros, hombres y mujeres, que la explotación no cae solo a nosotros los trabajadores, también cae sobre nuestras mujeres y nuestros hijos, ahora ya no nos alcanza ni para comer, ni para que estudien nuestros hijos.

Sabía Ud. que la crisis del Gobierno quiere cargarla a nuestros hombres, recortando nuestros salarios, actualmente nos han quitado casi la mitad. Adónde vamos a ir. Sabía Ud. compañero.... lo más urgente es unírmonos y organizarnos en torno a nuestro sindicato.

Sabía Ud. compañero, que el Gobierno no le tiene miedo al Sindicato, por ello debemos marchar de una vez para responder a la explotación.

¿ ELECCIONES PARA QUE ?

VOTO O NO VOTO ...

VOTO O NO VOTO ...

VOTO O NO VOTO ...

VOTO O NO VOTO ...

VOTO O NO VOTO ...

VOTO O NO VOTO ...

NO VOTAR

LEA Y DIFUNDA VOZ CL. SIST.



12.
Coop. Agraria de Prod. Pucalá Ltda. No. 3



¡MAS SENCILLEZ EN NUESTRA VIDA!



Nº 28, Año IV.

Pucalá, 31 de enero - 1978

FARO COOPERATIVO

REVISTA OFICIAL DE LA CAP. PUCALA LTDA. N° 36

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

EDITADA POR LA UNIDAD DE COMUNICACIONES DEL DPTO. DE EDUCACION

DIRECTOR..... Eloy G. Ríos Mejía
JEFE DE REDACCION Manuel Bobadilla Sáenz
DIAGRAMACION Hilario Timaná Villanueva
MECANOGRAFIA Juan A. Ramírez Bejarano
DIBUJOS Juan P. Burgos Sánchez
REPORTERO GRAFICO..... Baldomero Puelles Vera
IMPRESIONTALLER GRAFICO Unidad de Comunicaciones

EN ESTA EDICION

	PAG.		PAG.
CARATULA: Alegoría a Más sencillez en nuestra vida	1	¡Peligro...Transformadores Sobre cargados!	8
Índice	2	Asesoría y Etica Profesional	9
Editorial	3	Reportaje al NEC. N°16	11
Comparativos de: Pol en caña, Pol en bagazo y Coeficiente de Pérdidas en Molienda.	4	Diplomas y Medallas	12
La Base Moral del Hombre	5	Así se produce Azúcar	14
¿Qué pasa con la Diversificación Industrial?	6	Nuestra Producción	15
Conoce tu Cooperativa	7	Molienda Diaria	16
		Noticias Locales	17
		Costo de Producción	18
		Amenidades	19
		Deportes	20

Pucallá, 31 de Enero de 1,978.

OFICINAS DE REDACCION: Unidad de Comunicaciones - Dpto. de Educación
Apto. 154. Telf. R-4, Anexo 151 Casa Cooperativa, CAP PUCALA LTDA. 36, CHICLAYO-PERU

editorial

¡MAS SENCILLEZ EN NUESTRA VIDA!

Motiva este artículo la ostentación que frecuentemente se observa en los principales acontecimientos de la vida, como son Bautizos, Primera Comunión, Fiestas de Promociones y Onomásticos (especialmente cuando se cumple 15 años), Matrimonios, etc., circunstancias en que muchas veces la familia se adeuda fuertemente y por mucho tiempo.

Que es necesario celebrar los hechos principales de la vida, no cabe duda, pero no deben ser ocasiones para exhibir lo que no es o no se tiene, ni menos para dar una imagen momentánea de grandeza y felicidad, por que el despertar es muy amargo.

Lamentablemente pesa sobre nosotros una especie de herencia cultural, por la que muchas veces aparentamos lo que no es real, y esto es muy dañino por que nos acostumbra a disfrazar la realidad y a vivir de ilusiones, cuyo desenlace generalmente es doloroso.

Hay casos de personas que se someten a duras privaciones y sacrificios, para luego "darse gusto" por unas horas y días, con lo que lo único que hacen es escapar de su realidad para incorporarse en una de sueños e ilusiones, significando un pésimo ejemplo para los demás.

A la vida hay que conocerla tal como se presenta objetivamente y dentro de ella, luchar para alcanzar niveles de decoro y dignidad, compatibles con los derechos del hombre.

Sin embargo, cuando hablamos de condiciones de vida compatibles con la dignidad del hombre, no nos estamos refiriendo absolutamente al lujo, la ostentación ni a nada suntuario, sino a la satisfacción plena de las necesidades del hombre, entre los que no está el lujo por no ser una necesidad.

Es pues necesario adoptar normas de vida austera, en que se aprecie y se estime la esencia y no la apariencia, como todavía sucede. De esta forma, habrán casos en que las familias logren algún ahorro que bien puede ser destinado para consolidar y fortalecer la organización familiar y social.

Vivir con modestia y sencillez no ofende ni menoscaba a nadie, pero aparentar y lucir lo que no es o no se tiene, francamente es ridículo, sobre todo en estos tiempos de crisis.

FE DE ERRATAS: 1º Párrafo (Sexto renglón)

En lugar de adeuda, debe decir endeuda.

COMPARATIVO EN POL DE CAÑA, POL EN BAGAZO Y COEFICIENTE PÉRDIDA EN MOLIENDA.

Hablar de los comparati-
vos en : Pol de Caña, Pol
de Bagazo y Coeficiente de
Pérdida en Molienda; signi-
fica hablar de factores
que contribuyen a una me-
jor producción, los mismos
que deben ser cuidadosamen-
te controlados, por la par-
te técnica que es quien im-
parte, dirige y planifica
los trabajos a realizar y
los trabajadores de base
que son quienes ejecutan
lo planificado, ya que una
deficiencia por muy mínima
que sea representa una obs-
táculo baja en la produc-
ción, repercutiendo en pér-
dida de dinero para la em-
presa.

Antes, daremos un con-

cepto muy general sobre
los tres factores menciona-
dos.

POL DE CAÑA

Viene a ser el porcenta-
je de sacarosa (azúcar)
que trae la caña del campo
para su recuperación en la
fábrica. Cuando más alto
es este porcentaje, mayo-
res rendimientos lograría-
mos por tonelada de caña
molida.

POL DE BAGAZO

Viene a ser el porcenta-
je de sacarosa (azúcar)
que sale en el bagazo, el
mismo que se utiliza en

los calderos para generar
energía eléctrica.

Cuando más alto es este
porcentaje más azúcar se
pierde, aquí juega un pa-
pel importante el cuidado
que se tenga en las ran-
uras de las masas que compo-
nen los molinos (trapi-
ches), extraer al máximo,
para bajar el porcentaje
de sacarosa es lo recomen-
dable. Esto es competencia
de quienes tienen la res-
ponsabilidad de mejorar la
eficiencia en fábrica.

COEFICIENTE DE PERDIDA EN MOLIENDA

Es la pérdida resultan-
te entre pol y fibra de ba-
gazo (altos), molinos con
ranuras desgastadas e imbi-
bición (agua).

Observando el cuadro,
podemos ver que estos fac-
tores, se vienen haciendo
"patrones" de producción,
sin embargo no se hacen es-
tudios para mejorarlos. Es
cierto que hemos producido
más quintales de azúcar,
pero se debe a la amplia-
ción de extensiones de cul-
tivo con caña, mejorando
la producción, pero la pro-
ductividad se mantiene en
niveles de años atrás.

POL DE CAÑA : Años

1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
13.15	13.74	13.89	13.42	13.49	13.86	13.11	13.42	14.11	13.70	13.95	13.35

POL EN BAGAZO: Años

1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
3.45	3.40	3.20	2.98	2.79	3.21	3.18	2.99	3.37	3.49	3.27	3.15

COEFICIENTE PERDIDA EN MOLIENDA: Años

1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
7.39	7.54	6.94	6.51	6.06	7.01	6.95	6.52	7.67	7.97	7.28	7.11

la base moral del hombre



Los valores más elevados que sustentan la condición humana y otorgan al hombre una jerarquía mayor que la de las demás especies, vienen siendo olvidados en los últimos tiempos con el resultado lastimoso de generaciones que pierden calidad al asumir comportamientos, costumbres y actitudes que lesionan y dañan su condición y valer.

Las bases verdaderamente humanas del entendimiento entre los hombres como son: la verdad, la justicia, el bien, la honestidad por las cuales el hombre se perfecciona y dignifica, no son hoy normas vigentes ni estimadas como más importantes y en el hecho sus contrarios han reportado beneficios materiales a muchas gentes.

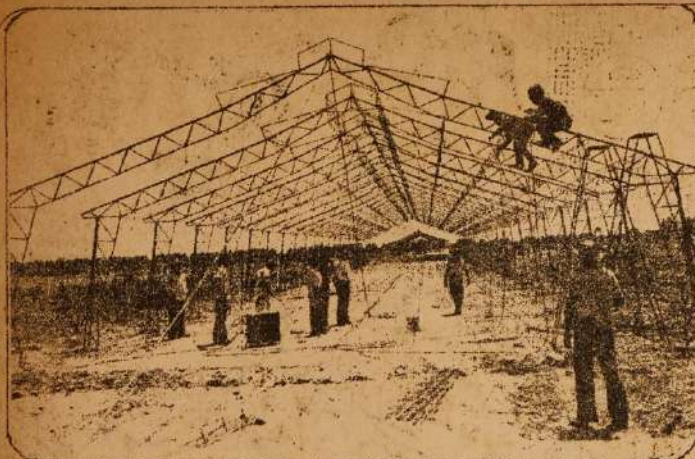
El hombre de bien, con fortaleza espiritual y valor moral por la rectitud de su vida es hoy más bien una excepción, no abunda y tampoco la sociedad premia ni enaltece a estos hombres. Se encumbran y hasta reciben halagos y admiración los oportunistas, los serviles, los que prefieren la fama al honor y la dignidad; los que con increíble maestría cultivan la mentira y la falsedad, los que han hecho profesión del engaño y la demagogia.

Por otra parte, la lucha por la vida, en un mundo cruelmente dividido entre ricos y pobres, entre los que siempre pueden y los que casi nunca pueden lograr sus anhelos, ha producido comportamientos

realmente denigrantes y deshonorosos para el hombre como son: la humillación, la adulación, el soborno, la delación y hasta la traición. ¡Cuanta gente recurre a estas formas indignas para merecer favores o alcanzar beneficios con mengua de su honor y dignidad y, a veces, con daño irreparable para sus semejantes o personas de su misma condición económica y social !.

El destino de los hombres es la perfección, es la plenitud de su ser con lo más valioso que pueda tener. Por tanto, debe preocuparse constantemente, insistentemente, más aún, no detenerse nunca en su aspiración de ser mejor, más pleno, completo; luchar por lograr SER hombre y no simplemente por PARECER hombre; el hombre de bien, no el falso, el que en cada circunstancia de la vida demuestra su bondad y corrección, su espíritu comprensivo y una grande y noble emoción social.

Todo esto no depende solamente de nuestra buena voluntad, ni siquiera sólo de nuestro esfuerzo personal. Es necesario un propósito colectivo y un esfuerzo conjunto, para que nuestra sociedad cambie en toda su estructura, para que se rija por nuevos valores realmente humanos. La sociedad debe organizarse para la vida humana feliz, en unión e igualdad con los demás y no para la desdicha y la angustia. La inteligencia humana debe lograr una organización social que tome al hombre y su perfección como su primera y fundamental razón.



¿QUE PASA CON LA DIVERSIFICACION INDUSTRIAL?



Conocemos que toda empresa debe responder a lo siguiente: ¿Qué va a producir?; ¿Cómo va a producir?; ¿Para quién va a producir?.

La CAP Pucallá, como empresa, fundamentalmente produce azúcar. En el cómo produce azúcar se combina la tecnología, los recursos y elementos humanos. ¿Para quién producimos azúcar?; Para dos tipos de mercados o compradores. Un mercado interno conformado por la comunidad nacional, que tiene carácter prioritario; y un mercado externo formado básicamente por

capitalistas ingleses y norteamericanos, que pagan los precios que ellos quieren o fijan, obteniendo pingües ganancias a costa del esfuerzo de los trabajadores de la industria azucarera.

En todos los casos la venta de un producto elaborado o transformado en una empresa debe generar utilidades que le permitan subsistir y desarrollarse. Desde hace dos años (1976-1977) no sucede así en las CAP's, o cuando menos esos márgenes son mínimos.

Visto y analizado el problema, CECOAP planteó

la necesidad de DIVERSIFICAR LA PRODUCCION para crear nuevas fuentes de trabajo y otros ingresos adicionales para las Cooperativas. Aunque tarde, se comenzó a implementar la política de "si el pan está barato ayudémonos vendiendo camotes."; eso sí teniendo encima un grave y delicado problema: ya no hay dinero para producir los camotes....

Esta es la figura que se da con los Proyectos de Diversificación Agroindustrial en la CAP Pucallá. Cuando existían recursos financieros, hubo de sí para implementarlos; hoy estamos en crisis; está costando no sólo mayor trabajo sino privaciones para poder ir saliendo de ella; y no hay dinero disponible para impulsar o cuando menos terminar proyectos, como la granja de pollos y la fábrica de ladrillos en Batangrande, están a la espera de que alguien tome el problema en manos, y decida que entren en funcionamiento. Falta un poco de decisión y quizás hasta de gestiones para que estos proyectos empiecen a rendir sus frutos...

Siendo este el panorama entre nosotros, nos vemos obligados a señalar que los Proyectos de Diversificación Agroindustrial han disminuido desde hace un buen tiempo el ritmo que experimentaron inicialmente, hasta paralizarse; mientras tanto, construcciones e instalaciones sin uso sufren el normal deterioro del tiempo y es probable que al entrar, por fin, en funcionamiento tengan que realizarse nuevas inversiones.

Conoce ^{TU} Cooperativa

HISTORIA DE PUCALLA

FUNDO TABLAZOS

Continuación de Faro Cooperativo N° 27.

Por Escritura de 7 de Marzo de 1,949, extendida ante el Notario Jorge L. Miranda Bracamonte, Ricardo Checa Cúneo, vende sus acciones y derechos a favor de la Sociedad Agrícola Pucallá Ltda. S.A., que le correspondía en las Haciendas Huacablanca y Tablazos.

Por Escritura de 7 de Marzo de 1,949, 8 de Setiembre de 1,950, 12 de Diciembre de 1,951 y 20 de Marzo de 1,952, extendidas ante el Notario Dr. Jorge L. Miranda, Georgina Checa Odar, Rosa María Checa Odar de Odar, Rosa María Checa Odar viuda de Odar como herederos de Georgina Checa Odar y Mercedes Checa Odar de Baca como heredera también de Georgina Checa Odar, venden sus derechos y acciones en las Haciendas Huacablanca y Tablazos a la Sociedad Agrícola Pucallá Ltda. S.A.,

Por Escritura Pública de fecha 31 de Diciembre de 1,956, extendida ante el Notario Dr. Gastón García Radá, Víctor Checa Cúneo y otros, otorgan a favor de la Sociedad Agrícola Pucallá Ltda. S.A., venta de sus derechos y acciones, que como herederos de su madre Carmen Checa Odar, les correspondía en los fundos Huacablanca y Tablazos. Los fundos Huacablanca y Tablazos, primitivamente fueron adquiridos por compra que hizo Grace Brether y Compañía, que lo hizo Pablo Pestana, ante el Notario de Lima Felipe Santiago Vivanco, venta inscrita a fojas 411, del tomo 01 del Registro de Propiedad Inmueble de Lambayeque. Pablo Pestana a su vez los transfirió por Escritura Pública, extendida ante el Notario Tomás Orrego a favor de Ricardo Checa.

FUNDOS PATAPO, TULIPE Y ANEXOS

Inscrito en el asiento 15 de fojas 205 del tomo 1 del Registro de Propiedad Inmueble de Lambayeque.

Fue adquirido por José Tomás Ramos, por Escritura Pública del 3 de Agosto de 1,869, que le otorgó el Dr. Juan Pablo de la Piedra, ante el Notario Manuel Pozo.

José Tomás Ramos y su esposa Juana Rosa Ramos, dejaron los fundos a sus hijos Antonio Joaquín, José Tomás, Manuel Hipólito y Luis Mario Ramos y a Juana Rosa Ramos de Alames.

Tomás y Hernán Ramos Viel, aparecen como propietarios de los fundos Patapo y Tulipe, por haberlos adquiridos por Escritura otorgada en Santiago de Chile el 13 de Mayo de 1,900, otorgada por Juana Rosa Ramos de Alames, Rosa E. viuda de Ramos, Elvira Sarratea viuda de Ramos y otros.

La Sociedad Agrícola Pucallá Ltda. S.A., aparece como propietario de los fundos Patapo y Tulipe, sus tierras y anexos, por haberlos comprado a la Sociedad "Compañía de Azúcar" de Chiclayo, ante el Notario Manuel E. Chepote, en la que eran únicos accionistas Tomás y Hernán Ramos Viel, a la que vendieron los fundos.

Con fecha 26 de Junio de 1,969, por Decreto Supremo N° 121-69-AP, se declaró Zona de Reforma Agraria, la totalidad del Departamento de Lambayeque. La Dirección Zonal de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, hizo saber al público y a los propietarios la iniciación del procedimiento de afectación, por publicaciones en el Diario La Industria, por tres días consecutivos y dentro de 60 días, formularon los propietarios su declaración, mediante los representantes legales de la empresa, Señor Manuel E. Izaga Arbulú y don Guillermo Cepeda, declaración que fue hecha el 22 de Setiembre de 1,969.

¡PELIGRO... TRANSFORMADORES SOBRECARGADOS!

Se comunica a la población en general, que habiéndose constatado que los transformadores utilizados para suministrar energía eléctrica se encuentran excesivamente sobrecargados, existe el inminente riesgo de quedarse sin este servicio si continúa la sobrecarga.

Por esta razón, se pide a la población que limiten al mínimo indispensable el uso de energía eléctrica, para cuyo efecto en cada vivienda como máximo se puede tener encendidos 03 focos, un radio o televisor. Si por fuerza mayor tuviera que utilizarse otro artefacto, entonces se debe apagar los otros.

Es totalmente necesario que todos cumplan con estas normas por que de lo contrario puede interrumpirse el servicio eléctrico.

Toda instalación clandestina perjudica a los usuarios de esa zona, además es muy peligroso, por lo que debe evitarse.

La Supervisión de Energía, deberá tomar varias medidas, para proteger los equipos arriba mencionados, entre ellas, la aplicación de fusibles que limiten la corriente a valores normales. Los transformadores que por formar parte integrante del servicio de alumbrado, deben merecer el cuidado de todos los usuarios. Por lo tanto se espera la comprensión del problema y la colaboración con el personal técnico encargado del mantenimiento.

ESTADO DE LA POTENCIA INSTALADA DE TRANSFORMADORES DE ALUMBRADO

<u>Poblacion</u>	<u>Potencia Instalada</u> <u>en Alumb. Poblaciones</u>	<u>Nº De Trans</u> <u>formadores</u>	<u>Sobrecarga</u> <u>Promedio</u>
Pucalá	823 KVA	20	32.8 %
Pátapo.....	942.5 "	28	76.7 %

asesoría y ética profesional

En los últimos tiempos se ha intensificado el empleo de asesores en todo tipo de organizaciones. Esto está muy bien por que la asesoría tiene el objeto de asegurar decisiones correctas y la correspondiente eficiencia de las acciones, mediante la ilustración u opinión técnica.

Pero siempre el infaltable "pero" cuando se trata de corregirse dan casos de craso error cuando se designan como asesores a personas sin las mínimas condiciones técnicas quienes lógicamente inducen al error a los que tienen la responsabilidad de tomar decisiones. Sin embargo aquí no reside el mayor riesgo, sino cuando el asesor con todo lo profesional que pueda ser, se aleja de la ética y ejerce sus funciones torcidamente.

Las instituciones generalmente designan a profesionales de rango universitario, con título otorgado a nombre de la Nación, para que a nombre de ella (la Nación) ejer-

zan con honestidad y eficiencia. Pero la experiencia nos muestra muchos casos de "asesores" que "trepan" al cargo sólo por interés personal, haciendo tabla rasa de las normas técnicas y preceptos morales. Muchas veces hemos visto "asesores" que aprovechan la credibilidad que hay en ellos para sacar ventaja personal, impresionando a su empleador con incondicionalidad digna de

mejor causa.

En nuestra función de orientadores diremos que el asesor debe ceñirse a un código moral muy estricto y no prestar jamás a la falsía ni a la compra-venta de conciencias. Debe más bien elaborar cuidadosamente alternativas válidas que permitan resolver los casos con criterio de eficiencia y justicia, antes que por "cumplir" o por simple legalismo.

Hay asesores que por conservar el cargo o las prebendas, buscan "agradar", llegando hasta el servilismo. Creemos que es la forma más innoble de ejercer funciones de jerarquía asesora.

Desde "FARO COOPERATIVO" revista educativa, formulamos un llamado para que los asesores, donde quiera que laboren, ajusten su desempeño a las normas de la ética y de la justicia.



REPORTAJE: NEC

"FARO COOPERATIVO", con el sano propósito de mantener informados a los trabajadores de la Cooperativa Agraria de Producción Pucalá Ltda. N° 36; en esta oportunidad, presenta la entrevista realizada al Señor Director del N.E.C. N° 18 de Pátapo, Profesor Ricardo Amenero Tokomura.

F.C. ¿Cuántos alumnos de Inicial, Primaria y Secundaria han concluido el Año Escolar 1,977 en la CAP. Pucalá?

D. Han concluido 529 alumnos de Educación Inicial (290 hombres y 269 mujeres); Educación Especial 41 alumnos (15 hombres y 26 mujeres); Educación Básica Regular, Ciclo I y II 6,568 alumnos (3,382 hombres y 3,186 mujeres); Educación Secundaria 1,558 alumnos (896 hombres y 662 mujeres); Educación Básica Laboral 548 alumnos (273 hombres y 275 mujeres), haciendo un total de 9,244 alumnos (4,856 hombres y

4,388 mujeres).

De ellos el 94.4 por ciento están aprobados, el 1.0 por ciento retirados, el 4.0 por ciento están desaprobados y el 0.6 por ciento trasladados.

F.C. ¿Cuántos profesores han laborado durante el año 1,977 en los Centros Educativos de la CAP?

D. El número de profesores que han laborado en 1,977 en la CAP Pucalá, es como se detalla: En Educación Inicial 18 profesores (15 fiscalizados y 3 socias) y 7 cuidadoras; en Educación Especial 01 Profesora fiscalizada y 2 cuidadoras; Educación Básica

Regular, Ciclos I y II - 183 profesores (138 fiscalizados y 45 socias); en Educación Secundaria 41 profesores (7 fiscalizados y 34 estatales) y en Educación Básica Laboral 35 Profesores contratados, total 278 Profesores y 9 cuidadoras.

F.C. ¿Han alcanzado los planteles los objetivos educacionales propuestos para 1,977?

D. Bueno, los Centros Educativos de la Red Nuclear sí han cumplido con las acciones técnico-pedagógicas, esto me permite decir que los alumnos han logrado los objetivos curriculares propuestos en un 75 por ciento, lo que implica pensar que aquellos alumnos que no lograron los objetivos previstos para el grado correspondiente necesariamente tendrán que asistir a un período adicional abreviado que se denomina de Reajuste y Complementación.

En lo que respecta a los demás objetivos educacionales no se han cumplido a cabalidad, pues como es de conocimiento público el NEC a mi cargo, recién inició sus labores a partir del Segundo Semestre del año lectivo de 1,977. Más bien se ha estado y se está trabajando en su debida organización. Además ya se tiene un estudio de las



Profesor Ricardo Amenero Tokomura, Director del N.E.C. N° 18 - Pátapo.

Nº 18 - PUCALA

necesidades de implementación de los profesores, las que una vez satisfechas se darán mejor las acciones educativas.

F.C. ¿Dónde podrán continuar sus estudios los egresados de Educación Básica Laboral?

D. Para la continuación de sus estudios, hay dos alternativas: Primera alternativa las ESEP's y Segunda alternativa, seguir estudios de quinto y sexto año de secundaria para poder postular a la Universidad.

F.C. ¿Los planteles secundarios ubicados en la Cooperativa cuentan ya con Programas de Séptimo Grado?

D. Justamente este año lectivo 1,978 se comenzará a cumplir con el Programa de 7º Grado de Educación Básica Regular en el Centro Educativo "José Domingo Atoche"-Pátapo, lo que quiere decir que la Reforma Educativa va adelantándose y ya en el año 1,980 tendremos la Primera Promoción del III Ciclo de Educación Básica Regular.

F.C. ¿Cómo va a resolver la Dirección del NEC Nº 18 el problema de la mayor demanda educativa en el Centro Educativo "José Domingo Atoche", tanto de Pátapo como de Pucalá?

D. A través de la racionalización de carga docente que se llevará a efecto en todos los Centros Educativos

educativos por el NEC, pero, para ello necesitamos el apoyo incondicional de la empresa para que nos facilite nuestra labor. Pero frente a esta demanda hay la otra que es de Educación Básica Laboral, por tanto se tiene que equipar a los profesores excedentes. Esta situación conllevará a un déficit de plazas que tendrán que ser solucionadas entre la empresa y el Ministerio de Educación.

F.C. ¿Además de colaborar en el equipamiento de los Centros Educativos, en qué otras acciones deben participar los Padres de Familia?

D. Para responder a esta pregunta, permítanme hacer alusión a citas textuales de la Ley General de Educación y del Reglamento de Asociaciones de Padres de Familia.

El artículo 313 del Decreto Ley Nº 19326 dice: "La Educación, como función social es de responsabilidad comunitaria e implica la obligación y el derecho de la comunidad a participar directamente o indirectamente, a título individual o institucional, en el proceso educativo que afecta permanentemente a todos y cada uno de los miembros".

El Reglamento de las Asociaciones de Padres de Familia, entre otros, tiene los siguientes fines:

- Promover y organizar la

participación y cooperación de los Padres de Familia en las actividades que realizan los Centros Educativos.

- Cooperar al perfeccionamiento espiritual y material de sus asociados y al de los alumnos.
- Suscitar en cada miembro de la Asociación un espíritu crítico que permita su desarrollo personal.
- La Asociación podrá participar en las acciones Técnicas-pedagógicas a través de sus delegados ante el CONSECE.

F.C. ¿Qué acciones tomará la Dirección del NEC Nº 18 para regularizar los casos de incumplimientos o negligencias en los planteles?

D. La Dirección del NEC aplicará lo normado por la Administración Educacional. Allí se contempla que la sanción se inicia desde una llamada de atención hasta la subrogación.

F.C. Sabemos que la Cooperativa no podrá contratar más profesores para el año 1,978, ¿díganos cómo se atenderá las necesidades educacionales tanto de Inicial como de Básica?

D. En el año 1,978 en Educación Inicial no se va a necesitar profesores. En Educación Básica, Ciclos I y II de Educación Básica Regular como lo he manifestado anteriormente habrá racionalización, aquí no hay problema, esto sólo existirá en el "José Domingo Atoche".

DIPLOMAS y MEDALLAS



El diploma es una credencial que otorga una corporación u otra institución de jerarquía, para acreditar un grado académico o los méritos extraordinarios.

En el caso de grado académico, el diploma o título profesional, se obtiene después de años de estudios y los correspondientes exámenes de grado.

El Diploma de Honor, se obtiene en reconocimiento a excepcionales rendimientos o cualidades de una persona o institución.

No es pues un regalo para ganarse simpatías, ni para satisfacer vanidades, tampoco para "recuerdo", sino el reconocimiento social de los méritos.

Hemos visto la necesidad de abordar este tema para contribuir a un esclarecimiento sobre el particular, ya que en estos últimos tiempos hay una tal proliferación de entregas de diplomas, pergaminos y medallas casi a granel, que resta la valía a esta clase de distinciones. Ahora se otorgan diplomas hasta por concluir estudios elementales, por usar "bien" algunos servicios o cumplir con una obligación.

Vale la pena recordar las

épocas en que el otorgamiento de Diplomas de Honor, era precisamente en honor a los méritos de una persona o institución, cuidadosamente verificados por personas idóneas, lo que llenaba de legítimo orgullo (no vanidad) al receptor. Hoy ha devenido parte de cualquier programa para "matizarlo", así, pronto se convertirá en una formalidad como dar la mano. Entonces habrá perdido todo su sentido.

Si lo que se trata es de acreditar estudios o servicios, para eso están los certificados y las constancias, pero los diplomas sólo se deben otorgar a los elementos muy destacados de la comunidad, como testimonio del reconocimiento de cualidades sobresalientes y verdaderamente ejemplares.

Otra cosa, no es la voluntad de las personas las que deben primar para designar a los receptores de diplomas y otras distinciones, sino las cualidades de las personas o instituciones que se hacen acreedoras.

Formulamos votos para que en nuestra comunidad se obre con seriedad en actos como el que nos ocupa.



Así se Produce Azúcar

A continuación ofrecemos una apretada síntesis del proceso que utiliza Pucallá para producir azúcar.

AZUCAR CRUDA

LAVADO, PREPARACION Y EXTRACCION DE JUGO.— La Caña que ingresa en el Ingenio es pesada en una balanza semiautomática, luego mediante una grúa-hilo es descargada en la mesa lavadora, donde es liberada parcialmente de la tierra mediante cortinas de agua. Luego pasa a través de un sistema de conductores, niveladores, machetes y desfibrador hasta conseguir astillas de 4 a 8 centímetros, estado en que llega al trapiche que consta de 5 molinos, cada uno formado por la combinación de tres masas con rayado entre los cuales pasa sucesivamente la caña preparada para con ayuda de agua, obtenerse el JUGO MEZCLADO — que pasa al proceso de elaboración y el bagazo que es quemado en los calderos.

CLARIFICACION.— Es el proceso para eliminar las impurezas solubles e insolubles del jugo obtenido en el trapiche, usando como agentes la cal y el calor, para la cual se prepara la lechada de cal en una planta de encaladura y la calefacción del jugo encañado en calentadores verticales y la sedimentación en los clarificadores, luego el jugo entra al proceso

de evaporación.

EVAPORACION.— El Jugo Clarificado contiene aproximadamente 85 por ciento de agua. Mediante evaporadores de quintuple efecto al vacío se evapora los dos tercios (2/3) del contenido inicial de agua obteniéndose el JARABE que es una solución de 55 por ciento de sacarosa.

CRISTALIZACION.— El jarabe obtenido se concentra hasta un estado de saturación, luego del cual se realiza el proceso de formación y desarrollo del cristal de azúcar, hasta obtener la masa cocida que es una mezcla de cristales de azúcar y mieles madres; este trabajo recibe el nombre de COCIMIENTO y es realizado en recipientes al vacío con sistema de calentamiento, denominados TACHO o VACUMPANES. La masa cocida obtenida en el tacho es sometida a un proceso de enfriamiento, llevado a cabo en los cristalizadores, con el propósito de hacer la CRISTALIZACION en movimiento y que consiste en que el contenido de azúcar de las mieles madres sigan depositándose sobre los cristales ya formados.

CENTRIFUGACION.— La masa cocida proveniente de los mezcladores o cristalizadores se hace pasar a máquinas giratorias llamadas centrífugas. Los cristales de azúcar son retenidos en los costados por una tela metálica (forro perforado) que pueden ser lavados con agua si se desea. Las mie-

les madres pasan a través del forro, impulsadas por la fuerza centrífuga.

En el sistema de triple cocimientos, la primera cocción o templa de jarabe puro rinde azúcar crudo "A" y miel "A"; ésta es recogida con una remonta de masa cocida de primer grado y forma una masa cocida "B" que rinde azúcar cruda "B" y miel "B". El azúcar de las templeas A-B son de tipo comercial, pudiendo ser azúcar para la exportación o azúcar rubia "T" para consumo doméstico dependiendo del lavado de los cristales con agua dentro de las centrífugas y otros cuidados del proceso para conseguir azúcar que cumple con las normas de calidad ya establecidos. La miel "B" es de baja pureza, se le vuelve a recoger con nuevo jarabe para formar masa cocida "C" que rinde azúcar "C" que se mezcla con jugo clarificado para "siembra" de masa cocidas A-B y miel final (melaza).

AZUCAR REFINADA

El proceso de Refinación es descrito en las siguientes etapas:

Afinado.— Los cristales de azúcar de una masa cocida "A" obtenida en la "casa cruda" son lavados intensamente con agua dentro de las centrífugas hasta conseguir un azúcar rubia de alta pureza (azúcar afinada).

REFUNDIDO.— El azúcar afinado

nado es refundida (licuada) en un tanque refundidor, el cual está provisto de sistemas de agitación y calefacción. Se consigue el LICOR REFUNDIDO.

CARBONATACION.- el proceso de carbonatación consiste en la precipitación del carbonato de calcio (CaCO_3) en el licor refundido, conseguido por la reacción de la cal agregada (CaO) y el gas carbónico (CO_2) proveniente de los humos de los calderos. La operación se realiza en los tanques saturadores.

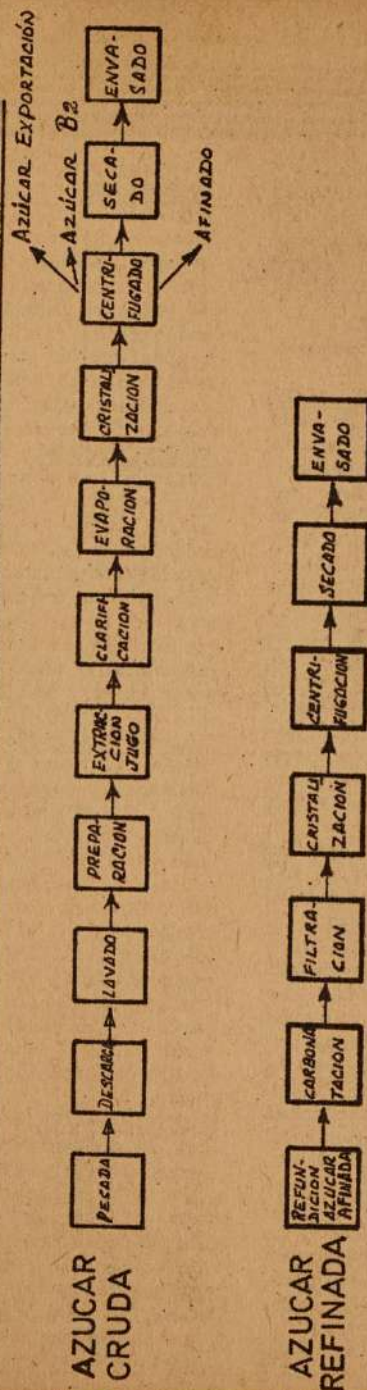
FILTRACION.- Una vez que el refundido ha pasado por la saturación está listo para separarse las impurezas, lo cual se consigue haciéndolo pasar a través de filtros a presión; previamente ha sido calentado a 85 grados centígrados por medio de un calentador. Se obtiene el LICOR FILTRADO.

CRISTALIZACION.- El licor filtrado llega a la sección tachos y se procede a un sistema de cocimientos por templeas en forma parecida que en la "Casa Cruda".

CENTRIFUGACION.- La separación de los cristales de azúcar refinada de las mieles madres se realiza en las centrifugas en forma similar que en la "Casa Cruda". Las templeas "A" pueden rendir según su calidad azúcar Refinada Industrial o Doméstica, el azúcar proveniente de las templeas "B" y "C" es para azúcar doméstica.

SECADO.- El azúcar húmeda obtenida en las centrifugas pasa a un secador horizontal giratorio con el fin de disminuir su contenido de humedad de 1.12 por ciento a 0.01 por ciento, luego se envasa.

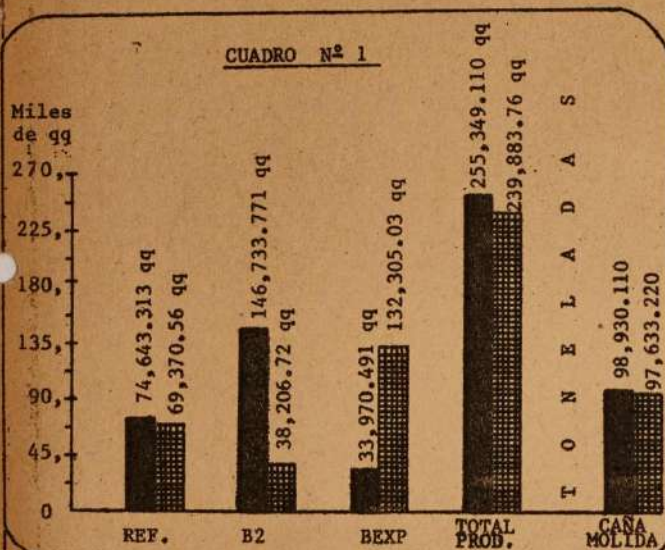
GRAFICO DE LA ELABORACION DE AZUCAR



NUESTRA PRODUCCION

Cuadros elaborados con datos proporcionados por la Sección Laboratorio de Control de la CAP. Pucala Ltda. N° 36.

CUADRO N° 1



CUADRO N° 1

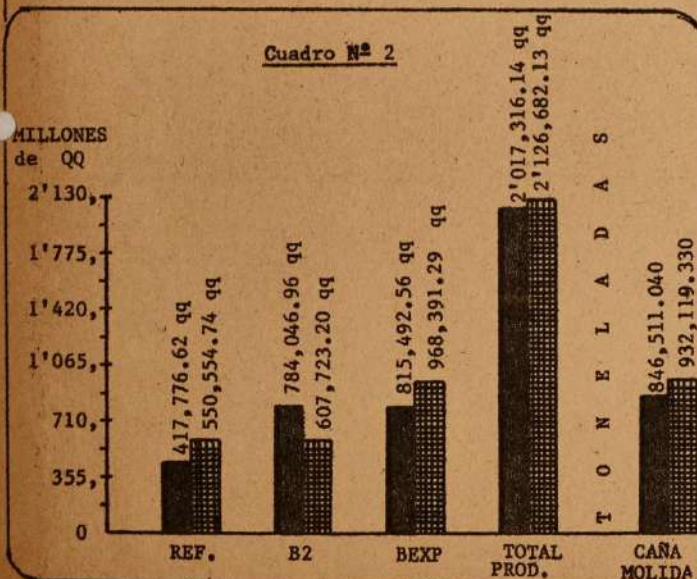
Presentamos la producción comparada entre 1976 y 1977 del mes de Noviembre.

En 1976: Azúcar Refinada 74,643.313; Azúcar B2 146,733.771; Azúcar Bexp 33,970.491; haciendo un total de 255,349.110 quintales producidos.

En 1977: Azúcar Refinada 69,370.56; Azúcar B2 38,206.72; Azúcar Bexp 132,305.03; haciendo un total de 239,883.76 quintales producidos.

Haciendo un promedio en 1976 de 2.58 quintales por tonelada de caña molida y en 1977 de 2.46 quintales. Y, se ha empleado cas de caña en 1976 y en 1977 se hizo uso de 97,633.220.

Cuadro N° 2



CUADRO N° 2

Corresponde a la producción acumulada de Enero a Noviembre, de los años: 1976 y 1977. Alcanzándose una producción en 1976 de 2'017,316.14 quintales, empleándose 846,511.040 toneladas métricas de caña y en 1977 se ha logrado una producción de 2'126,682.13 quintales de azúcar y se molió 923,119.330 toneladas de caña. Es decir en 1977 se molió 85,608.290 toneladas más de caña.

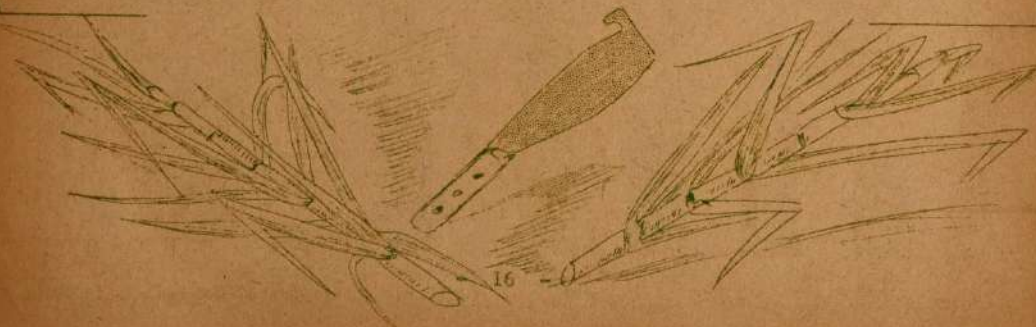
El Promedio de producción en: 1976, fue de 2.41 quintales por tonelada de caña y en 1977 bajó a 2.29 quintales.

PRODUCCION DIARIA DE AZUCAR

EN QUINTALES DE AZUCAR

DES DE DICIEMBRE 1977

DIA	HORAS MOLINERA	TONELADAS CAÑA MOLIDA	POL % CAÑA	EXTRACCION NORMAL	POL % BATAZO	PRODUCCION AZUCAR (Quintales)
01	22.17	4,045.730	14.18	91.10	3.56	10,463.52
02	23.50	4,231.790	14.02	91.10	3.38	8,159.48
03	23.25	4,159.420	14.07	91.25	3.41	11,376.54
04	9.50	1,636.910	12.60	90.90	3.16	7,464.24
05	11.17	2,032.830	13.25	91.67	3.14	2,278.85
06	21.50	3,732.370	13.09	90.66	3.46	9,096.59
07	21.50	3,802.300	14.38	90.77	3.71	5,313.85
08	23.00	3,969.200	13.98	91.97	3.22	8,142.43
09	18.92	3,394.160	14.33	90.98	3.59	9,699.41
10	20.00	3,591.180	13.98	91.61	3.38	8,994.24
11	20.00	3,561.270	12.85	90.95	3.29	8,194.54
12	19.41	3,231.210	13.20	91.51	3.21	7,980.91
13	21.00	3,531.000	12.81	91.10	3.27	7,330.57
14	22.67	4,040.570	13.06	90.59	3.35	10,082.48
15	20.33	3,659.880	12.84	91.36	3.09	9,546.91
16	21.67	3,931.170	12.29	90.45	3.30	9,321.74
17	22.50	4,081.410	12.79	90.30	3.36	9,351.80
18	10.00	1,793.230	13.12	91.02	3.28	7,025.09
19	13.06	2,517.350	13.34	90.95	3.47	2,829.87
20	23.33	4,261.730	12.91	91.11	3.30	6,393.50
21	23.00	4,309.900	13.68	90.81	3.31	9,240.63
22	22.42	4,170.280	12.82	90.60	3.46	8,453.65
23	19.92	3,488.010	12.56	91.05	3.23	9,174.15
24	14.50	2,440.860	13.15	91.10	3.35	7,242.24
25	-	-	-	-	-	-
26	19.42	3,393.460	12.49	91.43	3.07	6,437.50
27	22.59	3,784.250	12.50	91.50	3.05	8,035.00
28	23.25	3,792.100	12.88	91.85	2.98	8,464.65
29	22.09	3,726.510	13.17	90.91	3.35	8,451.87
30	22.00	3,717.850	13.37	90.91	3.33	8,627.00
31	4.25	686.650	13.50	91.23	3.28	6,891.19
TOTAL	582.00	102,792.600	-	-	-	240,144.44
PROM.	19.40	3,426.42	13.24	91.11	3.31	8,004.81



noticias locales

Nuevamente la CAP Pucalá Ltda. N° 36 en 1977 superó su producción de azúcar en relación a los dos últimos años, llegando a los 2 millones, 370 mil 423 quintales de azúcar comercial.

Esta nueva cifra aventaja a la producción del año 1975 que llegó a 2'106,351 quintales y a la de 1976 que alcanzó los 2'267,452 quintales de azúcar.

La producción de 1977 figura en segundo lugar, después de 1974 en que se batió todos los records de la CAP Pucalá con 2 millones 588 mil 147 quintales de azúcar.

En lo que se refiere a

los rendimientos de quintales de azúcar comercial por tonelada de caña molida, en 1977 se llegó a los 2.29 quintales, en 1975 alcanzó los 2.38 y a 1976 se obtuvo 2.41 quintales.

De la producción de 1977 el 52.53 por ciento fue vendida en el Mercado Nacional y el 47.47 por ciento en el Mercado Internacional.

Asimismo, durante el año de 1977 se molieron 1 millón 034 mil 911 toneladas métricas de caña con un promedio de pol de caña de 13.35 por ciento.

Superamos Producción de Azúcar en 1977

EL PROBLEMA DEL PAN SIGUE

SIN SOLUCION

Nuevamente tenemos que volver a ocuparnos de un problema que en anterior oportunidad ya lo hicimos demandando un mayor celo por parte de las autoridades para que se cumplan con las disposiciones emanadas por el Ministerio de Agricultura y Alimentación en cuanto a calidad, peso y precio del pan.

En Pucalá y Pátapo el pan nuestro de cada día, se está empequeñeciendo cada vez y de su calidad, mejor ya no hablamos; de allí que insistimos para que se ejerza un mayor control, no sólo con el pan, sino con todos los artículos de primera necesidad porque éstos vienen encareciéndose por parte de algunos comerciantes, que están acostumbrados a no respetar los precios oficiales y esto no se puede aceptar.

Esperamos que estos problemas no sigan agudizándose y se trate de hacer respetar las disposiciones oficiales en cuanto a precios, calidad y medidas exactas.

EN SUPERCOOP'S

TRABAJADORES PIDEN VENTA DE CARNE

La venta de carne en los Supercoop's de Pucalá y Pátapo vienen pidiendo los trabajadores, estableciendo el llamado "corte único", conforme se vende en los mercados de abastos de ambas localidades.

Señalan los trabajadores y sus familiares que ahora al haberse establecido el crédito rotativo en estos establecimientos, se hace de urgente necesidad la venta de carne, teniendo en cuenta que este artículo es considerado de primera necesidad en la alimentación diaria de la población.

Se tiene conocimiento que se ha realizado una reunión entre el Comité de Defensa del Consumidor y la Supervisión de Consumo para que se establezca la venta de carne en los Supercoop's, no habiendo llegado a ningún acuerdo positivo.

Pues, bien, pensamos que la venta de carne de res, de pollo o de otra clase debe comenzarse a vender en los Supercoop's de Pucalá y Pátapo; agregando las Tiendas Satélites, las mismas que deben tener en óptimas condiciones de funcionamiento sus conservadoras.

Costo DE Produccion



Cuadro elaborado con datos proporcionados por la Sección Costos del Departamento de Contabilidad de la CAP. Pucallá Ltda. N° 36.

Presentamos - los Costos correspondientes a los meses de: Setiembre, Octubre y Noviembre del año 1977. Observamos lo siguiente:

Setiembre 77-Costo por qq

Azúcar Refinada..S/.599.63
B2 (Rubia)..... 590.74
Bexp (Exportac.). 501.83

Octubre 77 - Costo por qq

Azúcar Refinada..S/.655.06
B2 (Rubia)..... 613.34
Bexp (Exportac.). 587.18

Noviembre 77-Costo por qq

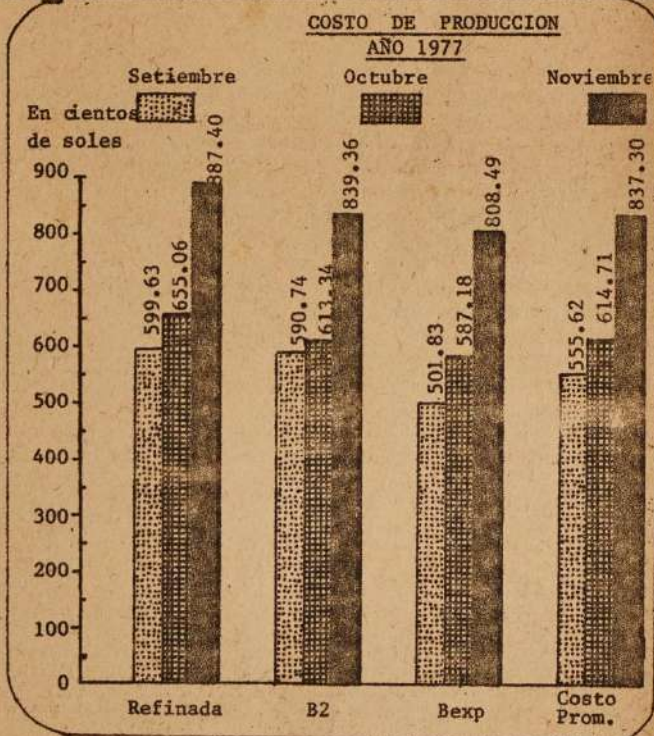
Azúcar Refinada..S/.887.40
B2 (Rubia)..... 839.36
Bexp (Exportac.). 808.49

Los Costos por tipo de azúcar han aumentado en: Refinada de Se

tiembre a Octubre S/.55.43 soles, es decir 9.24 por ciento; de Octubre a Noviembre S/.232.34 soles - lo que representa un 35.47 por ciento. Azúcar B2 de Setiembre a Octubre S/22.60 soles es decir 3.83 por ciento; de Octubre a Noviembre S/.226.02 soles y un 36.85 por ciento. Azúcar Bexp de Setiembre a Octubre S/.85.35 soles es - decir un 17.01 por ciento; de Octubre a Noviembre S/.221.31 soles lo que representa un aumento del

37.69 por ciento.

Costos que de un mes a otro aumentan considerablemente mientras los precios fijados para la venta de nuestro azúcar (especialmente en el mercado internacional) se mantienen estáticos, causando nos fuertes pérdidas, y a que los costos no son cubiertos por los precios de ventas. Lo que demuestra la dependencia de nuestra economía de los grandes-centros de poder.



"Honor al Mérito" (Ver Página 12)

EL DAR DIPLOMAS E IMPONER MEDALLAS AHORA SE HA GENERALIZADO TANTO EN INSTITUCIONES DEL PAÍS INCLUIDA LA CAP PUCALA SIENDO MUCHAS VECES INTRASCENDENTE EL MOTIVO PARA TALES DISTINCIONES. PRIMERO, VEAMOS QUE "MERECEER" SIGNIFICA SER DIGNO DE: UN PREMIO O UN CASTIGO



Y SEGUNDO... QUE "MÉRITO" ES LA SATISFACCIÓN ÍNTIMA POR LO TAN TO Y BUENO QUE UNO HACE, CON GENEROSIDAD, DESINTE RESADAMENTE, EN GENERAL PARA BIEN DE LOS DEMÁS.

POR ESO LA PERSONA DE PROBADOS MÉRITOS -MUJER U HOM-BRE- ES BIEN RE-CORDADA.



PERO HACEMOS MAL CUANDO PREMIAMOS AL QUE POR TRABAJAR LE PAGAN BUEN SUELDO.



...E IGNORAMOS AL VERDADERO NOMBRE DE MÉRITO, A VECES POR NO BUSCARLO.



DEPORTES

JUEGOS DE VERANO 1978

De acuerdo a lo programado por la Supervisión de Eventos Sociales y Deportivos de la CAP. Pucallá, se vienen desarrollando las actividades deportivas de los Segundos Juegos Deportivos-Recreativos de Verano 78 en las ramas de fútbol infantil, fútbol de mayores, basket y natación.

Las programaciones durante los días de la semana son: día lunes fútbol infantil, martes fútbol de mayores en su serie "A"; jueves fútbol infantil y viernes de mayores en su serie "B", sábados basket masculino y domingo fútbol infantil.

La Supervisión de Eventos Sociales y Deportivos ha informado que en fútbol infantil participan 11 equipos, en fútbol de mayores 20 equipos, en fútbol infantil 8 representantes y en basket masculino 7 equipos.

CURSO DE NATACION

El citado curso de natación se desarrolla normalmente en la piscina de Pucallá con niños, entre hombres y mujeres, de 8 a 14 años de edad, en horario de 10 a.m. a 12 m. a cargo del profesor de Educación Física Segundo Correa Sovero. 55 niños acuden diariamente a la piscina para recibir sus respectivas clases.

FUTBOL

INTER-

-SECCIONES

La Supervisión de Deportes viene realizando las gestiones necesarias para el inicio del campeonato de Fútbol Intersecciones de Trabajo de la CAP. Pucallá, correspondiente al presente año en donde participarán alrededor de 200 trabajadores de las diferentes secciones de la empresa. En breve se dará conocer el fixture que se desarrollará en este certamen.

El objetivo principal de este evento es buscar la confraternidad entre los trabajadores de esta Cooperativa.

PASEOS A LA PLAYA

Diariamente se vienen realizando los Paseos a las playas de Pimentel para los niños de 8 a 13 años de edad de todo el ámbito de nuestra Cooperativa.

Para la localidad de Pucallá se ha programado los días lunes, para Páta; día martes, para Batán; grande día miércoles, para La Cría y Cuculí; día

jueves y para Huacablanca y Tablazos el día viernes.

Los responsables de estos paseos hacen un llamado a todos los padres de familia que envíen a sus menores hijos a la playa, para que les hagan las recomendaciones al baño y su buen comportamiento durante estos paseos.

3° ANIVERSARIO: S.B.

El Club Social y Deportivo "San Bernardino" de Pucallá estará celebrando el próximo 6 de febrero su 3° Aniversario de vida Institucional. Habiéndose preparado para esta significativa fecha un interesante programa de celebración con una serie de actividades sociales y deportivas.

! NUESTRAS SINCERAS FELICITACIONES !.

COMITE REGIONAL DE PRODUCTORES DE ARROZ VALLE JEQUETEPEQUE



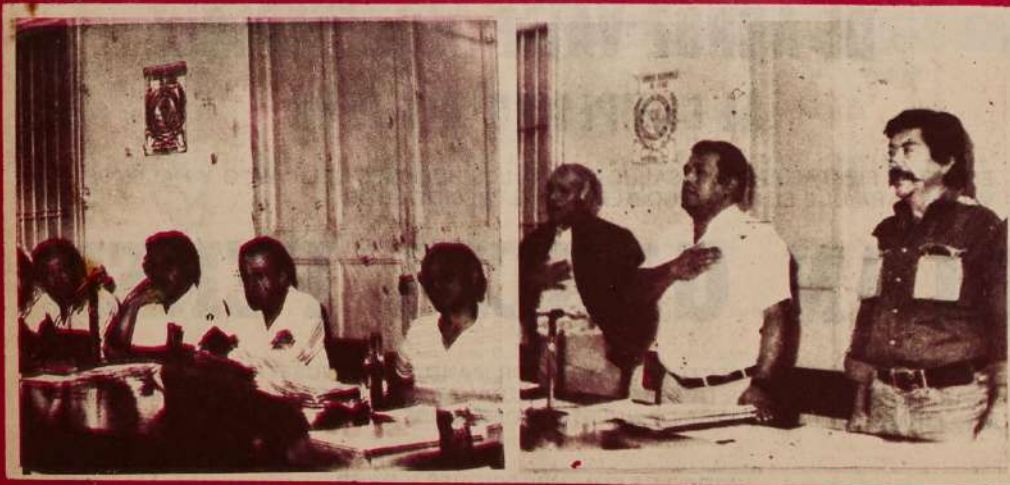
INFORMATIVO ARROCERO

AÑO III N°10

Calle La Victoria 186

Tel. 82

GUADALUPE



JULIO '85

COMITE REGIONAL DE PRODUCTORES DE ARROZ
VALLE JEQUETEPEQUE

**Sr DOCTOR
MARIO
BARTUREN
DUEÑAS**



FLAMANTE MINISTRO DE AGRICULTURA

CIFRAMOS NUESTRA FE Y ESPERANZA EN
SU COMPROMISO POR LA REIVINDICACION
DEL AGRO NACIONAL.

**COMITE REGIONAL DE PRODUCTORES
DE ARROZ VALLE JEQUETEPEQUE
AL CAMPESINO DEL PERU**

EN ESTAS FIESTAS PATRIAS SALUDAMOS A LOS HOMBRES DEL CAMPO Y HACEMOS
VOTOS PARA QUE EL NUEVO GOBIERNO QUE PRESIDE EL DR.

ALAN GARCIA PEREZ

EXPRESA SU APOYO AL SECTOR AGRARIO POR MANDATO DE NUESTRA CARTA CONS-
TITUCIONAL. NOSOTROS QUE HACEMOS PRODUCIR LA TIERRA NOS MANTENDRE-
MOS FIRMES EN LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS.

GUADALUPE, JULIO 1985
UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RR.PP.

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE
Sr. Oscar Rodríguez Razzetto

VICE PRESIDENTE
Ing. Julio Flores Pasco
SEC. DE ECONOMIA
Ing. Rubén D. Ferré Valera
SUB.SEC. ECONOMIA
Ing. Jaime Balarezo Young
SEC. DE ACTAS
Ing. Carlos Chang Cheng
VOCALES
Ing. Armando Baraybar Aspíllaga
Ing. Guillermo Mori Vilca
Ing. Ricardo Velezmoro Ruiz
Sr. Augusto Salinas Castañeda
Sr. Mateo Marroquín Rodríguez
Sr. Francisco Peralta Cueva
Sr. Víctor Olivari Sánchez
Sr. Gerardo Terán Santa Cruz
Sr. Segundo Zapata Cotrina
ASESOR LEGAL
Dr. Jorge Noriega Pinillos
CONTADOR
Sr. David Noriega Espino
SECRETARIO
Sr. Orlando Hora Rodríguez

INFORMATIVO

ARROZERO

DIRECTOR:
Ing. Carlos Chang Cheng

JEFE DE REDACCION:
Periodista. Fernando Suárez Vásquez

COLABORADORES:
Ing. Ricardo Vergara Uriarte
Dr. César Ventura Flores
Ing. Luis Lucena Ugaz
Ing. Mercedes de la Torre Ugarte de Berezin
Ing. Julio Ventura Torres
Ing. Lorenzo Verástegui Lazo
Sr. David Noriega Espino
Srta. Elder Vásquez Vargas

DIAGRAMACION
Fernando Suárez Vásquez

FOTO Y ARCHIVO FOTOGRAFICO
Unidad de Comunicaciones
del CRP. Arroz.

FOTOMECANICA Y MONTAJE
IMPRESION OFFSET
ARVI IMPRESORES-EDITORES SRLtda.
Jr. San Martín 784 - Telfs. 244824 - 241004
TRUJILLO

RESUMEN

- EDITORIAL:** Fé, Unión y Solidaridad frente a la Problemática Agraria.
- * Correspondencia.
 - * Comparativo de las descargas promedio mensual en M3/seg.
 - * Calendario de Sanidad Animal—Vacunos.
 - * Recuperación de suelos salinos aprovechando el cultivo de arroz bajo fangueo.
 - * Cultivo de tejidos vegetales un nuevo método de obtener nuevas variedades.
 - * ¿Es posible la producción de híbridos?
 - * Acaros.
 - * Reajustan precio de venta del arroz en cáscara.
 - * La Tecnología del Bio gas.
 - * Agencia de extensión Chepén.
 - * Nuestro Comité frente al auto gravamen del 50/o a la Producción Arrocera.
 - * Entrevista al Dr. César Ventura Flores.
 - * Incremento de Remuneraciones a los trabajadores de la Actividad Privada.
 - * Materia Orgánica del Suelo.
 - * Campos de acción del servicio social en una Empresa Cooperativa.
 - * Retención del 50/o del autogravamen.
 - * Miscelánea Regional.
 - * Distrito Técnico de Riego del Valle Jequetepeque
 - * Se firma convenio de Cooperación con Universidad Pedro Ruiz Gallo.



EDITORIAL:

FE UNION Y SOLIDARIDAD

FRENTE

A LA PROBLEMATICA AGRARIA

stamos ad portas de un nuevo régimen político a instaurarse en Julio. Se tejen ideas y se esbozan programas a fin de concretar en realidades palpables la lírica declaración constitucional del art. 156o. de nuestra Carta Política "EL ESTADO OTORGA PRIORIDAD AL DESARROLLO INTEGRAL DEL SECTOR AGRARIO" que infelizmente durante el régimen que fenece ha quedado en eso, "declaración llena de lirismo", nada más.

Ciframos los productores del agro auténtica expectativa en este nuevo régimen, habida cuenta que tal declaración constitucional, aprobada en sesión del 15 de mayo de 1979 por la "Constituyente" fue prohiada por una Comisión, que elaboró el anteproyecto, presidida por Urbino Julve Ciriaco e integrado por Gustavo García Mundaca y Jorge Lozada Stanbury, valores políticos de la misma línea ideológica y programática del actual presidente de la República, electo, que en sucesivos contactos con la representación agraria del País ha afirmado su indeclinable decisión de moralizar y promover definitivamente el Sector.

Frente a la crisis agobiante desencadenada en el quinquenio que termina este 28 de Julio debemos insurgir los productores del valle de Jequetepeque con renovada fe en los destinos del agro peruano. Clamar por una auténtica asistencia crediticia y técnica. Una justa y equitativa comercialización de nuestros productos y una fijación de precios que arroje una razonable y natural rentabilidad. Por un pago oportuno y netamente legal de nuestros productos sin prórrogas unilaterales y arbitrarias; clamar en fin por una auténtica incentivación tributaria y la fijación de tasas de interés acorde con la realidad socio-económica del campesino y su prioritaria actividad productiva.

Empero, es menester a más de fe, esgrimir unión y solidaridad fraternas entre todos los agricultores de buena voluntad, para asumir nuestro rol prioritario en la producción nacional. Desterrar los personalismos o las pasiones divisionistas que -felizmente ya fugaces y superadas- en determinado momento de nuestra marcha institucional ensombrecieron un tanto nuestra limpia y digna trayectoria gremial.

Una Reforma Agraria incompleta debe ser perfeccionada, en esta nueva etapa gubernativa que se avecina y concretar en realidad, la expectante redención del agro mediante lo que se ha dado en llamar por los expertos: "Financiamiento Integral del Agro" dentro de una auténtica "Revolución Agraria".

Desde estas páginas queremos desear los mejores augurios al próximo gobierno, en la persona del Dr. Alan García Pérez, recordándole que el sector agropecuario necesita del impulso que tipifica la Constitución Política del Perú y que millones de campesinos, cansados de escuchar los ofrecimientos de muchos políticos, abrigan una pequeña llama de esperanza de que en esta oportunidad, los ofrecimientos no queden en sólo eso, ofrecimientos, y que pueda plasmarse en una feliz realidad.

Ing Julio Flores Pasco
Vice-Presidente.

CORRESPONDENCIA

EXCELENTISIMO SR.
HANS JOACHIN HILLE
EMBAJADOR DE LA REPUBLICA DE
ALEMANIA FEDERAL.

TELEX

CANCILLERIA 4202 - Av. Arequipa.-
LIMA.-

LA JUNTA DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO JEQUETEPEQUE, EN REPRESENTACION DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA DE ESTE VALLE, TIENE A BIEN DIRIGIRSE A SU DIGNA EMBAJADA, PARA QUE POR SU INTERMENDIO, TRASMITA AL SUPREMO GOBIERNO DE ALEMANIA FEDERAL, EL ETERNO AGRADECIMIENTO DE LOS AGRICULTORES DE ESTE VALLE, POR EL PRESTAMO OTORGADO ULTIMAMENTE POR LA SUMA DE 105 MILLONES DE MARCOS ALEMANES, LO QUE POSIBILITARIA LLEVAR ADELANTE ESTA IMPORTANTISIMA OBRA DEL RESERVOIRIO DE GALLITO CIEGO, QUE SOLUCIONARIA EL PROBLEMA DE PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD, EN BENEFICIO DE TODOS LOS PERUANOS.

EXPRESAMOS A UD. LOS SENTIMIENTOS DE NUESTRA ESPECIAL CONSIDERACION Y ALTA ESTIMA.

DIOS GUARDE A UD.

Junta de Usuarios Valle Jequetepeque
Ing. Julio A. Flores Pasco
PRESIDENTE

Lima, 11 de Julio de 1985

Señor
ALEJANDRO DE LA FUENTE
Presidente del Directorio
Banco Agrario del Perú
Presente.-

REF : DEVOLUCION DE DINERO RETENIDO POR
D.L. 22524

De mi mayor consideración -

Nos es grato dirigirla la presente con la finalidad de solicitar a su Presidencia que dada la sequía presidida en nuestro Valle de Jequetepeque y siendo compromiso del Ministerio de Economía y Finanzas que en caso de sequía no se debería aportar el 30/o para el financiamiento de la obra "Gallito Ciego" y siendo conocedor por esta situación que estriba nuestro Valle, solicito a su Presidencia, se autorice a la Sucursal de Trujillo para que dicho aporte sea entregado a los Agricultores para el levantamiento de la cosecha, ya que en estos momentos las partidas son insuficientes para esta labor.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,

ING. JULIO FLORES PASCO
PRESIDENTE CPA VALLE JEQUETEPEQUE

cc. Comité Nac. de Prod. Arroz
Banco Agrario Trujillo

Lima, 28 de Junio de 1983

Señor Ingo.
TEODORO BOZA
Gerente General
Banco Agrario del Perú
Presente.-

Estimado Ingo. Boza :

Nos es grato dirigirla la presente con la finalidad de informarle que el Comité de Productores de Arroz de Jequetepeque ha solicitado su exclusión de la obligación de aportar el autogravamen del 5 o/o que contrae en la Resolución Suprema No. 091-85-AG, de fecha 30 de Enero de 1985.

A solicitud del Comité Regional de Productores de Arroz del Valle de Jequetepeque y por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria del Comité Nacional de Productores de Arroz, se ha acordado la devolución de los montos recaudados a través de su Oficina del Banco Agrario correspondiente y depositados en nuestra cuenta Corriente No. 901083780.

Por lo anteriormente mencionado le solicitamos tenga a bien disponer a quien corresponda la coordinación necesaria con nuestros funcionarios de tal forma de proceder a la devolución al más breve plazo de los montos recaudados en el Valle Jequetepeque.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,

Comité Nacional de Productores de Arroz

Ingo. NELSON LARREA LORA

GERENTE

Señor Ingeniero
Alfredo Gordillo Uribe
Presidente del Directorio de la
Empresa Comercializadora de ARROZ ECA S.A.
Urb. Los Laureles No. 214
Edificio Banco Wiese San Isidro
LIMA.-

Solicito se autorice a la Oficina de ECA S.A. Pacasmayo se reactúalice las ventas que no han sido pagadas de 1,800 - 1,900 a 2,100, según acuerdo del día 11 de los corrientes con el Comité Nacional de Productores de Arroz y su Presidencia.

Atentamente

COMITE REGIONAL DE PRODUCTORES DE ARROZ
VALLE JEQUETEPEQUE

ING. JULIO FLORES PASCO
PRESIDENTE

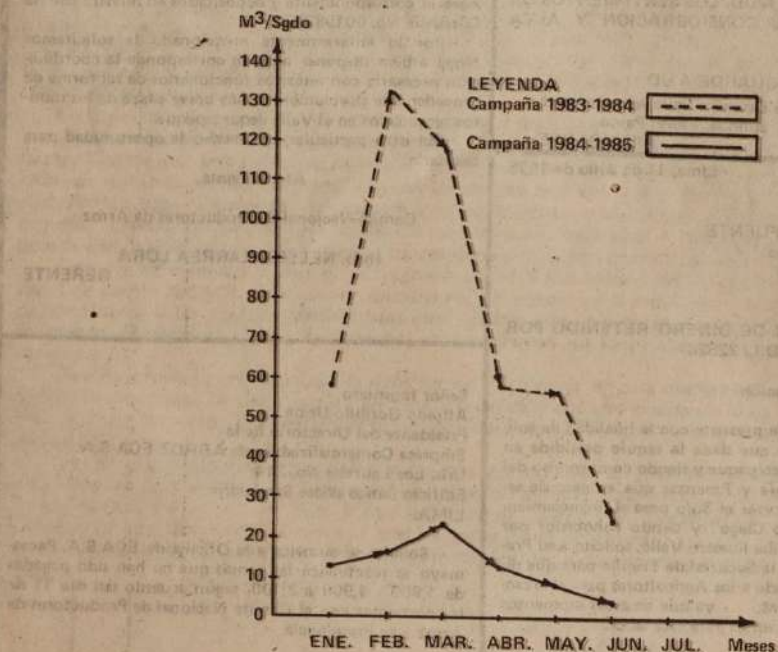
COMPARATIVO DE LAS DESCARGAS
PROMEDIO MENSUAL EN M³/Sgdo.

CUADRO No. 1

MESES	CAMPAÑA 1983-1984		CAMPAÑA 1984-1985	
	M ³ /Sgdo.	Riegos	M ³ /Sgdo.	Riegos
ENERO	59.600	3715	13.250	828
FEBRERO	132.638	8290	16.655	1041
MARZO	118.477	7405	21.228	1327
ABRIL	59.600	7325	13.250	828
MAYO	58.261	3641	8.340	521
JUNIO	24.877	1555	4.919	307

FUENTE: Comité Reg. Productores de Arroz Valle Jaqu-tepeque - Guadalupe.

GRAFICO No. 01



Como se observa en la gráfica No. 01, en la Campaña 1983-1984, el Mes de Febrero es el que mayor cantidad de agua tiene 132.638 M³/Sgdo. Junio es el Mes que menos agua tiene 24.877 M³/Sgdo. En la Campaña 1984-1985, el Mes de Febrero obtiene mayor agua 16.655 M³/Sgdo. y el Mes de Junio es el mes que menos agua tiene 4.919 M³/Sgdo. Como se observa existe una notoria diferencia entre Campañas por la escasez de lluvias en el presente año.

INIPA
CIPA III TRUJILLO
Agencia Extensión—Chepén

CALENDARIO DE SANIDAD ANIMAL — VACUNOS

ACTIVIDAD	ENFERMEDADES Y PARASITOS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
VACUNACIONES	Fiebre Aftosa												
	Fiebre Carbonosa												
	Carunc o Sintomático												
CONTROLES	Control Parásitos Internos												
	Control de Parásitos Externos												
PRUEBAS DIAGNOSTICAS	Tuberculina												
	Brucelosis (BANG)												

IMPORTANTE:

1. Fiebre Carbonosa: Solamente se recomienda en costa
2. Carunc o Sintomático: Solamente se recomienda en Sierra y Costa.
3. El Triángulo Δ significa "OPCIONAL" que se puede realizar en cualquier época del año.

Mayor información en la Agencia de Extensión—Chepén. Tec. Segundo Vigo Marchena.